

**EDUCACIÓN INCLUYENTE: UNA NECESIDAD O UN DERECHO EN EL
COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE BUCARAMANGA**

KELLY JOHANNA QUIROZ ACUÑA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

**EDUCACIÓN INCLUYENTE: UNA NECESIDAD O UN DERECHO EN EL
COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE BUCARAMANGA**

KELLY JOHANNA QUIROZ ACUÑA

Trabajo de grado para optar el título de Trabajadora Social

**Directora:
MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2011

CONTENIDO

	Pág.
CONTENIDO	5
INTRODUCCIÓN	12
1. MARCO TEÓRICO	13
1.1 LA EDUCACIÓN, FUNDAMENTO DEL DESARROLLO HUMANO	13
1.2 LOS FINES DE LA EDUCACIÓN	15
1.2.1 Aprender a Conocer.	15
1.2.2 Aprender a Hacer.	16
1.2.3 Aprender a Vivir Juntos.	17
1.2.4 Aprender a Ser.	17
1.3 EDUCACIÓN Y NIÑEZ	18
1.3.1 Situación de los niños y niñas en Colombia.	20
1.4. EDUCACIÓN INCLUYENTE: UNA NECESIDAD, UN DERECHO	24
1.4.1 Foro Mundial sobre la Educación – Dakar, Senegal.	26
2. MARCO LEGAL	34
2.1 CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	34
2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	38
2.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN-LEY 115 DE 1994	41
3. CONTEXTO SOCIAL	44
3.1 EDUCACIÓN Y NIÑEZ COMPROMISOS INTERNACIONALES	44
3.2. COLOMBIA Y SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	47
3.3 SANTANDER: HACIA LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS	49
3.3.1 Construcción del Plan Decenal de Educación.	49
3.3.2 Análisis Situacional de la Educación en Santander	50
3.3.3 Componente Operativo Del Plan.	51
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL: COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	53
4.2 UBICACIÓN SALESIANA	54

4.2.1	El Sistema Preventivo Como Modelo Pedagógico.	55
4.3	BIENESTAR EDUCATIVO (CLEP)	56
4.3.1	Misión y visión de bienestar educativo (CLEP)	57
5.	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	58
5.1	ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	58
5.2	FASES DE INTERVENCIÓN	60
5.2.1	Ubicación Institucional.	60
5.2.2	Revisión Bibliográfica.	61
5.2.3	Diagnóstico.	61
5.2.4	Interpretación Diagnóstica.	62
5.2.5	Plan de Acción.	62
5.2.6	Ejecución.	63
5.2.7	Evaluación.	63
6.	PROCESO DE INTERVENCIÓN	65
6.1	DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN: ESTUDIO DE REALIDAD JUVENIL CSSJB	65
6.1.1	Ambiente Escolar. La	66
6.1.2	Religión y Valores.	70
6.1.3	Tiempo Libre.	74
6.1.4	Sexualidad y Sustancias Psicoactivas.	76
6.1.5	Entorno Familiar.	80
6.2.	INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA	84
6.3	PLAN DE ACCIÓN (PEPSL)	87
6.3.1	Objetivo General.	88
6.3.2	Objetivos Específicos.	88
6.3.3	Programación.	89
7.	EJECUCIÓN	99
7.1	EJECUCIÓN REALIZADA POR TRABAJO SOCIAL	99
8.	EVALUACIÓN	107
8.1	LOGROS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	107

8.2 FACILITADORES	109
8.3 LIMITANTES	110
9. PROPUESTA	111
9.2 JUSTIFICACIÓN	113
9.3 FUNDAMENTO TEÓRICO	114
9.4 OBJETIVOS	118
9.4.1 Objetivo General.	118
9.4.2 Objetivos Específicos	118
9.6 ESQUEMA DEL PROCESO OPERATIVO	120
10. CONCLUSIONES	126
11. RECOMENDACIONES	128
BIBLIOGRAFÍA	129

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Característica más importante de la Educación.	66
Gráfico 2. Razón por la que estás estudiando en este colegio.	67
Gráfico 3. Lo que busca la educación que recibes en el colegio.	67
Gráfico 4. Lo mejor de tu grupo de asociacionismo.	68
Gráfico 5. Problemas más graves de los estudiantes en el colegio.	69
Gráfico 6. El principal problema que percibes del colegio.	69
Gráfico 7. Nivel académico al que quieres llegar.	70
Gráfico 8. La religión que practicas.	70
Gráfico 9. ¿Cómo te sientes con las actividades religiosas del colegio?	71
Gráfico 10. Te identificas como una persona.	71
Gráfico 12. Haces uso de tu libertad personal cuando.	72
Gráfico 13. La justicia se vive en el colegio.	73
Gráfico 14. De los siguientes valores ¿Cuál consideras el más importante?.	73
Gráfico 15. Piensas que el cuidado de la naturaleza es.	74
Gráfico 16. ¿Con quién compartes el tiempo libre?.	74
Gráfico 17. La actividad que más te gusta realizar.	75
Gráfico 18. Programas de televisión que más te gustan.	75
Gráfico 19. ¿Cuánto tiempo dedicas hacer tareas en casa?.	76
Gráfico 20. Medio de comunicación que más utilizas para enterarte de temas relacionados con la sexualidad.	76
Gráfico 21. ¿Cuál es tu opinión respecto a las relaciones sexuales prematrimoniales?.	77
Gráfico 22. Tipo de relación sexual que más ha experimentado.	77
Gráfico 23. ¿Cuál es el mayor riesgo que se corre cuando hay una relación sexual?.	78

Gráfico 24. ¿Qué opinas del homosexualismo?.	78
Gráfico 25. La información sobre drogadicción la recibes de.	79
Gráfico 26. ¿Cuál es la razón principal del uso de la droga?.	79
Gráfico 27. En su barrio cual considera que es el problema más grave.	80
Gráfico 28. Nivel de estudio de tus padres.	80
Gráfico 29. Estado civil de tus padres.	81
Gráfico 30. ¿Con quién vives?.	81
Gráfico 31. Situaciones que se presentan más en tu casa.	82
Gráfico 32. Actividad que más realizas con tus padres o acudiente.	82
Gráfico 33. ¿Cuándo sientes el apoyo de tus padres?.	83
Gráfico 34. Si se presentan problemas en tu casa lo más común es.	83
Gráfico 35. Participación de tu familia en el colegio.	84

RESUMEN

TITULO: EDUCACIÓN INCLUYENTE: UNA NECESIDAD Ó UN DERECHO EN EL COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE BUCARAMANDA*.

AUTORA: QUIROZ Acuña, Kelly Johanna**.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Humano, Educación Incluyente, Derechos de los niños, Ambientes apropiados para el aprendizaje y la convivencia, Corresponsabilidad.

DESCRIPCIÓN:

La intervención de Trabajo Social desde el ámbito educativo formal específicamente en el Colegio Salesiano San Juan Bosco y a través de esta propuesta “Educación Incluyente: una necesidad o un derecho en el Colegio Salesiano San Juan Bosco de Bucaramanga”, se orienta a la dinamización de procesos que le permitan a la Comunidad Educativa en especial a los estudiantes, reconocerse como protagonistas de su futuro y en un contexto de corresponsabilidad trabajar con la familia y el colegio en la potenciación de condiciones favorables y la creación de ambientes apropiados para el aprendizaje y la convivencia. Ambientes en los cuales puedan adquirir los saberes y habilidades necesarias para en el futuro participar activa y responsablemente de los cambios educativos, económicos, políticos, culturales, y sociales que se vienen dando a nivel local, nacional e internacional.

La construcción de esta propuesta se desprende de la óptica teórica y jurídica de la educación incluyente y la promoción de los derechos del niño, busca acercar los diferentes planteamientos que desde el contexto internacional hasta el local se han venido formulando para este fin. La educación salesiana a lo largo de su experiencia ha venido trabajando por el mejoramiento de las condiciones de vida de niños y jóvenes vulnerables, a este esfuerzo se une el saber de los diferentes profesionales que integran el equipo de Bienestar Educativo, ente responsable de articular las acciones pertinentes para acercar a la realidad de los estudiantes del CSSJB la educación incluyente, educación de calidad y pertinencia formativa.

Finalmente, tomando como referencia las necesidades detectadas en el estudio de realidad juvenil de los estudiantes del CSSJB, los lineamientos salesianos y sin desconocer las alternativas planteadas hasta el momento por los diferentes humanistas que han apoyado el trabajo con los jóvenes en el colegio, se concertaron interdisciplinariamente las acciones estratégicas a desarrollar en este campo de prácticas. Dichas acciones están enmarcadas en cuatro dimensiones: Educativo-Cultural, Evangelizadora-Catequética, Vocacional, y por último la Experiencia Asociativa.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Trabajo Social. Director: Martha Ligia Peña Villamizar. Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: INCLUDE EDUCATION: A NECESSITY, A RIGHT, FROM SALESIANO SAN JUAN BOSCO SCHOOL OF BUCARAMANGA*.

AUTHOR: QUIROZ Acuña, Kelly Johanna**.

KEY WORDS: human development, include education, children rights, suitable environments for learning and coexistence, responsibility.

DESCRIPTION:

Social work intervention from the formal education sector specifically in the Salesiano San Juan Bosco School "Include Education: a Necessity, a Right, from Salesiano San Juan Bosco school of Bucaramanga", it's orientate to the dynamic process that allows to educational community specially students, so they recognized like protagonist of their future and in a context of responsibility to work whit the family at the school in the empowerment of favorable conditions and the creation of suitable environments for learning and coexistence. Environments which they can acquire knowledge and necessary skills to participate actively and responsibly in the future of the educational, economist, politics, culture, and social changes, that are happening locally, nationally, and around the world.

The way of this proposal comes from the theoretical and legal optics, of include education and children rights promotion, seeks to bring the different approaches that from international context until the local context they have come draw up for this purpose, salesiana education throughout their experience have come working to improve the vulnerable childrens and teenagers life conditions, this effort joins the knowledge of different professionals who make educational welfare team, who is responsible to coordinate the activities relevant to zoom the include education, quality education and relevant learning to the students of CSSJB.

Finally, by reference to needs identified in the study of youth reality of students of CSSJB, salesianos guidelines and without ignoring the alternatives proposed so far by various humanists who have supported the work with young people in the school, we concluded interdisciplinary strategic actions to develop in this area of practice. These actions are framed in four dimensions: educational-cultural, evangelizing – catechetical, vocational and finally associative experience.

* Project of grade

** Faculty of Humanities. Social Work. Director: Martha Ligia Peña Villamizar. Social Worker.

INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones que se ha hecho latente en la última década no solo para nuestro país sino también para distintos países en el mundo tiene que ver con la articulación del sistema educativo al fin de cambios sociales, económicos y políticos que se han venido presentando; los cuales dejan en evidencia la necesidad de pensar en una educación que llegue a todos los seres humanos sin distinción de raza, identidad de género, limitación física, disponibilidad económica y que sea equitativa y pertinente en sus aprendizajes, es decir, que todos tengan la posibilidad de tomar las riendas de sus vidas y el destino de sus países conscientes de que cuentan con los aprendizajes adecuados para intervenir efectivamente en los diferentes micro y macro contextos de los cuales hacen parte.

Esto implica acercar a las diferentes realidades educativas formales, una educación práctica no solo desde la competitividad orientada a la productividad, sino también desde la competitividad orientada al ejercicio pleno de la ciudadanía. El reto aún más grande está en la creación de las condiciones necesarias para que se de esta educación, es decir, trascender de la cobertura y gratuidad a la calidad y pertinencia de la educación impartida en las diferentes instituciones educativas del sector público; trascender del discurso a la acción coherente en el ámbito escolar y en el interior de las familias.

La educación incluyente se constituye más que en una necesidad en un derecho, derecho al que tienen todos los niños y jóvenes de hacer parte de un sistema educativo que vele por el respeto y la promoción de sus derechos, que se preocupe por el conocimiento de aquellas realidades que amenazan su permanencia en el sistema educativo, que incida en aquellas situaciones que desmejoran su calidad de vida, que genere ambientes apropiados para su aprendizaje y convivencia tanto en el colegio como al interior de sus familias y comunidades, y finalmente que le permita acceder a oportunidades de educación técnica y superior para alcanzar su desarrollo integral.

Esta es la finalidad de la intervención de Trabajo Social en el Colegio Salesiano San Juan Bosco, cimentada en la dinamización de los diferentes actores para que sean ellos los que se apropien de las acciones necesarias para incidir en su realidad, articuladas estas desde los diferentes procesos adelantados por los humanistas que han venido trabajando en el colegio.

1. MARCO TEÓRICO

La búsqueda de una educación integral que trascienda las aulas de clase, y permita a los estudiantes y aquellos que hacen parte de su proceso formativo, reconocerse como agentes de cambio en sus diferentes contextos, viene siendo el fin esencial de la educación que se promueve en el Colegio Salesiano San Juan Bosco y a su vez se constituye en uno de los nutrientes y fines básicos del quehacer como Trabajadores Sociales en el ámbito educativo, **“construir un ciudadano que se reconozca y como consecuencia, reconozca a los demás y a su entorno; reconocimiento que lleve implícito el afecto, el respeto, la ética, la trascendencia, y la necesaria solidaridad para lograr un desarrollo armónico y pacífico”**¹.

De aquí, se desprenden los planteamientos teóricos que desde lo macro y lo micro sustentan y respaldan lo que se busca con este trabajo de grado “garantizar en un ambiente adecuado el derecho a la educación, educación para la vida y formación para el mundo laboral y profesional de los estudiantes del Colegio Salesiano San Juan Bosco, fusionados estos en una propuesta de “Educación Incluyente”.

1.1 LA EDUCACIÓN, FUNDAMENTO DEL DESARROLLO HUMANO

“La educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades no es como un remedio milagroso...sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones y las guerras”

Jacques Delors (1996)

Tal como lo manifiesta Delors² Una de las primeras funciones que tiene la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir adecuadamente su propio desarrollo. Permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin

¹ COMITÉ DEPARTAMENTAL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DE SANTANDER. La Educación para el Santander que Queremos. Plan Decenal de Educación 1997-2006. Bucaramanga: Ministerio de Educación Nacional, 1998. p. 38.

² DELORS, Jacques y otros. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Madrid: Grupo Santillana-Ediciones UNESCO. 1996. p. 87-91.

de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, basando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades.

La educación contribuye al desarrollo humano en todos sus aspectos, proporcionándole a quienes gozan de ella, la capacidad de comprenderse mejor a sí mismos, entender a los demás y participar de la vida en sociedad. Así pues, la educación básica para todos es absolutamente vital, dicha educación debe abarcar todos los elementos del saber necesarios para acceder eventualmente a otros niveles de formación, y sobre todo, dar a cada persona los medios necesarios para modelar libremente su vida y participar equitativamente en la evolución de la sociedad.

Visto de esta forma, la educación se constituye en una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo humano; a través de ella se puede y se debe alentar la iniciativa, el trabajo en equipo, el espíritu empresarial, el respeto por los otros y la conservación del entorno, condiciones necesarias para un desarrollo armonioso y continuo en el que el ser humano sea concebido no solo como agente económico, sino como finalidad misma del desarrollo. Puesto que, no sería suficiente que las personas contaran con sus capacidades y opciones esenciales para el desarrollo humano (vida larga y saludable, conocimientos, acceso a recursos para disfrutar de un nivel de vida digno, libertad política, económica y social, oportunidades de ser creativos y productivos, disfrutar de respeto personal y de derechos humanos garantizados); sino que se hace necesario procurarlas de manera productiva, equitativa, participativa y sostenible.

Si la educación es el motor de una sociedad, es fundamental que la estrategia educativa sea concebida de modo coordinado y complementario, adaptada a las circunstancias locales, activando en cada país y municipio los recursos necesarios para movilizar el conocimiento y generar los procesos convenientes que le permitan tanto a docentes como a padres de familia adquirir las bases necesarias para guiar y generar ambientes adecuados, en los cuales no algunos niños y niñas sino todos desde la educación primaria y secundaria, se reconozcan y se formen como protagonistas de su desarrollo humano y participantes en la construcción de una sociedad mejor.

Siendo así, la educación en sí misma constituye un reto grande, pero es necesario aclarar que la responsabilidad no es solo de docentes o padres de familia, puesto que no se puede desconocer la influencia que tienen sobre la educación los factores sociales a los que día a día se enfrentan las familias colombianas y hasta los docentes (inestabilidad laboral, ingresos económicos limitados para alcanzar una vida digna, desempleo, desplazamientos forzosos, conflicto armado, etc.), con

este panorama es muy difícil lograr que sean ellos los que trasmitan o eduquen en ambientes adecuados para el aprendizaje y mucho menos que se ubiquen en la búsqueda de un desarrollo humano equitativo y a su alcance.

De ahí, la importancia de la complementariedad de la estrategia educativa sobre todo con la política social y económica de nuestro país, puesto que de no formularse conjuntamente, la finalidad de la educación o el acceso de todos los niños y las niñas seguirá siendo como hasta ahora, un ideal.

1.2 LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

“... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños...”

Edgar Faure (1973)

Para cumplir las metas que le han sido encomendadas a la educación como tal, se requiere que esta además de transmitir cada vez más conocimientos teóricos y técnicos que respondan a las necesidades del entorno, se estructure a través de cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida de cada persona le permitan desarrollar las bases necesarias para alcanzar su desarrollo humano sostenible y por ende el mejoramiento de la sociedad.

Para la UNESCO³ dichos aprendizajes se constituyen en los pilares de la educación y son: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge todos los elementos de los anteriores.

1.2.1 Aprender a Conocer. Este aprendizaje le permite a cada persona aprender a comprender el mundo que le rodea, a conocer, a descubrir, a incrementar sus conocimientos a través del desarrollo de su curiosidad intelectual, de su sentido crítico enfocado este a descifrar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Ayuda a construir el conocimiento a través de una serie de aprendizajes:

³ Ibíd., p. 95-108.

- Aprender a aprender.
- Aprender a pensar, a razonar lógicamente (deductiva e inductivamente) en lo concreto como en lo abstracto y a intuir visto este como un conocimiento alterno al razonamiento lógico.
- Aprender a observar, a escuchar, a atender y a concentrarse, a comprender y analizar, a indagar, a grabar o memorizar, a criticar y a proponer.
- Aprender a manejar las herramientas básicas de la lectura y la escritura, así como la capacidad de comunicación.
- Aprender los conocimientos básicos y algoritmos de la aritmética y el cálculo matemático y su aplicabilidad cotidiana.
- Cultivar el deseo de aprender, es decir, mantener y desarrollar el interés, motor de todo conocimiento.
- Tener hábitos y métodos apropiados de estudio.
- Aprender a emplear los materiales de aprendizaje para estudiar: la realidad, los textos, los recursos tecnológicos especialmente y a seleccionar entre la diversidad y multiplicidad de los materiales existentes, aquellos que contribuyen a desarrollar el propio proyecto.
- Aprender a resolver problemas.
- Aprender a buscar y aprovechar las trayectorias que permiten desarrollar los propios intereses y talento.
- Valorar las distintas formas y campos de conocimiento y tener conciencia de que el aprendizaje es una cuestión para toda la vida⁴.

1.2.2 Aprender a Hacer. Este aprendizaje se encuentra estrechamente relacionado al anterior, pero aún más a la formación profesional, o mejor dicho a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por los niños y las niñas a través de la enseñanza básica y su indiscutible necesidad de que sean acordes a la realidad cotidiana y a las demandas del mundo económico. La UNICEF Colombia hace una ubicación más completa en lo relacionado a los conocimientos que desde este aprendizaje se deben ir adquiriendo, conocimientos que se consideran vitales para el hacer:

- Esquema corporal.
- Coordinación de movimientos gruesos y finos.
- Coordinación perceptivo motriz.
- Precisión.
- Fuerza.
- Rapidez
- Manejo adecuado de posturas y movimientos.
- Manejo adecuado del tono muscular y las tensiones emocionales.

⁴ TURBAY RESTREPO, Catalina. El derecho a la educación desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. Bogotá, D.C. UNICEF-Fundación Antonio Restrepo Barco, 2000. p. 44.

- Agilidad y dominio corporal.
- Expresión Corporal.
- Cuidado del cuerpo tanto en la dimensión de salud como en la estética.
- Defensa Personal⁵.

1.2.3 Aprender a Vivir Juntos. Este aprendizaje busca que los niños y las niñas así como los adultos, a través de la educación formal, no formal o informal desarrollen los conocimientos y habilidades comunicativas necesarias para resolver de forma pacífica los conflictos y de esta forma aprendan a vivir en comunidad, este aprendizaje implica:

- Un trabajo en la dimensión cognitiva, conocer a los otros, comprenderlos, entender sus culturas, creencias, manifestaciones y demás, para poder vivir con ellos. Para esto es necesario también conocerse a sí mismo.
- Conocer la historia y la geografía; hacer contacto con los demás y con sus diferentes raíces socio-culturales; conocer la actualidad local, regional, nacional y mundial.
- Ir más allá del conocimiento, fomentar actitudes éticas de respeto, solidaridad y tolerancia frente a la diversidad socio-cultural de los demás y la propia.
- Manejar adecuadamente el componente emocional(sentimientos, corporeidad y comportamiento).
- Educar en una cultura de amor, de respeto por los otros, de valoración de la diferencia y la pluralidad, de la solución no violenta de conflictos, de la justicia de la participación, del ejercicio de la política y más.
- Favorecer desde edades tempranas el trabajo en proyectos cooperativos(culturales, deportivos, sociales, etc.) que le permitan a los niños y las niñas compartir sus intereses, relacionarse con otros y sobre todo respetar las diferencias y solucionar los conflictos sin usar la violencia⁶.

1.2.4 Aprender a Ser. Este aprendizaje recoge y complementa a los anteriores, se sirve del pensamiento-lenguaje para su construcción y desarrollo, se apoya en la acción y el compartir con los demás para manifestarse y desde él se desarrollan los otros aprendizajes. Aprender a Ser, es el aprendizaje de la interioridad, comprende la totalidad de la persona, el desarrollo pleno de sus potencialidades en los diferentes planos afectivo, espiritual, creativo e intelectual, busca que cada persona alcance:

- El desarrollo espiritual y ético-moral, respetando a su vez la pluralidad religiosa.
- El conocimiento personal, la autoconciencia y la elaboración psicoafectiva de las propias experiencias, emociones y sentimientos intra e interpersonales y su expresión asertiva.

⁵ Ibíd., p. 47.

⁶ Ibíd., p. 62.

- La libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación para que sus talentos alcancen la totalidad de su plenitud.
- El respeto por la diversidad de personalidades, la autonomía y el espíritu de iniciativa y creatividad⁷.

Para que estos cuatro aprendizajes hagan parte de la educación de los niños y las niñas y que a su vez logren los resultados que de ellos se esperan, es fundamental que dichos conocimientos cimienten sus bases en el contexto social, un contexto que muestre que sus relaciones se basan en la aceptación, el respeto a la diversidad, al pluralismo, la crítica constructiva; la participación, la solidaridad, la igualdad, la identidad y la libertad, entre otras; que este contexto refleje lo que se espera aprendan los niños y adolescentes a través de la educación sea esta formal, informal o no formal.

1.3 EDUCACIÓN Y NIÑEZ

**“Somos los niños y niñas del mundo.
 Somos las víctimas de la explotación y el abuso.
 Somos niños y niñas de la calle. Somos niños y niñas de la guerra.
 Somos las víctimas y los huérfanos del VIH/SIDA.
 Se nos niega una educación de buena calidad, así como buenos servicios
 de salud.
 Somos las víctimas de la discriminación política, económica, cultural,
 religiosa y del medio ambiente.
 Somos los niños y niñas cuyas voces no se oyen: es hora de que nos
 tomen en cuenta.
 Queremos un mundo adecuado a las necesidades de los niños y niñas,
 porque un mundo adecuado a nuestras necesidades es un mundo
 adecuado a las necesidades de todos...”**

Declaración de la Infancia, (2002).

La educación más allá de una necesidad, es un derecho fundamental al cual deben tener acceso todas las personas principalmente los niños y las niñas que son los hombres del mañana y sobre los cuales ya se quiere precisar una responsabilidad tan grande como es la construcción de un mundo mejor, es por esto que:

Corresponde a la educación más allá de limitarse a la mera instrucción, contribuir realmente a desarrollar la lógica, la moral, la capacidad simbólica, el emocional, la corporeidad, etc. y, además, preparar al hombre y a la mujer para desempeñarse en sociedad (formación general, profesional y

⁷ *Ibíd.*, p. 58.

ciudadana). Por tanto, la exclusión de un ser humano de este ámbito, no garantizar el derecho a la educación, es negarle su derecho a desarrollarse plenamente como ser individual y social. Aunque, claro está, este desarrollo pleno no depende exclusivamente de la educación sino que a ella deben sumarse un conjunto de políticas públicas y de experiencias de interacción en los ámbitos familiar, comunitario y social⁸.

La educación, debe permitirles a todos los niños y las niñas sin excepción aprovechar sus talentos y capacidades de creación para que cada cual pueda diseñar su proyecto de vida y formar las bases suficientes para intervenir en la construcción de una mejor sociedad, todo esto a través de la educación básica. Desde ella es que los niños y las niñas deben desarrollar el gusto y el placer de aprender (aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir juntos).

El desarrollo y progreso de las sociedades está fuertemente relacionado con el acceso y disfrute de una educación básica de calidad, en la que niños y niñas sean educados en la participación y el pensamiento crítico, con la capacidad de afrontar en todo momento los cambios de la sociedad, los avances de la tecnología y las necesidades del mercado.

Por lo cual, y tal como lo muestra el informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI “La educación básica tiene que llegar en todo el mundo, a los 900 millones de adultos analfabetos, a los 130 millones de niños sin escolarizar y a los más de 100 millones de niños que abandonan la escuela antes de tiempo [...] desde este nivel de educación, los contenidos tienen que fomentar el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y, por lo tanto, el afán y las posibilidades de acceder más tarde a la educación durante toda la vida”⁹.

Vincular a todos los niños y niñas a la educación, requiere que este derecho sea de obligatorio cumplimiento, fácil acceso (en cuanto a gratuidad y cobertura) y además cuente con la calidad y el respaldo necesario de otras políticas públicas para asegurar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo. Para el caso de nuestro país no es suficiente asignar más cupos en el sistema educativo, para muchos niños y niñas cuyas familias tienen sus necesidades básicas insatisfechas, la escuela no es una oportunidad para mejorar su calidad de vida sino una amenaza a su forma de subsistir, puesto que retira a los niños y las niñas que ya participan en la consecución del sustento familiar.

⁸ *Ibíd.*, p. 23.

⁹ DELORS, *Op. cit.*, p. 25.

“Permanecer en la escuela y aprovecharla implica contar con diversos elementos y posibilidades que se asocian a la calidad del logro académico: se requieren uniformes, útiles escolares, medios de transporte, materiales educativos, necesidades básicas satisfechas y, tener la posibilidad de no necesitar trabajar ni alternar trabajo y estudio para mejorar el rendimiento”¹⁰.

1.3.1 Situación de los niños y niñas en Colombia. Son muchos los factores que intervienen y limitan el aprovechamiento de la educación por los niños y las niñas en edad escolar, así lo corrobora igualmente el ICBF en su Plan Decenal de Infancia Para Colombia (2004-2015) y la UNICEF Colombia al esbozar la situación de la niñez en nuestro país. Todavía siguen siendo precarias las condiciones de salud, nutrición, ambiente familiar, acceso a la educación de millones de niños y niñas de recursos económicos limitados, desplazados, minorías étnicas, y de aquellos niños y niñas explotados laboralmente y hasta sexualmente.

Citando el contexto social únicamente de los niños y las niñas en edad escolar, se tienen suficientes elementos para darse cuenta que el trabajo es arduo y el compromiso es de todos (familias, educadores, humanistas, gobierno y comunidad internacional); si en realidad se quiere mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y que éstos aprovechen al máximo la educación es necesario intervenir efectivamente en los limitantes de su situación:

1.3.1.1 Niños y niñas entre 5 y 11 años de edad:

- **Cobertura en preescolar y deserción:** La cobertura obtenida al 2002 fue de 30.6% en el nivel escolar aumento 3 puntos en comparación con el año 98, sin embargo el desarrollo de la cobertura ha sido más lento de lo que se esperaba y todavía no se alcanza el 80% en el grado 0. Los niveles de deserción pasaron entre 1998 y 2000, de 6.8% a 9.4% en preescolar.
- **Promoción y prevención de la salud:** En primaria se carece de control de crecimiento y desarrollo, hay severas deficiencias en programas de desparasitación así como numerosos planteles que carecen de instalaciones sanitarias.
- **Perfil de mortalidad:** La principal causa de muerte son los accidentes en el hogar y los de tránsito, la segunda son las enfermedades por causas prevenibles y problemas derivados de la mala nutrición.
- **Maltrato infantil físico severo:** Afecta más a los niños y las niñas entre 5 y 14 años con el 58% de los casos reportados, del total de niños maltratados en Colombia en 2002 45% fueron niños y 55% niñas.

¹⁰ Ibíd., p. 40.

- **Abuso Sexual:** De los 13.542 dictámenes sexológicos realizados en el país en el año 2000, 86% fueron realizados en mujeres y 14% en hombres. El grupo de edad más afectado es el de 10 y 14 años y el segundo es de 5 a 9 años para ambos géneros.
- **Abandono:** Cerca de 492.255 niños y niñas entre 5 y 17 años en el 2001 se fueron de su hogar, cerca de 600.000 dedicados a la mendicidad y a la economía informal y más de 4 mil declarados en abandono.
- **Cobertura en educación:** El 14% de niños de 6 a 14 años no tienen educación básica primaria y secundaria, la cobertura en educación básica primaria disminuyó de 83.5% en el 98 a 82.3% en el 2002. En los últimos tres años aumentó considerablemente la cobertura en primaria, pero se mantiene la disminución de estudiantes en los niveles de secundaria y educación superior.
- **Deserción y repitencia escolar:** En primaria la deserción fue del 56.2%, las tasas más altas se dan en el primer grado, en zonas urbanas el 18% de los niños y las niñas desertan y en rurales el 30%. En secundaria predomina la deserción en el grado 6º con un 15%, la tasa de repitencia es de 6.62%.
- **Calidad:** Los resultados que arrojaron las pruebas saber de 1997 y 1999 aplicados a cincuenta mil estudiantes de los grados tercero, quinto, séptimo y noveno de todo el país no fueron los mejores, se notan las falencias sobre todo en las áreas de lenguaje y matemáticas. Los estudiantes de colegios privados tuvieron los mejores resultados y los de zonas rurales los peores, pero aún así el 15% de la totalidad de estudiantes de primaria y el 14% de bachillerato no alcanzan ni siquiera a la comprensión literal de textos.
- **Explotación Laboral:** En Colombia trabajan 2.318.378 niños y niñas entre los 5 y 17 años de edad, ejercen una ocupación remunerada o no, en la producción de bienes y servicios del mercado. Uno de cada 20 niños y niñas entre 5 y 9 años y uno de cada 10 niños y niñas entre 10 y 12 años.
- **Iniciación al tabaco, alcohol y drogas:** El uso de drogas es más frecuente en niños y niñas entre 6 y 12 años no escolarizados. El 72% de los menores de 12 años confiesa haber tomado algún tipo de bebida alcohólica¹¹.

1.3.1.2 Niños y niñas entre 12 y 17 años de edad:

- **Invisibilización de su potencialidad:** Se les considera solo en cuanto a problemas en la familia, escuela y sociedad en general, desconociendo su potencial organizativo, participativo y de creación.
- **Homicidios y muertes violentas:** En el 2002 se realizaron 4.174 dictámenes medicolegales por muerte violenta en menores de 18 años, 18.3% por accidentes de tránsito, 53% homicidios, 6.6% suicidios, 20.5% muerte accidental. Cinco de cada 10 muertes violentas ocurren en niños y niñas entre los 15 y 17 años.
- **Embarazos no planeados y abortos:** El 52% de los embarazos en niñas entre los 12 y 17 años no son deseados y el 48% restante no lo era en el momento en el que se supo del embarazo. El 15% en el 2000 ya eran madres, el 4% estaban embarazadas de su primer hijo y este porcentaje aumenta considerablemente en zona rural con un

¹¹ PLAN PAÍS. PLAN DECENAL DE INFANCIA PARA COLOMBIA (2004-2015). Documento borrador para la discusión nacional. ICBF.2002. p. 6-8.

26% y en niñas desplazadas con un 30%. El 44% de estas mismas niñas ha tenido al menos una experiencia de aborto.

- **Abuso sexual:** De los 13.542 dictámenes sexológicos realizados en el año 2000, 86% fueron realizados a niñas y 14% a niños, el grupo de edad más afectado fue el comprendido entre los 10 y 14 años.
- **VIH/SIDA:** El 52.86% de los casos por VIH se presenta en personas entre los 15 y 35 años, lo que quiere decir que este grupo poblacional seguramente se infectó antes de los 20 años de edad. Hasta el 30 de junio de 2003 se reportaron 40.072 casos.
- **Educación, cobertura, deserción y calidad:** Cerca de la mitad de este grupo poblacional se encuentra por fuera de la educación básica secundaria, la oferta oficial es del 67%. El nivel de deserción escolar entre 1998 y 2000 paso de 6.1% a 6.5% en secundaria y de 3.6% a 3.8% en educación media, siendo de mayor índice en los grados sexto y noveno; en cuanto a la calidad, según las pruebas oficiales el 50% de los colegios presentan bajo rendimiento académico.
- **Explotación laboral:** Aproximadamente el 30% de los niños y niñas mayores de 14 años alternan el estudio con el trabajo abandonando definitivamente la formación escolar, en el caso de las niñas trabajadoras domésticas se da un retraso escolar hasta de 5 años. 11.000 niños y niñas son explotados laboralmente en el conflicto armado, 25.000 niños y niñas son explotados sexualmente, 323.000 niños y niñas son trabajadores domésticos, 600.000 hacen parte de la minería, 229.320 de la construcción, 200.000 en cultivos ilícitos y finalmente 187.744 hacen parte del comercio informal.
- **Consumo de sustancias psicoactivas:** Hacia los 12 años los niños y las niñas colombianos tiene su primera experiencia con el alcohol. Anualmente 65.000 niños y niñas consumen por primera vez sustancias psicoactivas; para el 2000 2 millones de colombianos eran consumidores y de ellos 180.000 tenían entre 14 y 17 años.
- **Habitantes de la calle:** En el país aproximadamente 30.000 niños y niñas entre los 12 y 17 años permanecen en la calle la mayor parte del tiempo, cerca del 75% de los niños y niñas que viven en la calle han sido víctimas de violencia intrafamiliar y para el 37% de ellos fue el motivo por el que salieron de su hogar, el 87% de ellos consume sustancias psicoactivas.
- **Derecho a la participación:** Se han hecho esfuerzos para formar y movilizar a los niños y las niñas en el ejercicio de sus derechos, pero han sido poco los avances en la generación de una participación propia, por lo cual no existen cifras que permitan cuantificar los avances¹².

1.3.1.3 Niños y niñas indígenas e integrantes de minorías étnicas:

- **Etnoeducación:** Aproximadamente hay 700.000 indígenas distribuidos en 93 pueblos, su analfabetismo es del 44% del total de su población y la cobertura escolar para menores de 18 años no es ni la mitad de la cobertura rural, la enseñanza bilingüe y la etnoeducación no es suficiente para permitir el crecimiento de las diferentes culturas que se encuentran en nuestro país.
- **Protección:** Se relaciona básicamente con problemas de hambre y desnutrición en los niños y las niñas, muy lejos de asegurar una protección integral a la niñez. El

¹² *Ibíd.*, p. 8-11.

control sobre el medio natural y las áreas de producción hacen parte de la protección multicultural pero son los principales motivos de desplazamiento y violencia para estos grupos étnicos.

- **Desplazamiento forzoso por violencia:** La población afrocolombiana representa el 18% y la indígena el 5.4% de la población desplazada¹³.

1.3.1.4 Niños y niñas desplazados y víctimas de la violencia:

- **Magnitud del desplazamiento:** Entre 1995 y 2002 se han desplazado alrededor de 2 millones de personas, entre las cuales el 44% son niños y niñas en edad escolar (5 a 17 años).
- **Minas antipersonales:** El 50% de víctimas de las minas antipersonales son niños y niñas, 6.000 niños y niñas pierden la vida o quedan discapacitados cada año a causa de estas.
- **Violencia intrafamiliar:** En las mujeres víctimas de desplazamiento, el 52% reporta algún tipo de maltrato físico y el 36% ha sido forzada a tener relaciones sexuales con desconocidos.
- **Resolución de conflictos:** La formación de imaginarios favorables a la violencia no solo influye a los niños y las niñas involucrados directamente en el conflicto, sino en general a todos los niños y las niñas que influenciados por su entorno (familiar y social) convierten la fuerza en su herramienta de comunicación y socialización¹⁴.

1.3.1.5 Niños y niñas partícipes del conflicto armado:

- **Combatientes:** Aproximadamente 11.000 niños y niñas están en las filas de los grupos armados ilegales, en su mayoría provienen del área rural, algunos obligados y otros para mejorar su situación familiar ante la ausencia de empleo y oportunidades de desarrollo.
- **Niños y niñas desvinculados de los grupos armados:** Entre 1999 y 2002 se desvincularon 700 niños y niñas por entrega voluntaria o captura y 527 en el 2003. Del total de menores atendidos 52,22% han cursado la primaria completa o parte de ella, el 24,93% bachillerato o parte de éste y el 8,07% no tienen escolaridad¹⁵.

Con este panorama, se puede asegurar que a los niños y niñas de nuestro país se le vulnera diariamente no solo el derecho a la educación sino todos sus derechos, y frente a esto cualquier acción por pequeña que parezca contribuye a mitigar el clamor de los niños y las niñas: Respeto por sus derechos no solo consignado en un papel, justicia no solo aplicada por los juzgados de familia sino por sus padres, sus docentes y todos aquellos que tienen contacto con ellos.

¹³ *Ibíd.*, p. 11.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 11-12.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 12.

Que mejor espacio que las instituciones educativas, que mejores líderes que los docentes, que mejor equipo que los directivos, docentes, humanistas y padres de familia, para generar verdaderas estrategias que contribuyan a mejorar el ambiente sociofamiliar de los niños y las niñas de este país. Si bien pareciera imposible y hasta utópico cambiar esta situación, ya es hora de darse cuenta que las lamentaciones no son suficientes y sobre todo no es lo que esperan los niños y las niñas de aquellos que tienen la capacidad y los conocimientos para ayudarlos.

1.4. EDUCACIÓN INCLUYENTE: UNA NECESIDAD, UN DERECHO

“En nuestras sociedades dualizadas, los excluidos deben acostumbrarse a la exclusión y los no-excluidos también. La exclusión se diluye en el silencio de los que sufren y también en el silencio de los que la temen”

Pablo Gentili (1999)

Como dice Assman¹⁶ la discusión y reflexión sobre el tema de la solidaridad y de la inclusión es algo que le compete no solo a los humanistas y docentes ya que la exclusión no se inicia en el ámbito escolar sino que es este uno de los escenarios donde se manifiesta, se podría decir que esta problemática se desprende más de las condiciones socioeconómicas y políticas de los países en vía de desarrollo.

Para el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, la solidaridad social está relacionada estrechamente con la eficacia económica, de ahí que sus estrategias de “justicia social” para países tercermundistas como este, apunten hacia la apertura de los países a las importaciones (TLC) y la disminución de la participación del Estado en el área económica y social (venta de empresas del Estado o privatización de las mismas) para alcanzar el crecimiento económico; visto así, la solidaridad social “inclusión social” estaría destinada a proteger solo a los estratos más pobres específicamente a sectores que se encuentren en condiciones paupérrimas.

Visto así, la responsabilidad de la educación básica es aún mayor y la necesidad de que todos hagan parte de ella es vital, puesto que desde allí se debe preparar a los niños y niñas para la inclusión en el mundo económico y social, de su calidad y practicidad depende que nuestros jóvenes y sus familias gocen del crecimiento económico del país o por lo contrario sean excluidos o marginados por este.

¹⁶ ASSMAN Hugo, y otros. Competencia y Sensibilidad Solidaria. Educar para la esperanza. Italia. Petrópolis Editora Vozes. 2000. p. 27-40.

La educación incluyente vista como una necesidad y un derecho debe orientarse desde la educación básica hacia dos vertientes: educación para la convivencia (desarrollar en los niños y las niñas la capacidad de revalorarse, apropiarse de sus derechos y responsabilidades como ciudadano y de diseñar su proyecto de vida.) y educación para la competitividad (es necesario que los niños y niñas desarrollen competencias que le permitan proyectarse hacia la generación de empresas, la potenciación del mercado interno: calidad e innovación de productos y servicios, y la competitividad en el mercado internacional.)

Esta convicción iría de la mano con los planteamientos que hace la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina (CEPAL) y la UNESCO en su documento “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad” (1992), en este la competitividad se ubica en el aprendizaje y formación de la mano de obra, acceso de todos los jóvenes a la información y los avances tecnológicos para aumentar la productividad, los salarios y la mejor distribución de la renta.

Coinciden con la propuesta realizada por los Bancos, pero saben que esa llamada “justicia social” sería devastadora sino se está preparado para competir, no solo Colombia sino muchos países de América Latina ya asumieron esta como la salida para reducir los índices de pobreza y frente a esto lo que hay que buscar es la equidad en la distribución de la renta, equidad que sin una educación humanizada, de calidad y practicidad disponible para todos (no solo aquellos que hacen parte de la educación formal), haga evidente la “inclusión social” y el mejoramiento de la calidad de vida.

“El gran desafío del siglo XXI es recuperar la función social de la escuela en la formación de la conciencia de los individuos, recuperar la función política de las instituciones educativas, recuperar la función social de la escuela como instancia de integración en la vida social, en la vida económica, en la vida cultural, en la vida espiritual sin ningún tipo de discriminación sexual, racial, regional”¹⁷

Hablar de equidad “de inclusión” en la educación básica va más allá de aumentar el acceso a ésta, es ubicarse en la igualdad de oportunidades no para hacer parte de ésta sino en la igualdad de conocimientos, de preparaciones que le permitan

¹⁷ P. CASTAÑO, Javier Alonso. Escuela Salesiana Incluyente en Clave Evangelizadora. Documentos de Formación en Tecnología. Colombia. Inspectoría Salesiana San Pedro Claver. 2003. p. 38.

tanto a los jóvenes como a sus familias ascender social y económicamente a través de la educación. Es lograr que el nivel de excelencia y calidad no se quede en los estratos altos, que los conocimientos y competencias adquiridas les permitan acceder a estudios superiores y hacer parte del mercado laboral, sentirse igual en capacidades a aquellos que no son de su mismo estrato socioeconómico, encontrarle el significado a el estudio para permanecer en él y desde él proyectar lo que ha de ser su vida. Este es el gran desafío que debe enfrentar la educación básica y todos aquellos que hacen parte de ella.

“Tampoco es posible quedarse con una democratización vacía de contenido, carente de significación y relevancia social, que no aporte a los estudiantes que transitan por esta etapa educativa, los conocimientos necesarios para afrontar los requerimientos de la vida actual y para su futura inserción en los escenarios políticos, sociales y económicos en los que deberán desarrollar su vida adulta.”¹⁸ Frente a esta necesidad, es de resaltar el compromiso a que a través de los años han asumido los diferentes gobiernos, el hecho de pensarse en “una educación para todos” y asumir los compromisos que requiere este planteamiento para alcanzar los resultados esperados no es tarea fácil, de ahí la importancia de que todos aquellos que hacen parte de los procesos educativos se ubiquen y se comprometan en la búsqueda continúa de este gran objetivo, que acerquen a sus realidades escolares los lineamientos que desde el ámbito internacional se han fijado para este fin, que establezcan líneas de acción claras que permitan no solo llenar datos estadísticos sino identificar y actuar sobre los limitantes y fortalezas de sus procesos educativos.

1.4.1 Foro Mundial sobre la Educación – Dakar, Senegal. Este Foro se realizó en Dakar en el año 2000, 10 años después de la Conferencia de Jomtien en Tailandia en la que se aprobó la declaración mundial de Educación para todos por representantes de 155 países que asistieron a la conferencia, a través de esta declaración se ratificó mundialmente la necesidad de que la educación fuera un derecho humano fundamental por el cual los países debían unir esfuerzos para mitigar las necesidades básicas de aprendizaje de todos sus habitantes.

Las estrategias acordadas en esta Conferencia para este fin fueron las siguientes: Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos: niños, jóvenes y adultos; dar prioridad a las niñas y a las mujeres; atender especialmente a los grupos desamparados, corrigiendo las desigualdades; Valorar el ambiente para el aprendizaje, mejorar las condiciones básicas incluyendo la nutrición;

¹⁸ MACEDO, Beatriz. En Búsqueda de Equidad en la Educación Secundaria. Santo Domingo. UNESCO/OREALC. 2000. p. 5.

fortalecimiento de los pactos y acciones (convenios) y ampliar el alcance y los medios de la educación básica.

Tal como lo muestra Fiske¹⁹ El Foro de Dakar contó con la participación de más de 1.100 docentes, ministros, jefes de Estado, etc. de 164 países que tomaron la invitación de Jomtien, los países que participaron del foro contribuyeron a la evaluación de la educación para todos en el año 2000, evaluando sus avances hacia los objetivos de Jomtien y las condiciones de la enseñanza y aprendizaje en sus países.

Se realizó el balance educativo más amplio realizado en la historia, basados en este análisis en el Foro se hizo un llamamiento a todos los países para que tomaran conciencia de su problemática en materia de educación y diseñaran planes de acción nacionales y regionales orientados a solucionar efectivamente sus carencias y limitantes en educación hasta el 2015, apoyados desde luego por la UNESCO. Los avances arrojados por el documento estadístico de Educación para todos 2000, alcanzados desde Jomtien hasta Dakar, fueron los siguientes:

- **Más niños escolarizados:** El número de niños en las escuelas aumentó de 599 millones en 1990 a 681 millones en 1998. (Ver anexo 1).
- **Expansión de la Educación de la Primera Infancia:** El número de niños que reciben educación preescolar aumentó en un 5%, pero la disponibilidad de programas para la primera infancia continúa siendo desigual (algunos países es casi universal y en otros casi ni existe).
- **Menos Niños Fuera de la Escuela:** El número de niños sin escuela disminuyó de 127 millones en 1990 a 113 millones en 1998. En América Latina este número 11,4 millones en 1990 a 4,8 millones en 1998. (Ver Anexo 2).
- **Un Creciente Número de Adultos Alfabetizados:** Aumentó de 2.700 millones en 1990 a 3.300 millones en 1998. El 85% correspondiente a los hombres y el 74% a las mujeres a nivel mundial.
- **Reducción de las Disparidades:** Algunos países han logrado reducir desigualdades en las oportunidades educativas que afectaban a discapacitados, minorías étnicas, niños y niñas de zonas rurales, niños y niñas que trabajan, pero en otros no se registra ningún avance, igualmente la deserción escolar y la baja participación de las niñas en la educación confirman que los avances no han sido suficientes.
- **Compromiso de los Países:** Muchos países han incluido dentro de sus políticas, leyes y marcos de acción uno o varios objetivos de la EPT y los han respaldado con recursos financieros y de otra índole.

¹⁹ FISKE Edward. Informe Final. Foro Mundial Sobre la Educación. Dakar. UNESCO. 2000. p. 11-40.

- **Participación de la Sociedad Civil:** ONG'S, grupos comunitarios, docentes, humanistas y padres de familias en la formulación de políticas escolares y evaluaciones del funcionamiento y la calidad de los servicios de cuidado y educación de los niños y niñas²⁰.

1.4.1.1 Marco de Acción de Dakar. Producto de la discusión y reflexión con base a la realidad educativa de los diferentes países participantes del Foro de Dakar, se determinó su marco de acción, orientado a trascender la cantidad por la calidad en lo relacionado a los siguientes aspectos:

- **Mejorar la Calidad y la Equidad de la Educación para Todos**

Inicialmente los esfuerzos de los países se vieron más orientados a presentar resultados cuantitativos centrados en el aumento del acceso de todos y todas a la educación básica, se determinó que dichos esfuerzos debían también orientarse a la consecución de la calidad de la educación, teniendo en cuenta para este fin lo siguiente:

- **La tecnología al servicio de la Educación Básica** a través de nuevas tecnologías en la información y comunicación darle mayor autonomía y acceso al conocimiento tanto a docentes, estudiantes como a la comunidad en general a través de centros de aprendizaje comunitarios, emisoras comunitarias, etc. adecuados, equipados y con personal capacitado para alcanzar este objetivo.
- **Superar los Obstáculos para la Educación de las niñas** actuando sobre los factores culturales, sociales y económicos que no le permiten a las niñas hacer parte del sistema educativo y a su vez buscando que la educación sea considerada un instrumento de igualdad y emancipación para las mujeres.
- **Atender necesidades educativas especiales y variadas: convertir en realidad la educación integradora** implica preparar a las instituciones educativas para que puedan llegar y mantenerse todos los niños en especial aquellos que presenten limitaciones físicas, mentales y económicas, esto a través de la implementación de estrategias pedagógicas que tengan en cuenta las diversas necesidades y capacidades de aprendizaje. El compromiso y apoyo entre docentes, directivos, humanistas, padres de familia, gobierno local y sociedad en general son indispensables para hacer realidad este fin.
- **Dar a la educación primaria un carácter universal y gratuito** a través de diferentes estrategias, que van desde la financiación de la educación por parte de los gobiernos locales, la distribución de los cupos por distancias

²⁰ Ibíd., p. 25.

geográficas, el cubrimiento de necesidades básicas para hacer parte del sistema educativo (alimentación balanceada, útiles escolares, etc.) hasta la eliminación del trabajo infantil.

- **Ampliar el acceso a los programas de desarrollo de la primera infancia** a todos los niños incluyendo los discapacitados, insistiendo en la calidad y pertinencia de los programas de protección, cuidado y desarrollo de la primera infancia para que los padres de familia vean la necesidad de que sus hijos hagan parte de ellos.
- **Elaborar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y los valores de la sociedad**, los conocimientos, aptitudes y valores aprendidos a través de la educación, deben apuntar a la solución de problemas y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, para poder participar satisfactoriamente en los diferentes cambios económicos, políticos, sociales y culturales que se presenten.
- **Ayudar a los docentes a ayudar a los educandos** requiere mejorar las condiciones laborales de los docentes (los salarios, las cargas laborales, la cantidad de estudiantes por clase, la disponibilidad de recursos económicos y apoyo institucional para el desarrollo de prácticas innovadoras, las oportunidades de capacitarse continuamente en nuevas estrategias pedagógicas) para incentivar su compromiso, participación y responsabilidad en la calidad y practicidad de la educación.
- **Evaluar los logros del aprendizaje** de forma continúa para trabajar con mayor eficiencia en las acciones destinadas aminorar las necesidades educativas, la supervisión continúa en las estrategias adoptadas permiten el mejor aprovechamiento tanto de los recursos económicos como humanos para alcanzar logros reales sobre la calidad y practicidad de la educación²¹.

- **Utilizar Efectivamente los Recursos Educativos**

El acceso a la educación básica de una mayor calidad y practicidad requiere de una adecuada disponibilidad y aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y técnicos, entre otros, así como de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con el fin de intervenir en los limitantes para alcanzar la educación básica que se requiere. Haciéndose indispensable para este fin:

- **Superar los efectos del VIH/SIDA sobre la educación básica**, el aumento de la desescolarización y la escasez de recursos económicos en algunos países debido a factores asociados al VIH/SIDA que padecen los niños y sus padres, las altas tasas de morbilidad y mortalidad entre docentes y encargados de los procesos educativos limitan la consecución de los logros planteados en materia de educación; se ve la necesidad en dichos países de actuar desde la educación en programas para disminuir la incidencia y las repercusiones del VIH/SIDA.

²¹ *Ibíd.*, p. 28-30.

▪ **Utilizar la reducción de la deuda en favor de la educación** establecer alianzas mundiales para atenuar la deuda externa y reorientar los recursos económicos hacia la inversión en educación, logrando a través de ella dar respuesta a las necesidades y desigualdades sociales, económicas y políticas que afectan a los países.

▪ **Trabajar con el mundo de las empresas para fortalecer la educación básica**, los gobiernos son los principales responsables de financiar y organizar la educación básica, pero las alianzas que puedan establecer con el sector privado empresas y ONG'S le puede facilitar a demás de recursos financieros adicionales, distintos enfoques, materiales didácticos, experiencias e innovaciones orientadas a las necesidades de calidad, acceso y practicidad de la educación básica.

▪ **Decisiones estratégicas en materia de elaboración y utilización de recursos de enseñanza y aprendizaje** para el mayor aprovechamiento de los recursos financieros nacionales, descentralizar la producción de materiales de enseñanza y aprendizaje buscando el apoyo y participación de la comunidad en la producción de los mismos, definiendo para este fin estrategias o políticas nacionales que aseguren la llegada de recursos financieros y tecnológicos al alcance de todas las instituciones educativas.

▪ **Suministro de educación básica en situaciones de emergencia y crisis** los gobiernos nacionales apoyados en la comunidad internacional deben mantener y restablecer las condiciones adecuadas para que el derecho a la educación no se le vulnere a los niños y niñas por el conflicto armado ni los desastres naturales, es indispensable desarrollar programas y proyectos de educación en condiciones de emergencia y crisis he incluirlos en las políticas nacionales.

▪ **Seguimiento del suministro y los resultados de la educación básica**, contar con sistemas estadísticos apropiados, apoyo de la comunidad internacional y el gobierno nacional para evaluar los avances realizados hacia la consecución de las metas fijadas en la EPT y la difusión de las experiencias exitosas todo con el fin de intervenir real y efectivamente las demandas educativas de cada país.

▪ **Movilizar nuevos recursos para la educación básica**, los recursos del Estado en la mayoría de los países son insuficientes para lograr una educación de calidad para todos y a esto se suma los malos manejos que se le dan a los mismos, de ahí la necesidad de establecer relaciones de colaboración financiera y humana con el sector privado y ONG'S, desde el ámbito local, nacional e internacional, a través de una gestión transparente, descentralizada e igualitaria que llegue a todas las instituciones educativas en especial a aquellas que más lo requieren²².

• **Cooperación con la Sociedad Civil para Alcanzar los Objetivos Sociales por medio de la Educación**

La educación es vista como el motor de las sociedades, a través de ella se pueden intervenir los diferentes contextos familiares, sociales, económicos, políticos y culturales de cada país, de la misma forma ésta debe valerse de esos entornos

²² *Ibíd.*, p. 32-35.

para nutrir su quehacer, debe encontrar en ellos los medios, las facilidades, las coherencias para alcanzar ese bienestar mutuo que le permita encontrar y preparar los elementos necesarios para que todos aquellos que hacen parte de ella puedan participar activa y satisfactoriamente de los diferentes procesos que se dan en la sociedad. Es necesario a través de la educación dar respuesta a:

- **Lucha contra la pobreza y la marginación mediante la educación básica,** es indispensable luchar contra la exclusión, los países son conscientes de que la ausencia de educación genera mayor marginación en las personas y grupos más pobres por lo cual es indispensable alcanzar la participación de todos en la educación como garante del desarrollo económico de sus países, esto a través de estrategias como: la reducción de la deuda externa y la reinversión de estos recursos en la educación, la gestión por parte del Estado para organizar e incentivar la participación y el compromiso de los diversos actores que hacen parte de los procesos educativos y la ejecución de estrategias pedagógicas y modelos educativos flexibles que le den cabida a diferentes experiencias de aprendizajes acordes a las necesidades y contextos de cada población.
- **Promover la salud pública y reproductiva, en especial entre los jóvenes, mediante la educación básica** a través de estrategias pedagógicas diseñadas con y para los jóvenes que permitan promover sus valores, capacitarse en el ejercicio pleno de su sexualidad, crear identidad de género, evitar la actividad sexual a temprana edad, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia y explotación sexual.
- **Propiciar la integración social mediante la educación bilingüe y en lengua materna** en las comunidades que aún la tienen, así como diseñar planes de estudio de calidad y practicidad que incluyan sus valores culturales, creencias y relación con su entorno con el fin de disminuir la repitencia y deserción escolar.
- **FRESH: Un nuevo comienzo para la salud escolar:** mejorar los resultados del aprendizaje y la enseñanza mediante el mejoramiento de la salud, la higiene y la nutrición. Las capacidades de aprendizaje de los niños y niñas están estrechamente relacionadas con su salud y nutrición, de ahí la importancia de que profesionales de la salud, docentes, padres de familia, el gobierno y la comunidad en general unan esfuerzos para implementar programas eficaces de salud y nutrición escolar que conlleven a la creación de entornos saludables y generación de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad educativa.
- **Promover la educación básica y la democracia,** la función de los medios de comunicación impresos y electrónicos de todos los países es promover la participación en los programas de educación básica, la evaluación de los avances hacia la educación para todos y la difusión de los valores democráticos, a través de su uso generar en los estudiantes nuevas formas de aprendizaje de los saberes tradicionales y convencionales así como una cultura de participación y afianzamiento de valores democráticos.
- **Incluir a los excluidos: mejorar el acceso a la educación y la calidad de ésta,** requiere como ya se ha dicho trabajar sobre los factores que limitan el acceso de niños y niñas al sistema educativo (pobreza, discriminación, violencia, etc.) así como mejorar las condiciones educativas tradicionales a fin

de reconocer la diversidad y desde ella propiciar estrategias pedagógicas acorde a los diferentes contextos.

- **Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan de acción mundial decenal**, los esfuerzos de la mayoría de los países se han concentrado en los niños y niñas, pero se ve la necesidad de trabajar aún más por la alfabetización de adultos a través de programas de educación formal y no formal de alta calidad y practicidad que al igual que a los niños y niñas les proporcione los elementos necesarios para participar activamente en los diferentes procesos sociales, económicos y políticos de su entorno²³.

- **Promover la Educación para la Democracia y el Civismo.**

El ejercicio pleno de la ciudadanía a través de los diferentes medios de participación que para tal fin determinan los diferentes países, requiere de una preparación que desde la educación básica le proporcione a niños y niñas, jóvenes y adultos los conocimientos y competencias necesarias para resolver los apremiantes problemas de su entorno familiar, social, económico y cultural.

El fomento de una cultura participativa con alto sentido de justicia social, es una de las funciones de la educación, y por la que los diferentes gobiernos y responsables de los procesos educativos deben velar, no es solo proporcionarle a los estudiantes educación de calidad y practicidad para intervenir en su entorno, es también brindarle las competencias y valores que desde lo individual los lleve a sentirse parte de un colectivo buscando siempre el bienestar común. “Formar personas cuyas mentes y corazones estén dispuestos a adherirse a los principios y las prácticas de una sociedad en que la solidaridad y la justicia constituyen un modo de vida diario”²⁴.

La tarea es ardua y requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad sobre todo para alcanzar la coherencia en lo que se espera aprendan los niños y niñas y lo que realizan nuestros representantes; es indispensable eliminar la corrupción y los malos manejos que se le han dado a las vías democráticas y la justicia en nuestro país, es indispensable que la democracia y el civismo trasciendan la clase y se vuelvan elementos fundamentales en el diario vivir de todos aquellos que hacen parte de los procesos educativos. Y que mejor forma de aprender que a través del ejemplo, “el discurso convence pero el ejemplo arrastra”.

²³ Ibid., p. 35-38.

²⁴ Ibid., p. 34.

Desde Dakar se manifiesta la necesidad de que exista una educación incluyente de calidad y practicidad para todos, a través de diversas estrategias se ratifica que el compromiso es de todos y que el trabajo es arduo pero sus resultados serán satisfactorios en la medida en que se orienten hacia la consecución de los seis objetivos planteados en Dakar para beneficio de todos los países:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales²⁵.

²⁵ *Ibíd.*, p. 37.

2. MARCO LEGAL

2.1 CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que además de plantear una serie de normas universales relativas a la infancia, reconoce en los niños la facultad para participar en su propio desarrollo, y en el gobierno la responsabilidad de garantizar su obligatorio cumplimiento. Es la base fundamental de toda acción que se adelante con niños, entendido por niño tal como lo plantea la convención “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

En lo relacionado con los niños que hacen parte del medio educativo, se ve la necesidad de referirse a la convención no sólo en los artículos que hablan exclusivamente de la educación sino también aquellos que se considera es necesario tener presentes por su facilidad de vulneración en el ámbito escolar:

Artículo 13. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral pública²⁶.

El ejercicio de este derecho en el ámbito escolar se encuentra sujeto al juicio crítico que en la mayoría de los casos imparten los docentes y directivos de los colegios, de ahí la necesidad de fundamentar la enseñanza en el saber pedagógico, que permita desarrollar en las aulas aprendizajes colaborativos que le faciliten a los estudiantes en ambientes de confianza exponer sus ideas, sus inquietudes, sus conocimientos, de tal forma que encuentre en el docente y sus compañeros el apoyo necesario para formar progresivamente su personalidad e identidad sin sentirse cuestionado, expuesto a la burla, o rechazado.

²⁶ CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1990. p. 4-5.

Artículo 14. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión [...] La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás²⁷.

A los niños y niñas se les respeta el tipo de religión que profesan, pero es de resaltar que en los colegios no se les brinda la oportunidad de crecer espiritualmente de acuerdo a sus creencias, la religión católica como tal no es una asignatura obligatoria para quienes no comparten sus lineamientos, pero a veces, es la única que hace parte de los contenidos temáticos de esta materia. Es necesario trascender en este derecho de tal forma que los niños puedan acceder desde sus aulas y a través de sus maestros a conocimientos y espacios adecuados para profesar su religión y creencias permitiéndole a su vez compartirlos en un ambiente de respeto y tolerancia.

Artículo 16. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques²⁸.

Trabajar este derecho en el ámbito escolar, implica ahondar en estrategias de resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de valores dirigidas no solamente a los estudiantes sino también a docentes y directivos, estrategias a través de las cuales se puedan manejar los comentarios destructivos, los juicios basados en sospechas, los estereotipos creados con base a errores del pasado o circunstancias desfavorables de los niños y niñas.

Artículo 24. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios [...]

Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención

²⁷ *Ibíd.*, p. 5.

²⁸ *Ibíd.*, p. 5.

de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos²⁹.

La vinculación al régimen de salud subsidiada, así como las diferentes campañas de promoción y prevención que adelantan los estamentos de salud de la localidad y de los cuales los niños y niñas pueden hacer parte bien sea desde su barrio o el colegio, facilitan el control de las enfermedades, pero no son suficientes, cuando sus condiciones de salud se ven limitadas a sus recursos económicos.

Artículo 27. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social...³⁰

Es necesario más que reconocer, garantizar el nivel de vida adecuado para los niños y niñas de nuestro país, velar porque en los hogares, colegios y comunidades los niños cuenten con los elementos necesarios para su desarrollo integral y sean realmente protegidos por la ley cuando así se requiera.

Artículo 28. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberá en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

²⁹ *Ibíd.*, p. 8.

³⁰ *Ibíd.*, p. 9.

³⁰ *Ibíd.*, p. 9-10.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo³¹.

El derecho a la educación, tal como se adopta en esta convención y como se ha venido promocionando en este país, se centra en la cobertura (ampliar cupos, modificar colegios o saturar salones) no en la calidad y practicidad de la educación, ¿Cuáles de nuestros colegios tienen certificados de calidad de la educación?, ¿Cuáles siguen un plan de estudios que responda o se base en las necesidades del mercado laboral de su región? ¿Cuáles cuentan con profesionales idóneos de mente abierta a los cambios enseñando su especialidad?, ¿Cuántos estudiantes obtienen realmente una formación integral que les permita ser agentes de cambio?...

Serían muchas las preguntas sin respuestas que muestran el panorama de la educación que se tiene en este país y la necesidad apremiante de implementar estrategias que permitan trabajar conjuntamente hacia la consecución de una educación de calidad y practicidad que por si misma invite a los niños y niñas a permanecer en el sistema educativo.

Artículo 29. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado³².

Este derecho va muy de la mano con la importancia de educar a los niños y niñas para que participen de los diferentes procesos que se presenten en sus diversos entornos (familiar, escolar y comunitario), proporcionarles las bases adecuadas y los ambientes propicios para que sean ellos directos promotores de sus derechos (derecho a la identidad, a la autonomía, a amar y ser amado, a ser escuchado, a ser informado, a participar, a la vida escolar, a la igualdad de oportunidades, al trabajo digno, a la inexperiencia, al error, al ocio, a la consideración moral y jurídica, a los valores espirituales y a la solidaridad) de ser así se podría decir que finalmente se estaría trabajando para alcanzar el fin último de la educación: preparar a los niños y niñas para afrontar una vida familiar, social y económica acorde a su preparación, expectativas y necesidades.

Artículo 31. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes³³.

Más allá del reconocimiento es necesario insistir en las garantías para la realización plena de este derecho, garantías que se asocian al cuidado y seguridad de los espacios públicos y deportivos por parte de las administraciones locales, al desarrollo de actividades culturales y deportivas asequibles a la comunidad, y en el ámbito escolar se ve la necesidad de repensar el juego como herramienta de aprendizaje en las aulas de clase y el desarrollo de prácticas deportivas y artísticas como parte esencial de la formación integral de los estudiantes.

2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

El referente legal para este proceso práctico desde el ámbito nacional, se inicia en la Carta Magna, la Constitución Política Colombiana de 1991, en los artículos que

³² *Ibíd.*, p.10.

³³ *Ibíd.*, p.10.

hacen referencia a la protección del niño y el adolescente y su formación integral incluyendo para tal fin su derecho a la educación.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás³⁴.

Es deber del Estado, de los padres de familia, de los docentes y todos aquellos que tienen la oportunidad de interactuar con niños y niñas, velar por el cumplimiento de sus derechos, de ser así, la situación de la infancia en este país sería otra. Es de rescatar el interés que desde las leyes, políticas de infancia y planes de acción se manifiesta, pero es necesario trabajar aún más para volver realidad lo que se encuentra escrito y sobre todo acabar con la impunidad, la negligencia y la benevolencia de las sanciones en lo relacionado a las violaciones de los derechos de niños y niñas, sobre todo aquellas como el maltrato infantil, abuso y explotación sexual y laboral que tanto afectan la integridad de los niños y niñas.

ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud³⁵.

Para la adecuada participación de los niños y niñas adolescentes en los diferentes procesos de la sociedad se requiere antes de garantizar su espacio, prepararlos en el ejercicio pleno de este derecho, para que sean ellos desde sus conocimientos y valores y con la claridad pertinente de su situación los que velen por sus derechos y garantías y no sean objeto de manipulación política en sus

³⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. p. 7.

³⁵ *Ibíd.*, p.8.

colegios y de más espacios que el gobierno local y nacional disponga para su participación.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica [...]

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo³⁶.

Visto así, la educación es el eje central para el desarrollo integral de cualquier país, de ella y de todos aquellos que hacen parte de ella y más precisamente de aquellos que tienen el compromiso de delimitar sus orientaciones recae la responsabilidad de generar soluciones tangibles a los diferentes retos que el mundo globalizado exige; este artículo es el soporte legal que debe cimentar todo plan y toda acción que en materia de educación se adelante para responder a ese gran ideal: La finalidad de la educación.

ARTICULO 68. [...] La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa [...]³⁷

³⁶ Ibíd., p.11-12.

³⁷ Ibíd., p.12.

La idoneidad ética y pedagógica solo es posible a través de la preparación continua, del acceso a nuevos conocimientos, nuevas estrategias pedagógicas, el acercamiento al mundo de los jóvenes a su forma de ver y pensar su vida y su futuro, esta idoneidad debe ir de la mano con el interés del docente por comprometerse con su quehacer profesional y las garantías que el Estado y los directivos de las instituciones educativas dispongan para este fin.

ARTICULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional [...] ³⁸

En este momento es muy cuestionable el compromiso del Estado con la educación, ya que en su afán de lograr la gratuidad de la educación básica, lo que se está haciendo es atentar contra la enseñanza científica, técnica, artística y profesional de calidad en las instituciones educativas, las partidas que disponen las diferentes alcaldías no son suficientes y la escasez de recursos en los colegios limitan el mantenimiento de laboratorios, talleres, la compra de materiales didácticos, el acceso a actividades culturales y lúdicas, entre otras y si los padres de familia no cuentan con los recursos para sobrellevar estas limitantes es imposible pensar en equidad, calidad y practicidad de la educación. ¿Gratuidad a costa de qué?

2.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN-LEY 115 DE 1994

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes”³⁹. La Ley de Educación señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación garantizando su función social acorde a las necesidades e intereses de la persona, de la familia y de la sociedad; respondiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

³⁸ *Ibíd.*, p.12.

³⁹ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Ley 115 de 1994. Colombia.1994. p. 1.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo⁴⁰.

⁴⁰ Ibíd., p.1-2.

Con los planteamientos de la Ley General de Educación se han iniciado importantes procesos de cambio en nuestro país en materia de educación, que han suscitado una búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de la educación, de su practicidad y sobre todo de su accesibilidad para todos, es por eso que para aquellos que hacen parte de los procesos educativos, su quehacer se ve orientado hacia la consecución de: La educación como propósito nacional y asunto de todos, como eje del desarrollo humano social, político, económico y cultural de la nación materializado en los planes de educación a largo plazo.

Se ve la necesidad del trabajo mancomunado gobierno, instituciones educativas y educandos con el fin de que se dé la participación y la corresponsabilidad en la gestión administrativa, procurando la autonomía de las instituciones educativas y la flexibilidad en la implementación de los currículos, en la evaluación formativa y la promoción de los educandos con el fin de alcanzar la ampliación del acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo; permanencia que se debe ver reflejada en pertinencia al lograr la inclusión de la educación competitiva y productiva con equidad en y para el trabajo, a la par de los conocimientos en ciencia y tecnología para mejorar la calidad de vida.

3. CONTEXTO SOCIAL

3.1 EDUCACIÓN Y NIÑEZ COMPROMISOS INTERNACIONALES

190 gobiernos se reunieron en mayo de 2002 en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia y se comprometieron a acelerar los progresos en el desarrollo de la infancia. Los dirigentes mundiales aprobaron de manera unánime una serie de metas con plazos fijos: promover el mejor comienzo en la vida y una buena salud para los niños y las niñas; ofrecer una educación de calidad; proteger a las niñas contra los malos tratos, la explotación y la violencia; y luchar contra el VIH/SIDA. Estos compromisos se reflejaron en un nuevo pacto internacional: *Un mundo apropiado para los niños*.

Para el 2015 y basados en los datos estadísticos de 1990, los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, tal como lo esboza Bellamy⁴¹ se comprometieron a: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Al igual que en Dakar y demás Conferencias y Cumbres mundiales, las Naciones Unidas se comprometieron a través de estrategias y planes de acción a “construir un mundo apropiado para los niños”, a unir esfuerzos desde el ámbito mundial para llegar a todos los niños y niñas y en especial aquellos que por diversos factores sociales, políticos y culturales se encuentran excluidos.

Los objetivos son ambiciosos y su realización requiere más allá del reconocimiento por parte de todas las naciones las garantías para modificar realmente los factores asociados a las condiciones desfavorables de la infancia, es buscar que los países centren su desarrollo en la educación y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus niños y niñas para desde allí alcanzar el bienestar integral de todos sus

⁴¹ BELLAMY Carol. Un mundo apropiado para los niños. Documento final de la sesión especial de la Asamblea general a favor de la infancia. Estados Unidos. UNICEF. 2002. p 32-65.

habitantes, buscar la integralidad de las diversas políticas sociales, económicas y culturales hacia la consecución de un mundo apropiado para los niños, un mundo apropiado a las necesidades de todos. En el cual niños y niñas puedan contar con:

- Las mejores bases posibles para su vida futura a través de una educación básica de calidad y gratuidad que les permitiera desarrollar su capacidad individual en un entorno seguro y propicio, beneficiándose de los avances de la tecnología y las comunicaciones, para responder a los desafíos de la globalización.
- El fomento de su desarrollo físico, psicológico, espiritual, social, emocional, cognitivo y cultural, protegidos contra el conflicto armado, la prostitución infantil, la explotación laboral y el maltrato infantil.
- Protección y apoyo familiar, asistencia y servicios apropiados para padres, familias, tutores legales y demás personas encargadas del cuidado de los niños y niñas, con el fin de que éstos puedan crecer y desarrollarse en un entorno seguro, estable, participativo y afectuoso.
- Medidas especiales de apoyo para fomentar y fortalecer las capacidades de niños y niñas huérfanos, niños y niñas que viven en la calle, niños y niñas que son desplazados internos y refugiados, niños y niñas víctimas de la explotación sexual y laboral, niños y niñas encarcelados y niños y niñas institucionalizados.
- La eliminación de todo tipo de discriminación (por raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, étnico o social, situación económica o discapacidad, entre otras) contra niños y niñas, sus padres o tutores legales.
- Las medidas necesarias para que niños y niñas con discapacidad y necesidades especiales disfruten plenamente y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el acceso a la salud, a la educación y a los servicios de esparcimiento; para velar por su dignidad; para fomentar su independencia; y para facilitar su participación activa en la comunidad.
- La protección del medio ambiente (recalentamiento del planeta, agotamiento de la capa de ozono, contaminación del aire, los desechos peligrosos, el saneamiento insuficiente, etc.) para garantizarle condiciones óptimas de desarrollo sostenible a las generaciones presentes y a las venideras.
- Soluciones de vivienda e infraestructura especialmente para los niños que viven en zonas marginales rurales y urbanas, así como el acceso equitativo a las prácticas comerciales, oportunidades de empleo y demás beneficios económicos, sociales y culturales que dispongan los países para alcanzar el bienestar colectivo⁴².

⁴²Ibíd., p.47-48.

Es indispensable contar con leyes, políticas, planes de acción nacionales y locales eficaces, y recursos financieros que faciliten la consecución de estos objetivos, la creación de las condiciones y ambientes apropiados para llevarlos a cabo y dinamicen la participación de diferentes actores a través de alianzas con la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector público y privado, ONG'S y comunidad en general.

Las Naciones Unidas se adhieren a los compromisos de Dakar para alcanzar una Educación para Todos, y a través de su documento "Un país apropiado para los niños y las niñas" de la sesión especial a favor de la infancia, se comprometen a trabajar en la búsqueda del acceso de todos a una educación de calidad, a través de los siguientes objetivos:

1. Ampliar y mejorar el cuidado y la educación integral del niño y la niña en la primera infancia, especialmente respecto de los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Reducir en un 50% el número de niños en edad escolar que no están matriculados y aumentar la tasa neta de la matrícula en la enseñanza primaria o de la participación en programas de educación primaria no tradicionales de buena calidad al menos a un 90% para el año 2010.
3. Eliminar las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y la secundaria para el año 2005 y conseguir la igualdad entre los géneros en materia de educación para el año 2015 poniendo especial cuidado en que las niñas, en igualdad de condiciones, tengan pleno acceso a una educación básica de buena calidad y puedan aprovecharla plenamente.
4. Mejorar la calidad de la enseñanza básica en todos sus aspectos, a fin de que los niños y los jóvenes logren resultados comprobados y cuantificables, especialmente en el aprendizaje de las matemáticas y de la lectura y la escritura, y adquieran conocimientos que los preparen para la vida.
5. Velar por que se atiendan las necesidades educativas de todos los jóvenes mediante el acceso a programas apropiados de enseñanza básica y de conocimientos que los preparen para la vida.
6. Conseguir para 2015, a más tardar, un avance del 50% en los índices de alfabetización de adultos, especialmente en lo que respecta a las mujeres⁴³.

Finalmente, se ve la necesidad de elaborar sistemas nacionales de supervisión y evaluación continua apoyados en métodos cuantitativos y cualitativos que permitan conocer los avances, dificultades y logros alcanzados en los planes de acción implementados para alcanzar este objetivo mundial.

⁴³Ibíd., p.52-53.

3.2. COLOMBIA Y SU COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

En marzo del 2005 se reunieron en Bogotá funcionarios gubernamentales de alto nivel, para revisar los más de 1.000 planes de desarrollo nacional y regional propuestos, y determinar si abordaban de forma adecuada las cuestiones que afectan a la infancia y la adolescencia. El encuentro lo organizó la oficina del Fiscal General de Colombia con el apoyo del UNICEF buscando examinar hasta qué punto el país se ha adherido a los planes sociales esbozados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que Colombia suscribió en 1991.

En el análisis de los planes de desarrollo de los organismos del Estado y los municipios para el periodo entre 2002 y 2006, se encontraron serias disparidades entre los problemas que afectan a los niños y niñas colombianos así como en los recursos y soluciones que para tal fin se han determinado. Los municipios del país están invirtiendo menos del 30% de sus recursos en la lucha contra los problemas más graves que afectan a los niños, como los abusos sexuales, la explotación laboral y sexual, la deserción escolar, la falta de hogar, la implicación en bandas y las actividades delictivas, entre otros.

El compromiso asumido es casi irrisorio puesto que no todos los departamentos tienen dentro de sus planes de gobierno como prioridad la consecución de las condiciones apropiadas para el pleno desarrollo de los niños y niñas de acuerdo a las necesidades específicas establecidas por grupos de edad: infancia (0-6 años), edad escolar (7-12 años) y adolescencia (13-18 años), lo cual muestra que los objetivos asumidos internacionalmente en favor de la infancia aún no cuentan ni siquiera con la promoción y mucho menos con la inversión desde el ámbito nacional para que se llegue a todos los niños y niñas del país.

Los planes de desarrollo regionales analizados por la Procuraduría General de la Nación, UNICEF/Colombia y el ICBF dejaron ver que:

- El grado de inclusión de los temas de mortalidad materna y lactancia materna fue de menos del 30% a nivel municipal.
- En atención prenatal y mortalidad infantil la inclusión fue de un 41% en los planes municipales y 23% en los planes departamentales, respectivamente.
- El tema de inmunización fue incluido en el 73% de los planes municipales.
- Más del 90% de los planes departamentales y municipales incluyeron los temas de cobertura y calidad de la educación.
- La deserción escolar fue el tema con mayor debilidad en la etapa del ciclo vital de la primera infancia: sólo 412 planes municipales y 25

departamentales incluyeron intervenciones dirigidas a prevenir la deserción escolar.

- Es mínimo el grado de inclusión de las temáticas relacionadas con la adolescencia, como la salud sexual y reproductiva, el embarazo en adolescentes, la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual además de la participación de jóvenes.
- La inclusión a nivel departamental en lo referente a los temas de violencia intrafamiliar, niños con limitaciones especiales y uso de sustancias psicoactivas es significativa.
- No obstante, temas como la explotación sexual, niños viviendo en la calle, niños trabajadores, niños vinculados al conflicto armado y adolescentes en problemas con la ley, tienen un grado de inclusión en el 35% de los planes.
- A nivel municipal, el grado de inclusión de la temática sobre protección especial, violencia intrafamiliar y uso de sustancias psicoactivas, presenta un grado de inclusión moderado en la sección diagnóstica.
- La gran mayoría de los temas relacionados con el agua potable y saneamiento básico son incluidos en el diagnóstico y en el componente estratégico de más del 80% de los planes municipales.
- Más del 90% de los departamentos formularon programas o proyectos relacionados con la cobertura y calidad del agua potable, la cobertura del sistema de alcantarillado, las plantas de tratamiento de aguas residuales y el sistema de aseo⁴⁴.

Cinco años después de Dakar, tres años después de la Sesión especial en favor de la Infancia, para que Colombia determinara a través del estudio de los planes de desarrollo regionales implementar acciones coordinadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos mundiales a favor de la infancia, la participación de diversos actores en el diseño, formulación y acción de las medidas adoptadas para este fin y su inclusión prioritaria en los planes de desarrollo regional y local.

Es de resaltar que en el 90% de los planes analizados se plantean estrategias para el mejoramiento de la equidad, calidad y practicidad de la educación, y esto se materializa aún más, para el caso de Santander, en su Plan decenal de Educación 1997-2006.

⁴⁴ ICBF. Alcaldes por la infancia. [en línea]. Oficina de Prensa Sede Nacional. Colombia. Abril de 2005. [fecha de consulta: 17 de agosto de 2006]. Disponible en <<http://www.icbf.gov.co/espanol/Noticias3.asp?IdNot=40>>.

3.3 SANTANDER: HACIA LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

Para MARTINEZ⁴⁵, el plan decenal de educación 1997-2006 es la materialización de los objetivos que desde el plano internacional y nacional se fijaron para dar respuesta a las necesidades y expectativas educativas de Santander, los avances que se han alcanzado en materia de educación hasta el momento, responden a un proceso que con esfuerzo se ha venido construyendo a través de la historia y que vale la pena mencionar.

3.3.1 Construcción del Plan Decenal de Educación. La construcción de este Plan Decenal de Educación, se inicia en Santander en 1994 a través de dos mesas de trabajo consolidadas en San Gil y Bucaramanga y cuyo propósito era “Formular políticas que contribuyeran a elevar la calidad de la educación”. Se hicieron partícipes de esta aventura organizaciones no gubernamentales que lideraron el proceso, instituciones y personas de diferentes sectores de la sociedad civil tanto de municipios como provincias, lo que hizo que el Departamento en 1995 aportara insumos significativos para la construcción del Plan.

Este Plan, surge ante la necesidad explícita y colectiva de generar nuevas opciones educativas que respondieran a la crisis social existente y a las dificultades en el campo educativo; por eso el Plan es concebido como un proceso de discusión, reflexión e investigación sobre los problemas educativos, de construcción colectiva, permanente y a largo plazo a través del cual se pueden alcanzar “la educación y el Santander que se quiere”.

Los criterios orientadores que rigieron este proceso fueron los siguientes: **Participación** de todos los sectores en la formulación y responsabilidad de los alcances del Plan; **Innovación y Transformación** sobre las concepciones de pedagogía y educación que necesariamente hay que cambiar; **Prospección** fundamentada en los aspectos que permiten visualizar al Santander y al país que se quiere construir; **Contextualización** que cada región, municipio y localidad se vea reflejado en él y que sus propuestas estén acorde a sus necesidades; **Construcción Permanente** que se pueda complementar, reformar, que no sea un plan acabado; **Consenso** que respete el proceso, los aportes y decisiones de la mayoría, que oriente todos los planes municipales y comprometa a todos en su implementación; **Posibilidad** que se pueda realizar en la medida en que los

⁴⁵ MARTINEZ María Cristina y equipo editor. La Educación para el Santander que queremos-Plan decenal de educación 1997-2006. Ministerio de educación nacional.1998. p. 5-48.

actores se comprometan; **Sistémico** que se articule hacia la construcción de un sistema educativo; **Descentralización** que respete los espacios territoriales, las organizaciones y los acuerdos existentes, que genere apropiación y corresponsabilidad en los actores; **Intersectorialidad** que facilite la participación de todos los sectores en su construcción y desarrollo; finalmente que sea **Dinámico** abierto al cambio y flexible.

Todo esto con el único fin de conocer y dinamizar las acciones y procesos que se adelantaban desde los diferentes niveles, sectores, formas y modalidades educativas, al tiempo que se proponía precisar políticas sobre programas de formación, capacitación y cualificación de docentes.

3.3.2 Análisis Situacional de la Educación en Santander. El análisis de la realidad de la educación en Santander, tomó para su realización cinco ejes fundamentales de los cuales se toman como referencia para este trabajo de grado solo dos: Procesos Educativos; y Líderes y Actores de Cambio; dejando a un lado los Sectores Organizados; Estructuras de Gobierno, Decisión y Participación y finalmente Estructuras de Financiación y Apoyo.

En los procesos educativos, en niveles de educación preescolar, básica, media técnica, no formal, laboral e informal; se presentaron como principales problemas:

- La existencia de niños, niñas, jóvenes y adultos que no logran ingresar a ninguna de las formas, niveles y modalidades de educación que ofrece el sistema educativo en el departamento de Santander.
- El actual sistema de educación formal es excluyente, no ofrece garantías de permanencia y continuidad hacia los niveles de educación superior.
- Desarticulación y descontextualización entre los diferentes niveles, formas y modalidades del sistema educativo y las necesidades y posibilidades de desarrollo personal, local y regional.
- Las instituciones educativas desconocen las culturas, las necesidades y las exigencias de los niños, niñas, jóvenes y adultos con los cuales interactúan. Esto hace que produzcan intervenciones y mediaciones que generen conflictos y vulneración de derechos.
- Desarticulación de las instituciones educativas con los centros de cultura, recreación, deporte y medio ambiente⁴⁶.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 25-27.

En el análisis que se hace con relación a los líderes y actores del cambio educativo, se determinaron como principales problemas:

- Crisis de identidad en la relación con la profesión de ser maestro(a) y baja autopercepción y autoestima que no permite que se reconozcan como “Profesionales de la Educación”.
- Inadecuado desempeño de los directivos y maestros(as) santandereanos para actuar como actores transformadores y dinamizadores de los cambios socioculturales, que la sociedad requiere.
- Programas de formación de maestros descontextualizados y reduccionistas. No se visualiza una formación de actores y líderes que promuevan procesos de transformación social.
- Inapropiadas condiciones sociolaborales que fortalezcan y mejoren la calidad de vida de los maestros y maestras⁴⁷.

3.3.3 Componente Operativo Del Plan. En respuesta a los problemas identificados, a través del Plan Decenal de Educación se plantearon cinco programas estratégicos para darles solución:

Zona metropolitana

1. **Fortalecimiento de la educación básica y media y construcción del sistema educativo** a través de: subsidio a la demanda; construcción y ampliación de plantas físicas para atender la demanda educativa; creación de unidades de atención especial en todos los núcleos educativos; fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales con énfasis en el desarrollo humano integral; convenios entre las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades conjuntas garantizando educación de calidad; fortalecimiento y cualificación de la Educación Media Técnica; etc.
2. **Ciencia y nueva tecnología:** creación y fortalecimiento de centros de tecnología; formación en idioma extranjero; proyecto jóvenes investigadores; convenios de articulación con casas de cultura, centros de informática, coldeportes, medio ambiente para apoyar la formación integral; etc.
3. **Formación de educadores:** especialización y formación de maestros en educación artística; actualización del maestro en nuevas tecnologías e idioma extranjero; redes de educadores en cada municipio; subsidios y estímulos a programas de formación de líderes; creación de centros de investigación pedagógica y creación de grupos de investigación que desde la institución fortalezcan la red municipal.

⁴⁷ Ibíd., p. 27-28.

4. **Fortalecimiento de la gestión y administración educativa:** Fortalecimiento de la gestión administrativa en nuevas estrategias de gerencia y administración; formación de líderes de cambio con proyección a la gestión comunitaria; evaluación del desempeño de los administradores; etc.
5. **Democracia y convivencia pacífica:** convenios intersectoriales para ampliar jornada y fortalecer procesos educativos; fortalecimiento de las experiencias de gobierno escolar; creación y estímulo a las redes de personeros; formación y estímulo a la participación de padres y madres de familia en procesos educativos; etc.⁴⁸.

⁴⁸ Ibíd., p. 35-41.

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL: COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO

Tal como se referencia en el PEI⁴⁹, El Colegio Salesiano San Juan Bosco, es una institución educativa católica sin ánimo de lucro y de carácter privado que le brinda a la juventud masculina de escasos recursos económicos y clases populares servicios de educación secundaria en modalidad presencial y con énfasis en Mecánica Industrial y Electricidad-Electrónica.

Se creó en el año 2002, a través de un convenio realizado entre la Comunidad Salesiana y la Alcaldía de Bucaramanga mediante el sistema de subsidio a la demanda; su finalidad era y sigue siendo responder a las necesidades de educación de los estratos uno y dos de las zona norte y barrios marginales de Bucaramanga de ahí que su población se encuentra distribuida de la siguiente manera un 28% de estudiantes en estrato 1, un 60% en estrato 2, el 11% en estrato 3 y el 1% en estrato 4 para una totalidad de 604 estudiantes en el año académico 2004.

Comparte su infraestructura con el Colegio Salesiano Eloy Valenzuela y funciona en la jornada de la tarde bajo la rectoría del Padre Carlos Eduardo Guerra González, geográficamente se encuentra ubicado en Bucaramanga, Av. Quebrada Seca No. 11-85.

4.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN: Brindar una formación integral de calidad a jóvenes de escasos recursos, encaminándolos a desempeñarse en el mundo del trabajo como líderes transformadores de su entorno social, o continuar en la educación superior siguiendo los lineamientos morales y la formación salesiana.

VISIÓN: Ser una comunidad educativa pastoral líder en la formación integral, competente y abierta a todos los cambios y transformaciones que la sociedad del siglo XXI exige, respetando siempre los hechos universales del hombre.

⁴⁹ COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO. Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia. 2002.

VALORES CORPORATIVOS:

- Predilección por la juventud pobre.
- Solidaridad y comprensión por la justicia.
- Amabilidad y espíritu de familia
- Trabajo y templanza
- Comunión, participación y corresponsabilidad
- Adaptabilidad, flexibilidad y creatividad
- Espiritualidad sencilla en lo cotidiano
- Sentido de pertenencia
- Asertividad en los proyectos
- Devoción a María Auxiliadora

4.2 UBICACIÓN SALESIANA

El Colegio Salesiano San Juan Bosco, por ser de origen católico y hacer parte de una comunidad religiosa específica, hace necesario que se incluya dentro de la ubicación institucional una ubicación en la Propuesta Educativa Salesiana de tal forma que sea más fácil de comprender como se articulan y a que responden los procesos en la institución.

La Comunidad Salesiana está conformada por religiosos conocidos por la sigla SDB (Salesianos Don Bosco), se encuentran en 130 países de los cinco continentes organizados por Inspectorías o Provincias a las cuales pertenecen las comunidades locales, para tal caso el Colegio Salesiano San Juan Bosco hace parte de la Inspectoría San Pedro Claver cuya sede principal es en Bogotá.

Hay ciertas connotaciones de la Educación Salesiana que se constituyen en clave pedagógica para el desarrollo de su propuesta educativa:

- Los colegios son denominados obras que a su vez hacen parte de una casa salesiana, “Casas” porque su fundador , Don Bosco quiso que se viviera en ellos un ambiente de familia para quién llega, vive y trabaja en una obra salesiana.
- Los docentes, administrativos y personal de servicios, cada uno de ellos es concebido como “Educador Salesiano” personas que deben inspirar confianza, simpatía y familiaridad; propiciar relaciones francas y de colaboración; presentar coherencia en lo que enseñan y proyectan a los estudiantes; educar desde la cotidianidad.
- La “Comunidad Educativa Pastoral” (CEP) es percibida con un profundo sentido de responsabilidad por parte de todos sus estamentos: Salesianos, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes, Personal Administrativo y de

Servicios se diferencia de la de otros colegios porque promueve el sentido de pertenencia y la participación consciente y clara en la calidad y adecuación de los procesos teniendo como eje central los jóvenes.

- El “Proyecto Educativo Pastoral Salesiano” (PEPS) es el instrumento que guía la realización de la misión salesiana, es el fruto de la reflexión hecha en común para intervenir sobre la realidad sociocultural de los jóvenes, cada casa debe realizar su propio PEPSL acorde a las necesidades de su población y bajo las 4 dimensiones propuestas desde la Inspectoría que son: Dimensión Educativa-Cultural, Dimensión Evangelizadora-Catequética, Dimensión Vocacional y Dimensión de la Experiencia Asociativa⁵⁰.

La Educación Salesiana está basada en el Sistema Preventivo de Don Bosco “las relaciones se regulan por el corazón y la fe, la autoridad se convierte en ejercicio de la paternidad y la corresponsabilidad en espíritu de solidaridad y de servicio mutuo”. Las obras salesianas por tanto ofrecen una educación integradora de la personalidad, una educación social y comprometida en la construcción del mundo y una educación ética y abierta a lo trascendente.

4.2.1 El Sistema Preventivo Como Modelo Pedagógico. Es la base del proceso educativo salesiano y se constituye en una herramienta poco conocida para los diversos ambientes educativos que trabajan con jóvenes y que sería de gran utilidad para el quehacer profesional de docentes y humanistas (trabajadores sociales, psicólogos, psicorientadores, etc.). Para educar con eficacia se hace necesario alcanzar al joven en todas las experiencias de su vida: trabajo, estudio, tiempo libre, dimensión individual y social, aceptación del cuerpo y de los componentes espirituales de la persona, a través del diálogo y la confrontación de la cultura amar lo que aman los jóvenes lo cual implica cercanía entre el educador y los jóvenes y una actitud de acogida y conocimiento de sus valores, gustos y lenguajes.

“El sistema preventivo es comprendido como el acompañamiento y orientación de los procesos de desarrollo integral del estudiante. Es una forma de convivencia, de comunicación, formado por valores que configuran el estilo propio de la escuela y de la educación”⁵¹. Se caracteriza por la sencillez e informalidad con la que concibe la convivencia educativa, espacio que debe facilitar las relaciones interpersonales y la comprensión y personalización de los valores. La amistad, la

⁵⁰ INSPECTORÍA: Hace parte de la organización de la comunidad salesiana a ella pertenecen comunidades locales y sus respectivas obras. El CSSJB pertenece a la Inspectoría San Pedro Claver que tiene su sede en Bogotá.

⁵¹ EQUIPO INTERINSPECTORIAL DE EDUCACIÓN DE LA FAMILIA SALESIANA. Propuesta Educativa Salesiana. Pág. 5-27. 1997.

confianza de los alumnos en sus educadores, el docente visto como amigo y no como docente, la experiencia amable de la vida de familia que le posibilite al educando reencontrarse consigo mismo e iniciar su proceso de crecimiento intelectual, personal y social.

A través del Sistema Preventivo se le brinda atención al grupo y a cada uno de los educandos, en especial los que tienen mayores dificultades en su rendimiento académico y la autogestión de su proceso de desarrollo integral, esto a través de la creación de ambientes y condiciones positivas y motivadoras para la relación educativa. Busca que el estudiante tenga la capacidad de construir su propia personalidad, asuma responsabilidades y encuentre el significado de su vida, aprecie el estudio, la capacitación laboral y profesional, la formación en valores como elementos indispensables de su preparación para la vida, adquiera destrezas a través de las actividades lúdicas, teatrales y recreativas.

Para su creador, Don Bosco⁵², la preventividad no solo es impedir lo malo, es el “arte de educar en positivo”, hacer que los jóvenes crezcan desde adentro, para que puedan vencer los condicionamientos del medio exterior y formar sólidamente su carácter.

4.3 BIENESTAR EDUCATIVO (CLEP)⁵³

Nace de una práctica de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y se hace realidad gracias al apoyo e interés del Padre Rector Carlos Eduardo Guerra, de brindarles a los estudiantes del Colegio Salesiano San Juan Bosco la mejor y mayor cantidad de condiciones favorables para optimizar su desempeño escolar.

El equipo de Bienestar Educativo, para efectos del Colegio Salesiano toma el nombre de Comité Local Educativo Pastoral (CLEP), está conformado por el Padre Rector, el Coordinador Académico, el Coordinador de Convivencia, el Coordinador de Pastoral, la Psicorientadora, los Practicantes de Trabajo Social y de Psicología; su accionar se encuentra delimitado en su PEPSL (Propuesta Educativa Pastoral

⁵² *Ibíd.*, p. 25.

⁵³ CLEP: Se entiende como el Comité Local Educativo Pastoral, encargado de dinamizar los procesos que apuntan a la consecución de la formación integral de los estudiantes y por ende al mejoramiento de sus condiciones de vida y aprendizaje.

Salesiana Local) que a su vez se constituye en lo que comúnmente conocemos como Plan de Acción.

La PEPSL, parte del diagnóstico de realidad juvenil que se hace a los estudiantes del colegio, de su análisis y proyección hacia la creación de ambientes favorables se desprende el Plan de Acción Interdisciplinario que a través del CLEP (Equipo Asesor y Dinamizador), busca satisfacer las necesidades de la comunidad educativa con el fin de generar ambientes adecuados para el aprendizaje, la formación integral y la convivencia de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en sus diferentes entornos; todo articulado a procesos participativos que le permitan a la comunidad educativa apersonarse de la planeación, ejecución y evaluación de las acciones que se implementan para este fin.

4.3.1 Misión y visión de bienestar educativo (CLEP)

MISIÓN: Buscar a través de la Propuesta Educativa Salesiana, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia que hacen parte de la comunidad educativa. Dando prioridad a los jóvenes en situación de riesgo y pobreza; a través de la aplicación del Sistema Preventivo de San Juan Bosco, contribuyendo a su crecimiento integral como buenos cristianos y honestos ciudadanos. Haciendo de nuestra labor la más efectiva, oportuna y satisfactoria para la comunidad educativa salesiana.

VISIÓN: Ser significativos para la comunidad educativo-pastoral en la orientación del servicio educativo, asesorando, investigando y proyectando para asegurar la calidad de la educación y la promoción de una cultura solidaria y cristiana que les permita a los jóvenes ampliar y luchar por nuevas y mejores expectativas de vida para ellos y sus familias.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Como respuesta a las diferentes problemáticas que se presentan en los diversos contextos en los que interactúan los seres humanos, se encuentra la experiencia práctica de trabajo social en el ámbito educativo, tal vez uno de los campos con mayor importancia puesto que en él recae la responsabilidad de propiciar ambientes educativos en los que niños, niñas y jóvenes sean vistos como personas esenciales para hacer parte de una sociedad que necesita de sus valores, de sus iniciativas, de sus aprendizajes y sobre todo de su compromiso para la creación de mejores oportunidades para ellos, sus familias, sus comunidades y la sociedad en general.

Atendiendo a estas premisas se abre nuevamente el campo de prácticas II en el Colegio Salesiano San Juan Bosco por parte de la Escuela de Trabajo Social de la UIS, contando con el apoyo del Padre Rector del Colegio y la asesoría permanente de la Supervisora de Prácticas Trabajadora Social y Docente Martha Ligia Peña.

La intervención por parte de Trabajo Social en esta experiencia se orientó hacia la articulación del trabajo que hasta el momento se había realizado en el colegio a través de las diferentes prácticas tanto de Trabajo Social como de Psicología, buscando que este mismo no solo fuese conocido por la comunidad educativa en su momento sino que trascendiera y lograra que ella se identificara como parte activa de estos procesos y se comprometiera junto con el equipo de Bienestar Educativo en la creación y continuidad de ambientes apropiados e incluyentes para el aprendizaje y la convivencia tanto de los estudiantes como de la comunidad educativa en general.

5.1 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

A lo largo de la carrera profesional de Trabajo Social se van asimilando contenidos y experiencias que permiten desempeñar diferentes roles para hacer de la intervención profesional la más eficiente y oportuna con relación a las diversas problemáticas que se presentan en las realidades socioculturales que se intervienen. El campo Educativo, para el Trabajador Social y específicamente en el Colegio Salesiano San Juan Bosco, brinda la posibilidad de articular los diferentes métodos de intervención para construir una experiencia práctica organizada y fundamentada en el quehacer específico de la profesión que lejos del

asistencialismo y activismo conlleve a la consolidación de procesos participativos necesarios para mejorar las condiciones de aprendizaje y convivencia de los estudiantes en ambientes apropiados para este fin desde el colegio y su familia.

Por consiguiente el rol principal que se desarrolla en esta experiencia profesional por parte del Trabajador Social es el de **Dinamizador** de Procesos desde la integración de las acciones pensadas y adelantadas por los diferentes profesionales que han venido trabajando en el colegio; igualmente dinamizador de recursos que viabilicen la implementación de programas y proyectos de calidad, pertinencia, y efectividad; y finalmente dinamizador de corresponsabilidades entre el colegio, la familia, instituciones del Estado y demás, buscando cambiar un poco la percepción de aquellos que creen que los Trabajadores Sociales al igual que los Psicólogos y otros Humanistas por si solos son responsables de solucionar las problemáticas sociales y garantizarles a los estudiantes en el caso del campo educativo el aprendizaje integral y su inserción positiva en los demás contextos sociales.

De la mano del rol de dinamizador en esta experiencia educativa fluyen otros roles indispensables apoyados en las diversas técnicas de intervención para el desarrollo de cada una de las fases del proceso práctico, tal como lo son:

- **Rol de Investigador** necesario para conocer las oportunidades, recursos y esfuerzos que desde el contexto Estatal e Institucional se presentan para contribuir a la promoción de los derechos de los niños y el desarrollo de ambientes adecuados para el aprendizaje y la convivencia; el acercamiento a través del diagnóstico y su interpretación a la realidad juvenil de los estudiantes en su entorno escolar y familiar identificando las condiciones que amenazan su permanencia y satisfactorio desenvolvimiento en el sistema educativo; y finalmente la detección oportuna de estudiantes con necesidades básicas, de aprendizaje y convivencia que requieren intervención prioritaria en el colegio y sus familias.

- **Rol de Planificador** iniciando en la adecuación y mayor aprovechamiento de los tiempos para procurar el desarrollo efectivo de todas las fases de intervención contempladas para este campo de acción; aportando los conocimientos necesarios para diseñar desde la planeación estratégica una propuesta de intervención integrada, flexible y dinámica que facilite la corresponsabilidad en la elaboración y puesta en marcha de un plan de acción participativo acorde a las necesidades y expectativas detectadas en el diagnóstico.

- **Rol de Educador Social** a través de la educación transformadora, complementando la educación formal en miras de brindarle a los estudiantes una educación integral que contemple su formación personal y social a través de la trasmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades que les permitan interactuar satisfactoriamente en todos sus contextos, esto a través de la implementación de acciones educativas que desde lo formal (talleres, charlas pedagógicas, exposiciones, orientaciones, escuelas de padres, jornadas pedagógicas, etc.) y lo informal (charlas al descanso, buenas tardes, encuentros casuales desde la cotidianidad) susciten el desarrollo de aprendizajes complementarios específicos como la formación para la participación y el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia armoniosa, la promoción de los derechos del niño, el desarrollo de la sexualidad responsable, la construcción del proyecto de vida, la corresponsabilidad como agentes de cambio, entre otras.

- **Rol de Orientador Individual y Familiar** partiendo del desarrollo de los principios éticos y metodológicos contemplados desde la formación profesional para el ejercicio pleno de la atención y orientación individual y familiar, articulados al conocimiento técnico sobre realidades específicas en el contexto individual, familiar y social permite a través de la orientación y el acompañamiento en este proceso proveer a la Comunidad Educativa del CSSJB de conocimientos y habilidades sociales necesarias para generar cambios en sus situaciones problemáticas.

5.2 FASES DE INTERVENCIÓN

La intervención profesional por parte de Trabajo social en este campo se desarrolló a través de siete fases:

5.2.1 Ubicación Institucional. Inicialmente, se dio el acercamiento al campo de práctica a través del conocimiento de las experiencias anteriores y la familiarización recibida a través de las asesorías por medio de la Supervisora Asignada por la Escuela de Trabajo Social para este campo. La ubicación en el colegio en todo lo relacionado a su propuesta salesiana, sus métodos de enseñanza, los procesos adelantados por Trabajo Social y las condiciones del campo se dieron a través de Padre Rector del Colegio.

Posteriormente el contacto a través de entrevistas informales con docentes, coordinadores y estudiantes, la observación participativa de las distintas actividades desarrolladas en el colegio, permitieron ir conociendo como viven estudiantes y docentes los procesos y actividades del colegio, para ir identificando las características de esta población.

El empalme realizado con el Equipo de Bienestar, el conocimiento de las actividades que se estaban realizando para responder a las necesidades, expectativas de la población y requerimientos del colegio facilitaron la ubicación ya directamente hacia el quehacer profesional de Trabajo Social para este campo.

5.2.2 Revisión Bibliográfica. El apoyo bibliográfico, a través de los informes de las prácticas anteriores de Trabajo Social y las de otros humanistas que han trabajado en este campo, así como los diferentes documentos que recogen el quehacer de la propuesta salesiana, sus lineamientos y proyecciones para el trabajo con los jóvenes fueron claves no solo para alcanzar la ubicación institucional sino para entenderla y proyectar el proceso de intervención sin desconocer lo ya realizado.

A través de esta fase, se delimitaron los referentes teóricos que sustentaron este proceso práctico; apoyados en el fichaje como técnica de recolección de información, se consultaron las diferentes fuentes escritas y de Internet de las cuales se obtuvieron los conocimientos teóricos que durante todo el proceso práctico facilitaron la comprensión, ubicación, proyección y adecuación del proceso de intervención.

5.2.3 Diagnóstico. La caracterización de los estudiantes del Colegio Salesiano San Juan Bosco, el acercamiento a su realidad, sus necesidades y expectativas, se dio inicialmente a través del Informe: “Aproximación a la Realidad Infantil y Juvenil de los Estudiantes del C.S.S.J.B. 2003”, realizado por los practicantes de Trabajo Social de ese año. Para profundizar aún más este estudio se realizó el diagnóstico: “Realidad Juvenil del C.S.S.J.B 2004” buscando un mayor acercamiento a diferentes aspectos y concepciones de los estudiantes en todos sus entornos, incluyendo para tal fin aspectos que no habían sido considerados antes y cuyo conocimiento era indispensable para estructurar una propuesta de intervención integral acorde a la población.

Para el diagnóstico se recopiló información con la población estudiantil del CSSJB mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos (tomando como referencia el formulario denominado Ficha Social aplicado por las anteriores

practicantes y el estudio de realidades juveniles propuesto en Cumbayá), se diseñó un nuevo formato en el cual se incluyeron los aspectos que de acuerdo al análisis realizado por los diferentes integrantes del equipo de bienestar educativo hacían falta para realizar el plan de acción integral acorde a las características, necesidades y expectativas de la población sujeto de intervención.

5.2.4 Interpretación Diagnóstica. Para la interpretación diagnóstica se partió de los elementos arrojados por el anterior diagnóstico “Aproximación a la Realidad Infantil y Juvenil de los Estudiantes del C.S.S.J.B. 2003” teniendo en cuenta que la población no presentó cambios significativos que alteraran los resultados del estudio, igualmente se analizaron los datos arrojados por el Estudio de Realidad Juvenil del C.S.S.J.B. 2004 aplicado a los 630 estudiantes del colegio.

La interpretación diagnóstica así como el diseño del nuevo formato, su aplicación y análisis se realizó como parte de un trabajo integrado por los miembros del equipo de bienestar educativo; la interpretación a la luz de los conocimientos y saberes específicos de cada profesional junto con el conocimiento de los docentes y la aplicación de otras técnicas grupales como la observación directa, observación participante, charlas informales con estudiantes, padres de familia y docentes permitieron la estructuración del plan de acción integral como respuesta a las necesidades y expectativas detectadas en el diagnóstico.

5.2.5 Plan de Acción. No solo contempla las propuestas de intervención diseñadas por Trabajo Social, sino que integra el saber específico de cada miembro del Centro de Bienestar Educativo o CLEP y el aporte por parte de los docentes para darle respuestas acertadas a la realidad juvenil de los estudiantes del Colegio Salesiano San Juan Bosco y contribuir de esta forma al mejoramiento de su calidad de vida y a la creación de ambientes incluyentes apropiados para el aprendizaje y la convivencia.

Toma como eje central el bienestar de los estudiantes, pero no es excluyente de la comunidad educativa de ahí que varios de sus programas apunten a vincular y beneficiar a docentes, administrativos, personal de servicios generales y padres de familia. Finalmente, su diseño se articula a las cuatro dimensiones planteadas por el PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano): Dimensión educativo-cultural, Dimensión evangelizadora-catequética, Dimensión de Orientación Vocacional y Dimensión de la experiencia asociativa.

5.2.6 Ejecución. Esta fase del proceso se realizó en tres momentos:

1. **Caracterización de los sujetos de intervención**, realización del Estudio de Realidad Juvenil del C.S.S.J.B. 2004, inicia en la concertación de su diseño con el equipo de bienestar educativo, continua con la sensibilización a docentes y estudiantes para garantizar el apoyo pertinente en la aplicación del formato y la veracidad de la información proporcionada.
2. **Interpretación diagnóstica**, mediación de saberes, creación de espacios de discusión y concertación (creación de comisiones, elaboración de planes de acción por comisión, reuniones periódicas) que permitieron articular los conocimientos y experiencias de los integrantes del equipo de bienestar educativo y los docentes para permitir la corresponsabilidad en la elaboración de un plan de acción participativo acorde a las necesidades y expectativas detectadas en el diagnóstico.
3. **Ejecución del plan de acción**, dinamización de procesos, es de resaltar que el tiempo estipulado para esta experiencia práctica, no permite el acompañamiento total de las actividades planeadas, teniendo en cuenta que para su realización fueron diseñadas de acuerdo al calendario académico de la institución (planeación a un año), lo cual no coincide con el tiempo asignado por la universidad. De ahí el interés de orientar la intervención profesional hacia la dinamización de los procesos y la preparación de la comunidad educativa para lograr su participación activa y la articulación del trabajo en equipo por parte de Bienestar Educativo para que las actividades contempladas en el plan de acción tengan continuidad y generen un verdadero impacto sobre las necesidades detectadas.

5.2.7 Evaluación. El trabajo organizado y corresponsable implementado por el CLEP o equipo de Bienestar Educativo permitió que en este proceso de intervención, la evaluación se realizara de manera permanente; al generar espacios semanales para evaluar y revisar la logística de las actividades (recursos disponibles, técnicas usadas, tiempos contemplados, dinamizadores y personal de apoyo, etc.). Para la evaluación se contemplaron podría llamarse tres actores fundamentales: Equipo de Bienestar Educativo, Comunidad Educativa y Trabajo Social.

La forma de evaluar los programas contemplados en el plan de acción se realizó teniendo en cuenta el alcance de las metas e indicadores de acción y resultados diseñados para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos y por

consiguiente de la intervención realizada. Además, desde la intervención específica de Trabajo Social se evaluaron los logros, facilitadores y limitantes del campo práctico con el fin de realizar las recomendaciones pertinentes.

6. PROCESO DE INTERVENCIÓN

El proceso práctico realizado en el Colegio Salesiano San Juan Bosco, se orientó hacia la consolidación del Centro de Bienestar Educativo como ente encargado de dinamizar las acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes en sus diferentes entornos y la creación de ambientes incluyentes y adecuados para el aprendizaje y la convivencia; por lo cual la intervención realizada se dirigió hacia la articulación de los procesos y la estructuración de una sola propuesta de intervención interdisciplinaria y continua producto del análisis de la realidad juvenil de los estudiantes del colegio.

6.1 DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN: ESTUDIO DE REALIDAD JUVENIL CSSJB⁵⁴

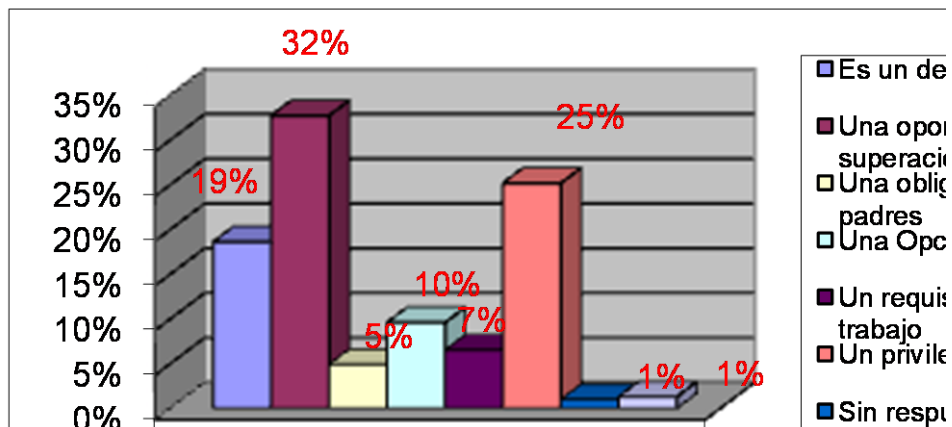
El acercamiento a la realidad juvenil de los estudiantes del Colegio Salesiano San Juan Bosco, se realizó a través de la aplicación de un formato de encuesta a los 630 estudiantes que conforman el total de la población del colegio, esta población a su vez se encuentra distribuida de sexto a décimo en un total de 15 cursos (4 sextos, (4) séptimos, (4) octavos, (2) novenos y (1) décimo; con un promedio de 42 estudiantes por curso. La población es en su totalidad masculina, hacen parte de familias ubicadas en los estratos 1 y 2 principalmente.

La aplicación y tabulación de la información se vio apoyada por una comisión de docentes, asesorada por los humanistas que hacen parte del equipo de bienestar educativo. Para el análisis de la información obtenida se determinaron las siguientes categorías: Ambiente Escolar; Religión y Valores; Tiempo Libre; Sexualidad y Sustancias Psicoactivas; y Entorno Familiar; de dicho estudio se citaran los aspectos más relevantes que se consideran son claves para alcanzar el acercamiento a la realidad juvenil de los estudiantes del colegio y esbozar de esta forma el plan de acción que se implemento con el fin de responder a sus necesidades y expectativas.

⁵⁴ EQUIPO INTERDISCIPLINARIO BIENESTAR EDUCATIVO. Realidad Juvenil del Colegio Salesiano San Juan Bosco. Bucaramanga. 2004.

6.1.1 Ambiente Escolar. La adecuación de cualquier proceso de aprendizaje dirigido a jóvenes, requiere partir de la apreciación que tienen ellos sobre la educación, que significado le dan y que tanta relevancia tiene en sus vidas; conocer este punto de vista permite comprender las expectativas de los jóvenes frente a su estudio así como sus actitudes y compromisos en su proceso de aprendizaje. Para el 32% de los estudiantes del colegio la educación es vista como una oportunidad de superación, el 25% piensan que es un privilegio, el 19% la concibe como un derecho, para el 10% es una opción personal, el 7% la ve como un requisito para conseguir trabajo y el 5% como una obligación que tienen para con sus padres.

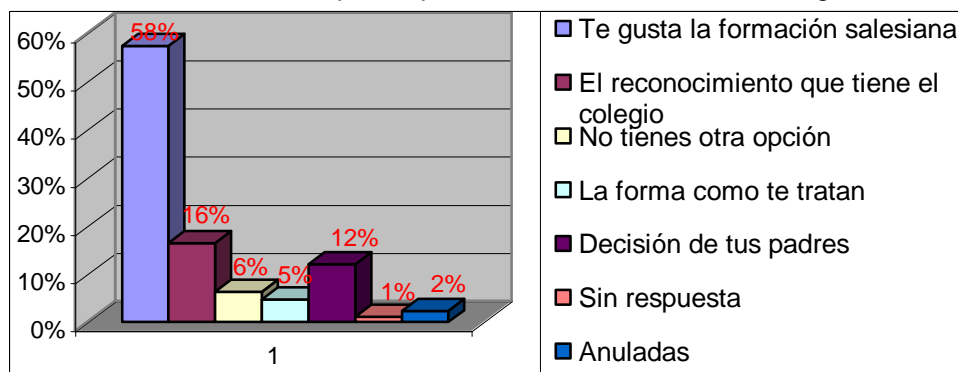
Gráfico 1. Característica más importante de la Educación.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

A esta apreciación se suman las razones por las cuales están estudiando en este colegio, que van desde el gusto por la formación que reciben (las actividades que se realizan, los grupos de asociacionismo, la forma como se les trata, la enseñanza técnica, los compañeros), hasta quienes piensan que es la única opción educativa que tienen o simplemente fue la decisión de sus padres. El 58% de los estudiantes manifiestan gusto por la formación salesiana, al 16% le gusta el reconocimiento que tiene el colegio, para el 12% es decisión de sus padres, el 6% manifiesta que es la única opción y el 5% le gusta como son tratados.

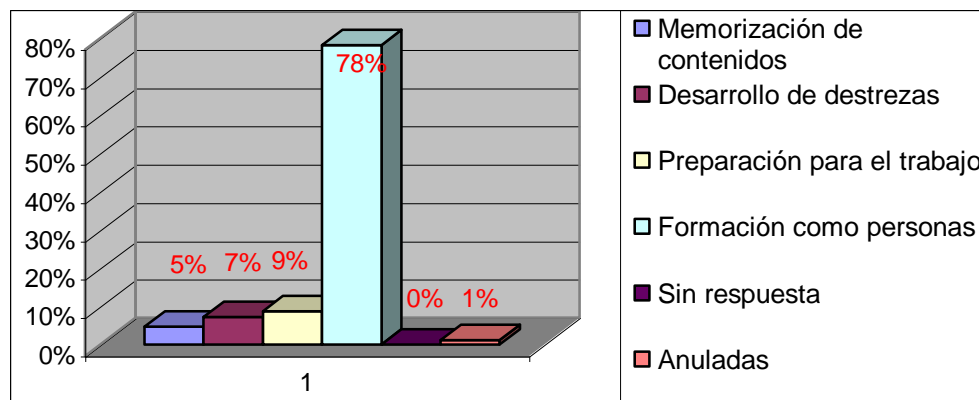
Gráfico 2. Razón por la que estás estudiando en este colegio.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

La búsqueda de estrategias pedagógicas que permitan hacer de la formación salesiana una respuesta a la formación integral es algo en lo que han venido trabajando docentes y todos aquellos que hacen parte del proceso de formación de los estudiantes, frente a este aspecto esto es lo que piensan los estudiantes: para el 78% la enseñanza que reciben en el colegio busca principalmente su formación como personas, para el 9% su preparación para el trabajo, para el 7% el desarrollo de destrezas, y finalmente el 5% considera que busca la memorización de contenidos.

Gráfico 3. Lo que busca la educación que recibes en el colegio.

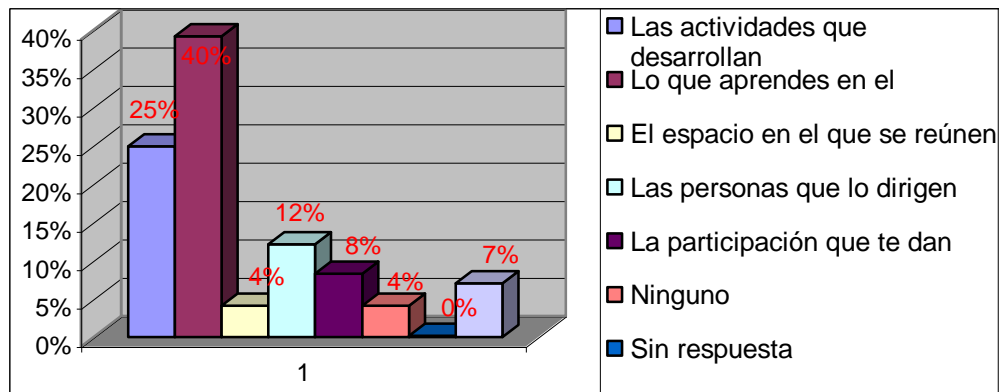


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

La creación de ambientes agradables que le permitan familiarizarse a los jóvenes con sus compañeros y docentes, propiciando relaciones más cordiales y aprendizajes a partir de lo que les gusta hacer a los estudiantes es lo que espera

el colegio a través del asociacionismo⁵⁵ de ahí que todos hagan parte de los diferentes grupos (manos creativas, scouts, semillero matemático, danzas y teatro, emisora, pintura, deportes, defensa civil, acólitos, pequeños científicos, educación ambiental, música y liderazgo) y manifiesten su agrado, para el 40% de los estudiantes lo que más les gusta de su grupo es lo que aprenden en él, para el 25% las actividades que desarrollan, para el 12% las personas que lo dirigen, el 8% la participación que les dan, y el 4% el espacio en que se reúnen.

Gráfico 4. Lo mejor de tu grupo de asociacionismo.

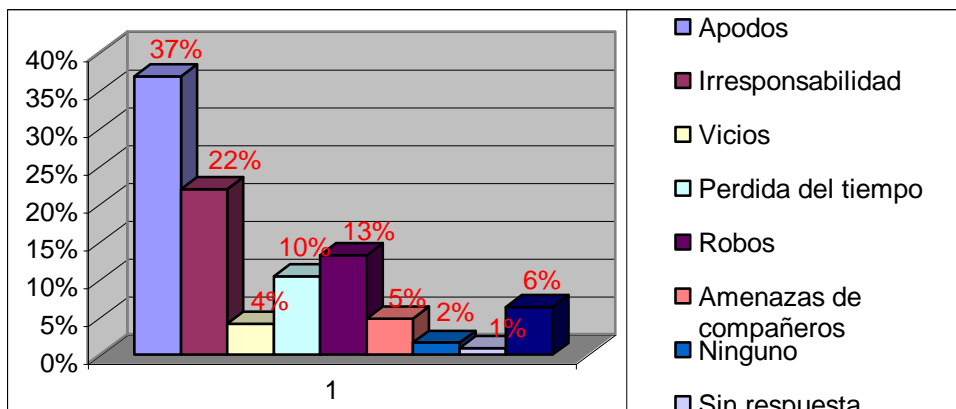


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Los problemas más graves que presentan los estudiantes en el colegio tienen que ver con las agresiones físicas y verbales y la mortandad académica, según ellos estos se presentan por las siguientes causas: 37% apodos, 22% irresponsabilidad, 13% robos, 10% pérdida del tiempo, 5% amenazas de compañeros y 4% vicios.

⁵⁵ Asociacionismo: diferentes grupos lúdicos, espirituales y deportivos que le permiten a los jóvenes integrarse con sus compañeros y docentes en un ambiente más relajado y amistoso, para desarrollar ciertas capacidades y gustos.

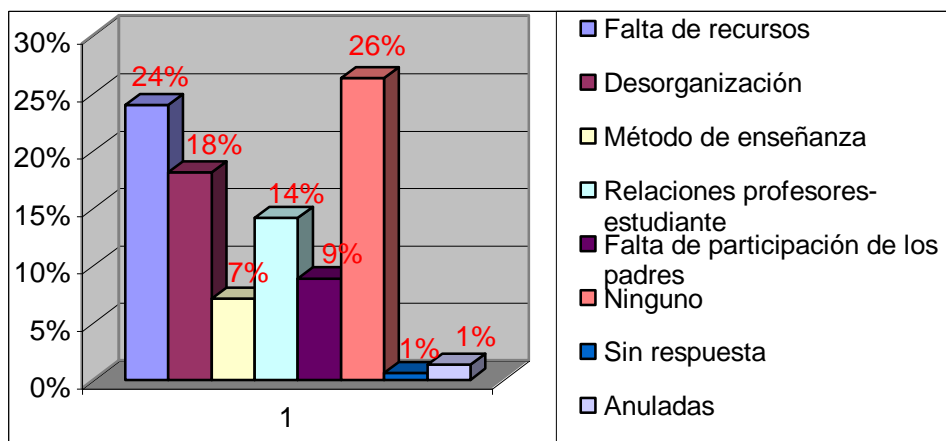
Gráfico 5. Problemas más graves de los estudiantes en el colegio.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En lo relacionado a los problemas de la Institución el 26% de los estudiantes considera que no hay problemas, el 24% hace alusión a la falta de recursos, el 18% a la desorganización, el 14% a la relación profesores estudiantes, el 9% a la falta de participación de los padres de familia y el 7% a los métodos de enseñanza.

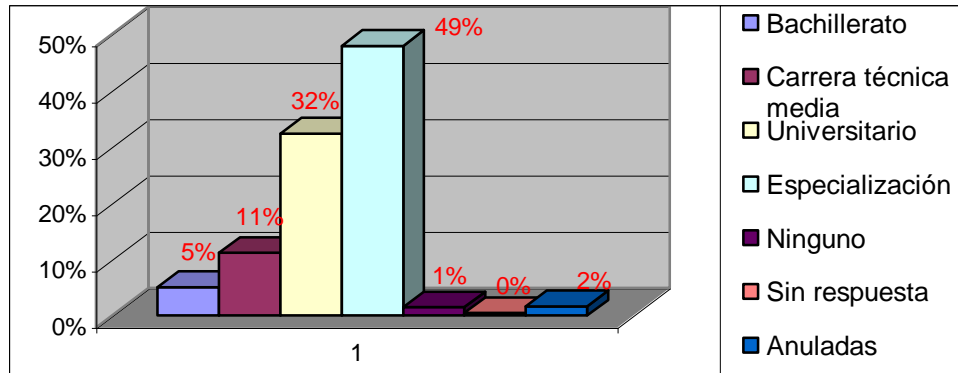
Gráfico 6. El principal problema que percibes del colegio.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Finalmente, las aspiraciones de los estudiantes van más allá de la simple finalización de su bachillerato el 49% sueña con alcanzar el nivel de especialización, el 32% universitario, el 11% hacer una carrera técnica y solo el 5% el bachillerato.

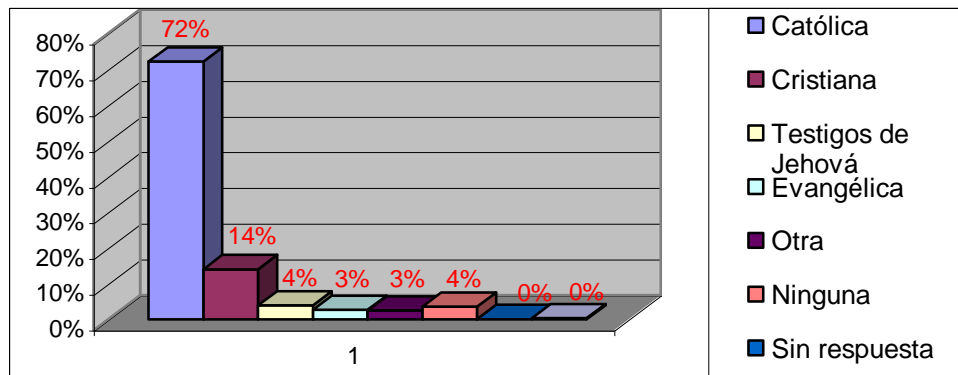
Gráfico 7. Nivel académico al que quieres llegar.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

6.1.2 Religión y Valores. El Colegio Salesiano San Juan Bosco ubica su formación en una propuesta educativa de origen católico que no es excluyente, pero igual la cantidad de estudiantes que pertenecen a otro tipo de religión no es superior al 24% de su población lo cual hace más fácil el desarrollo de actividades religiosas que satisfagan a toda la población. El 72% de los estudiantes son católicos, el 14% son cristianos, el 4% son testigos de Jehová, el 4% manifiestan no tener religión, el 3% son evangélicos, y el 3% restantes practican otras religiones.

Gráfico 8. La religión que practicas.

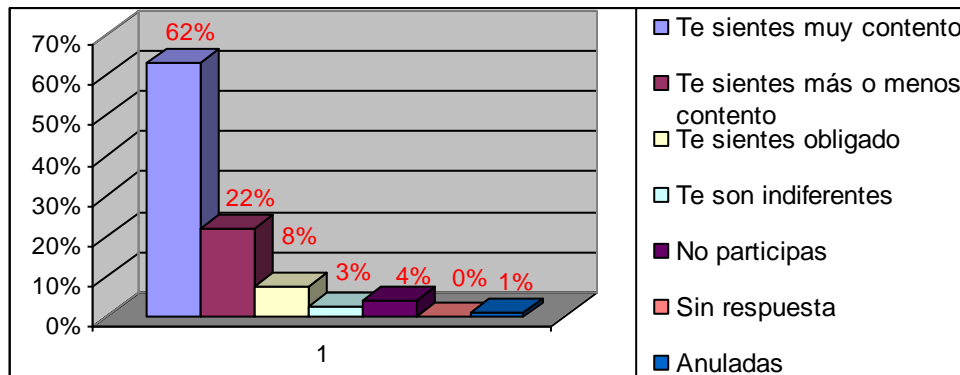


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

El 92% de los estudiantes consienten en que su relación con Dios es necesaria, pero la apreciación de las actividades que se realizan en el colegio para promover los valores espirituales y la consolidación de sus creencias no cuenta con el mismo porcentaje de satisfacción tal como lo muestra la encuesta, el 62% de los estudiantes se sienten contentos con las actividades religiosas del colegio, el 22%

más o menos contentos, el 8% se sienten obligados, el 4% no participan y al 3% le son indiferentes.

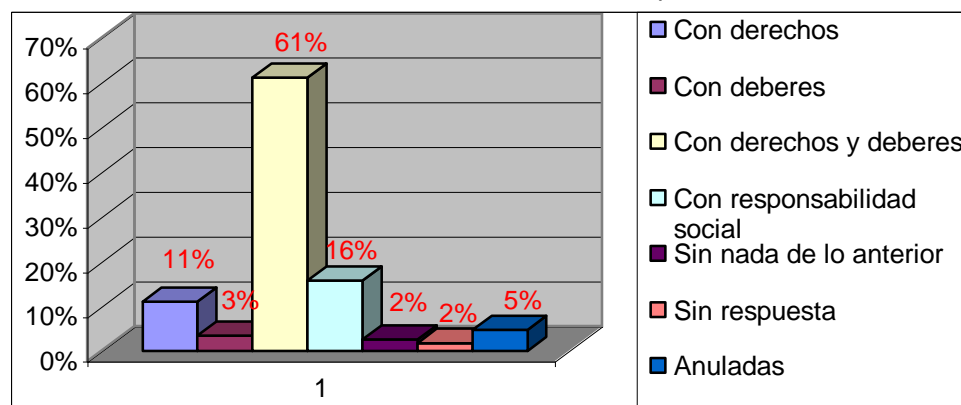
Gráfico 9. ¿Cómo te sientes con las actividades religiosas del colegio?



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En cuanto a Valores, se consideró necesario partir de la apreciación que tienen los estudiantes de sí mismo, como se ven, como se reconocen para tratar de comprender sus actitudes y comportamientos en sus diferentes entornos. El 61% de los estudiantes se percibe como personas con derechos y deberes, el 16% con responsabilidad social, el 11% solo con derechos, el 3% solo con deberes y el 2% sin nada de lo anterior.

Gráfico 10. Te identificas como una persona.

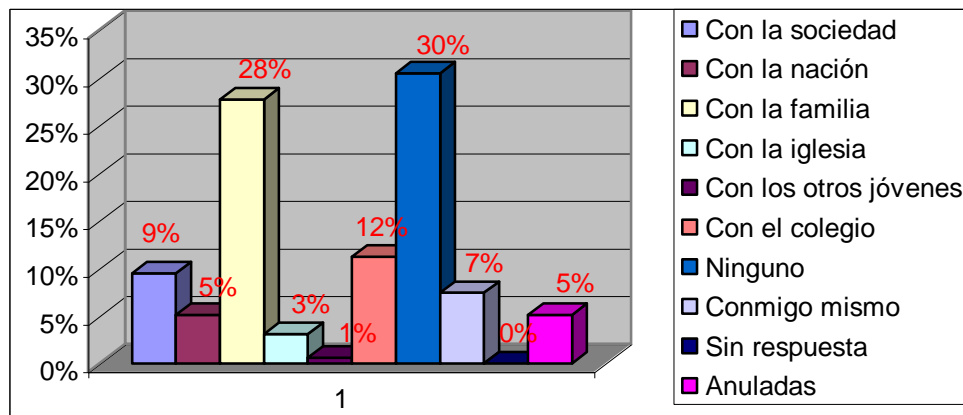


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Al reconocerse en su mayoría como personas con derechos y deberes, es de notar que el compromiso en la realización de los mismos trasciende el plano individual y familiar ubicándolos en todos sus entornos, aún así hay un buen

porcentaje de estudiantes que no se identifica con la realización de deberes. Por consiguiente el 28% de los estudiantes considera que el cumplimiento de sus deberes es principalmente con su familia, el 12% con el colegio, el 9% con la sociedad, el 7% consigo mismo, el 5% con la nación, el 3% con la iglesia, el 1% con los otros jóvenes y el 30% creen que no tienen deberes con nadie.

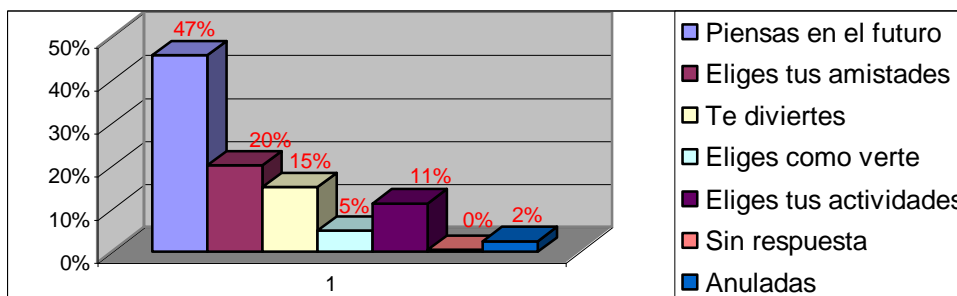
Gráfico 11. El cumplimiento de tus deberes es principalmente con.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En lo relacionado al ejercicio pleno de su libertad, los estudiantes la identifican en los siguientes aspectos: el 47% cuando piensa en el futuro, 20% cuando elige sus amistades, 15% cuando se divierte, 11% cuando elige que actividades debe desarrollar, 5% cuando elige como verse.

Gráfico 12. Haces uso de tu libertad personal cuando.

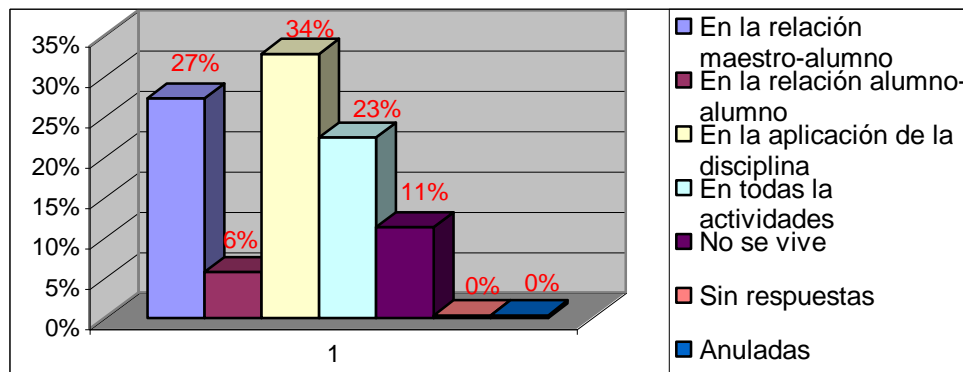


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

El manejo de la justicia en el colegio es algo en lo que se ha venido trabajando de ahí que los estudiantes lo identifiquen en los diferentes procesos, pero es de resaltar que es necesario enfatizar en la relación entre alumnos en lo relacionado a este aspecto. El 34% de los estudiantes considera que la justicia se vive en el

colegio en la aplicación de la disciplina, el 27% en la relación maestro-alumno, el 22% en todas las actividades, el 11% piensa que no se da en ningún aspecto y solamente el 6% la ve en la relación alumno-alumno.

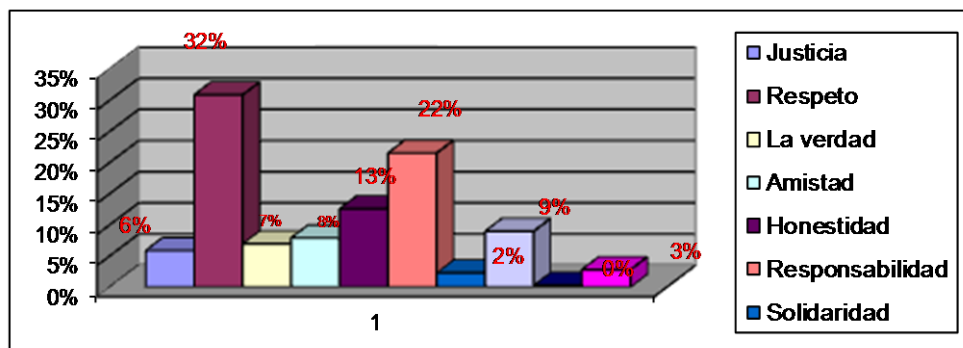
Gráfico 13. La justicia se vive en el colegio.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Para los estudiantes en lo relacionado a los valores que promueve el colegio y con los que más se identifican en orden de importancia son los siguientes: el respeto 32%, la responsabilidad el 22%, la honestidad el 13%, la tolerancia el 9%, la amistad el 8%, la verdad el 7%, la justicia el 6%, y la solidaridad el 2%.

Gráfico 14. De los siguientes valores ¿Cuál consideras el más importante?.

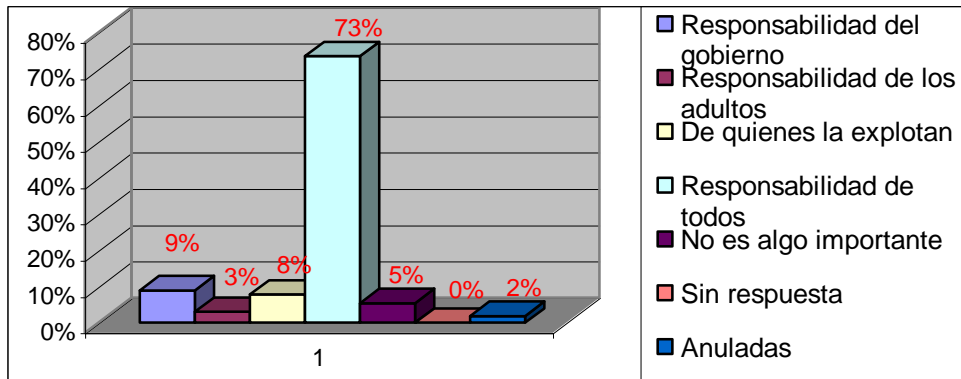


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Finalmente, su compromiso social con el medio ambiente, se manifiesta en la mayoría de los estudiantes al reconocerse como responsables junto con los demás en el cuidado y protección de la naturaleza. Para el 73% velar por entornos saludables es responsabilidad de todos, el 9% cree que es

responsabilidad del gobierno, el 8% ve la responsabilidad en quienes la explotan, el 3% solo en los adultos y el 5% no lo considera un tema importante.

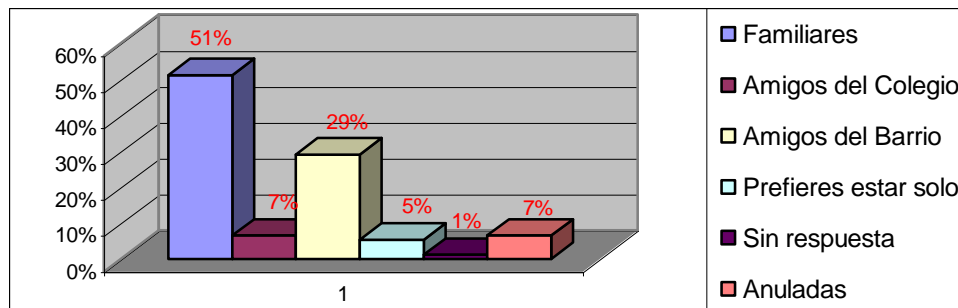
Gráfico 15. Piensas que el cuidado de la naturaleza es.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

6.1.3 Tiempo Libre. Conocer las diversas actividades que realizan los estudiantes en su tiempo libre, permite tal como lo propone Don Bosco acercarse a ellos a partir de lo que les gusta para poder llegarles en otro ambiente de más confianza y generarles respaldo a la hora de solucionar sus problemáticas. Se hace necesario para este fin identificar también con quienes comparten su tiempo libre, por lo cual se conoció que el 51% de los estudiantes comparten su tiempo libre con sus familiares, el 29% con los amigos del barrio, el 7% con los amigos del colegio, el 5% prefiere estar solo así como el 7% prefiere no opinar sobre este aspecto.

Gráfico 16. ¿Con quién compartes el tiempo libre?.

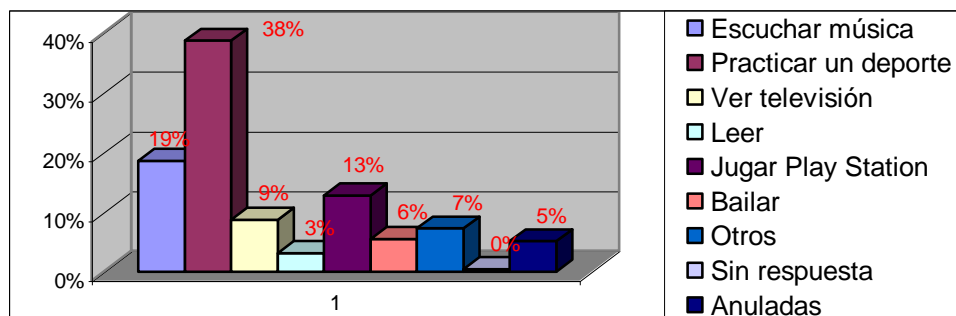


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Las actividades que realizan en ese tiempo son muy variadas y considerando que la población en su totalidad es masculina aún prevalece como actividad principal el deporte, 38% de los estudiantes lo practican en su tiempo libre, el 19% se dedica

a escuchar música, el 13% a jugar play station, el 9% a ver televisión, 6% a bailar, el 3% a leer y el 7% a otras actividades.

Gráfico 17. La actividad que más te gusta realizar.

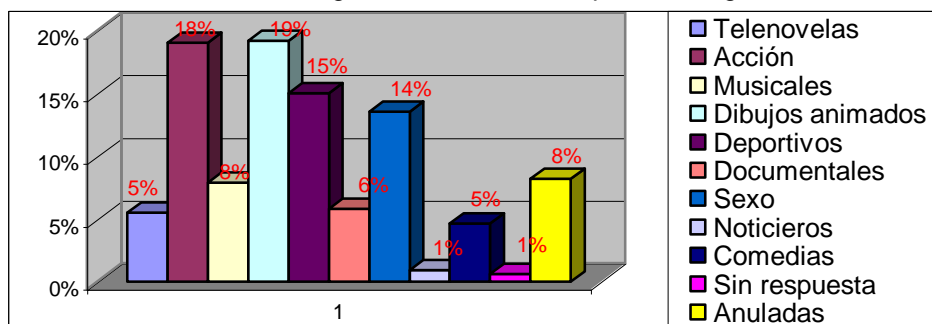


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Igualmente, el 44% de los estudiantes manifiesta que ayudan en las labores de su casa, algunos estudian y trabajan (7%) y otros aprovechan su tiempo libre para participar en grupos sociales de su barrio (5%).

La televisión es uno de los medios de información y entretenimiento que hace presencia en todos los hogares, el 22% de los estudiantes pasan diariamente más de tres horas frente al televisor, mientras el 72% de ellos aseguran ver menos de tres horas de televisión diaria. Sus programas favoritos son: los dibujos animados 19%, los programas de acción 18%, los deportivos 15%, los de sexo 14%, los musicales 8%, documentales 6%, comedias y telenovelas 5% y noticieros el 1%.

Gráfico 18. Programas de televisión que más te gustan.

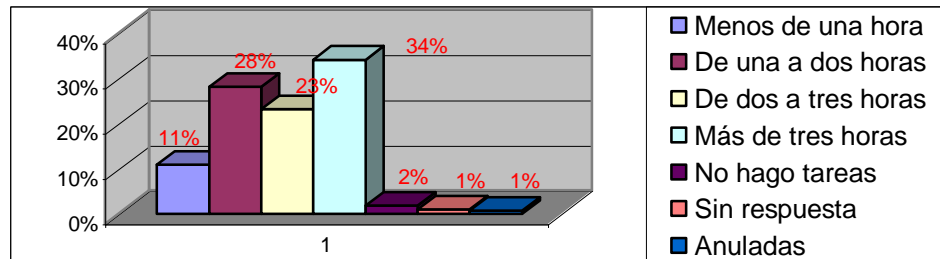


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Finalmente el tiempo que disponen en sus casas para la realización de sus deberes escolares es el siguiente: más de 3 horas solo el 34% de los estudiantes,

de dos a tres horas el 23%, de una a dos horas el 28%, menos de una hora 11% y 2% no hacen sus tareas.

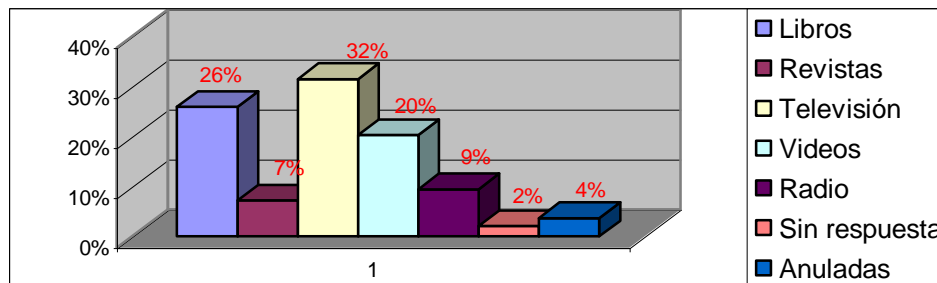
Gráfico 19. ¿Cuánto tiempo dedicas hacer tareas en casa?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

6.1.4 Sexualidad y Sustancias Psicoactivas. El medio de comunicación más frecuentado por los estudiantes para enterarse de temas relacionados con la sexualidad es la televisión (32%), pero si se compara este con los programas televisivos que ven se puede asumir que la información que están recibiendo no es la más pertinente. Otros medios que utilizan son: los libros 26%, videos 20%, radio 9% y revistas 7%.

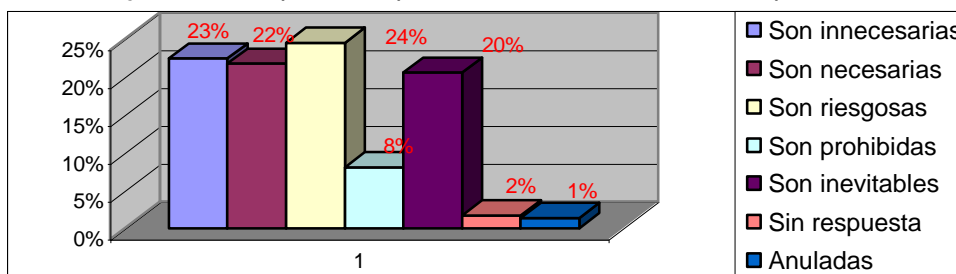
Gráfico 20. Medio de comunicación que más utilizas para enterarte de temas relacionados con la sexualidad.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Su punto de vista en cuestiones como las relaciones sexuales prematrimoniales no es para nada homogéneo, hay quienes piensan que son innecesarias (23%), necesarias (22%), riesgosas (24%), prohibidas (8%) y hasta inevitables (20%).

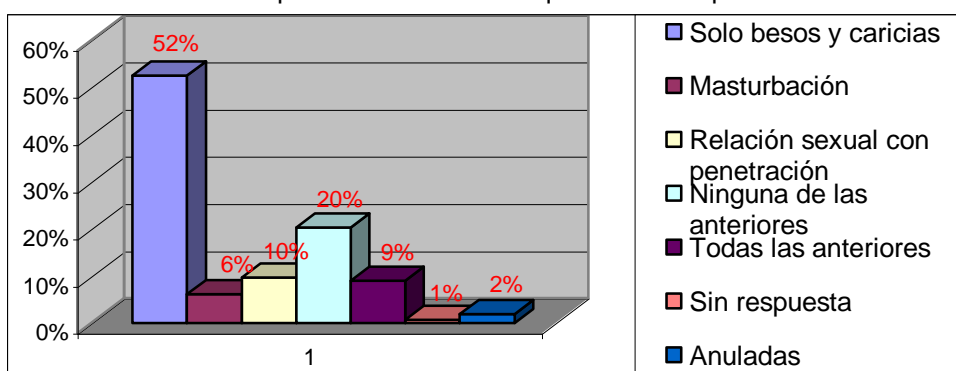
Gráfico 21. ¿Cuál es tu opinión respecto a las relaciones sexuales prematrimoniales?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Orientar los conocimientos sexuales de los estudiantes hacia el manejo adecuado de su sexualidad, requiere ir más allá de su opinión, es necesario conocer las prácticas sexuales que han tenido. El 52% manifiesta haber experimentado solo besos y caricias, el 6% masturbación, el 10% relaciones sexuales con penetración, el 20% ninguna de las anteriores y el 9% todas las anteriores.

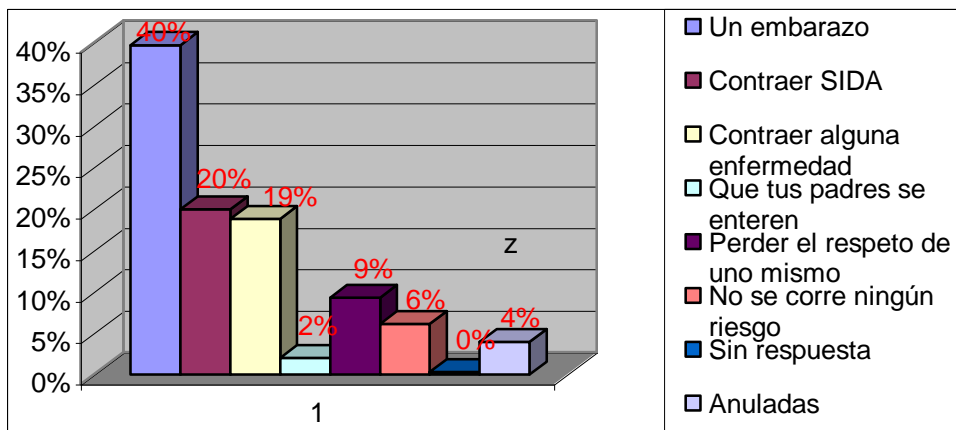
Gráfico 22. Tipo de relación sexual que más ha experimentado.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Estos son los riesgos que en orden de importancia identifican los estudiantes cuando se les pregunta por relaciones sexuales: embarazo 40%, contraer VIH/SIDA 20%, contraer otras enfermedades 19%, perder el respeto de sí mismos 9% y que sus padres se enteren 2%. Frente al embarazo consideran que la mejor opción cuando se presenta es aceptarlo y avisar a sus padres o buscar ayuda (58%) y solo el 7% considera el aborto como una opción

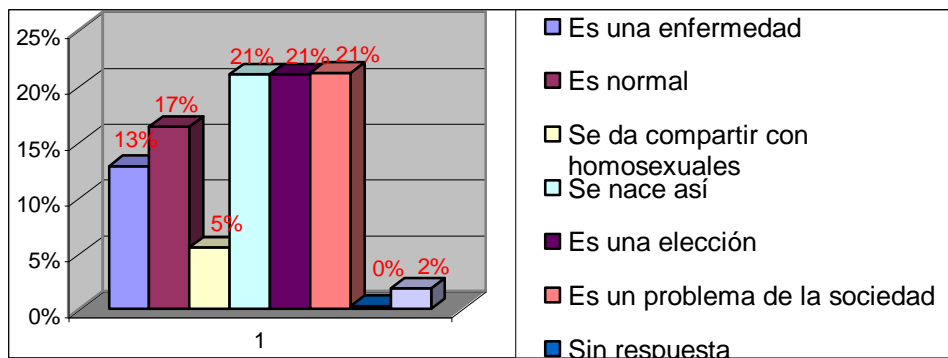
Gráfico 23. ¿Cuál es el mayor riesgo que se corre cuando hay una relación sexual?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Frente al homosexualismo todavía persisten entre los estudiantes concepciones erradas tales como: creer que es una enfermedad 13% o que se nace así 21%, igualmente hay quienes creen que el homosexualismo es una elección 21%, es algo normal 17% o simplemente es un problema de la sociedad 21%.

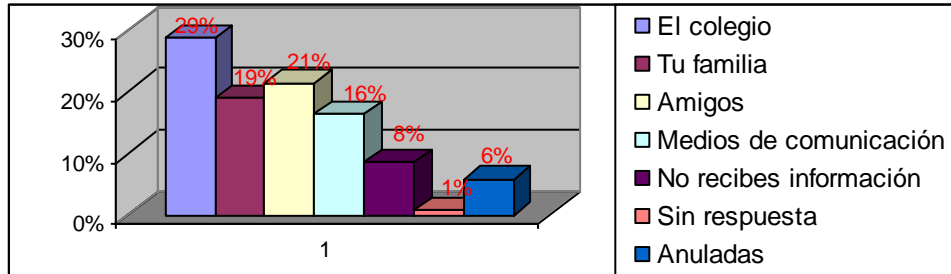
Gráfico 24. ¿Qué opinas del homosexualismo?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En lo relacionado a los conocimientos que tienen sobre sustancias psicoactivas, prevalece como medio de información el colegio en el 29% de los estudiantes, el 21% se enteran a través de amigos, el 19% por su familia, el 16% a través de medios de comunicación y el 8% manifiesta no recibir información en este tema.

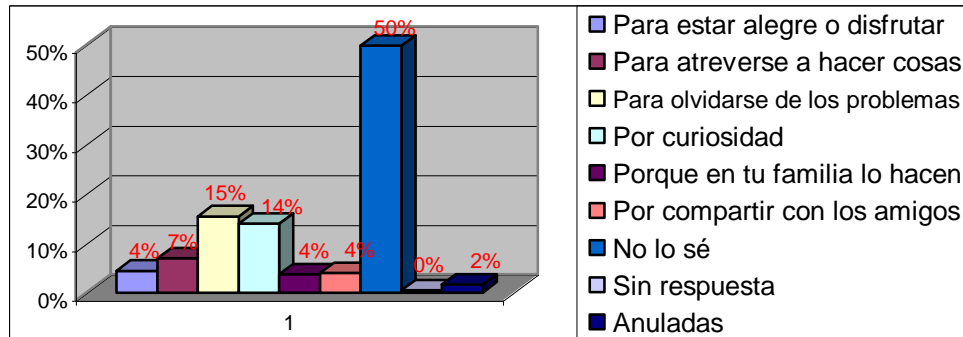
Gráfico 25. La información sobre drogadicción la recibes de.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

El 55% de los estudiantes manifiesta que no fuma y el 89% que no consume bebidas alcohólicas, al preguntarle por las razones principales del consumo de drogas el 50% de los estudiantes manifiestan no saberlo, el 15% cree que para olvidarse de los problemas, el 14% cree que es por curiosidad, el 4% por influencia de los amigos, 4% para estar alegres y disfrutar y otro 4% cree que por que la familia lo hace.

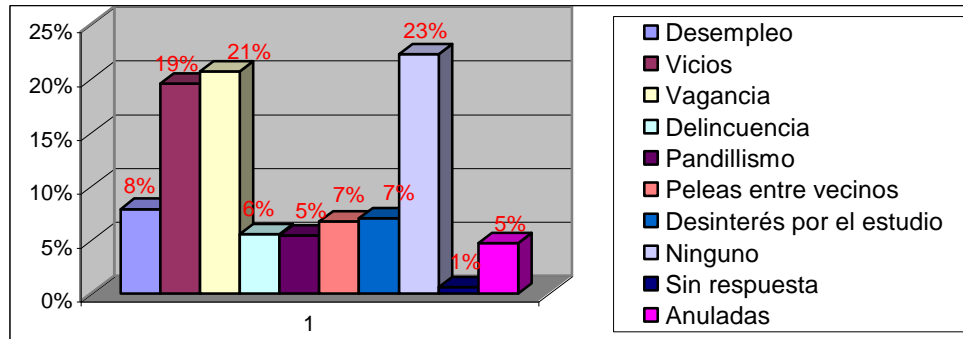
Gráfico 26. ¿Cuál es la razón principal del uso de la droga?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Al acercarse al entorno comunitario de los estudiantes, se pudo identificar que para el 23% de ellos sus barrios no presentan ningún tipo de problemas, pero el resto identifica en orden de gravedad los siguientes problemas: la vagancia 21%, los vicios 19%, el desempleo 8%, las peleas entre vecinos 7%, el desinterés por el estudio 7%, la delincuencia 6% y el pandillismo 5%.

Gráfico 27. En su barrio cual considera que es el problema más grave.

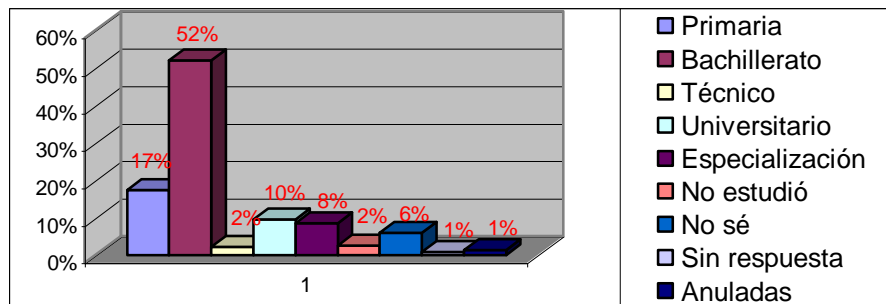


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

6.1.5 Entorno Familiar. El nivel escolar de los padres de familia según lo consultado a los estudiantes va desde el analfabetismo hasta la especialización, siendo mayores los porcentajes en el caso de las madres en lo que respecta al bachillerato (52% a 37%) y el nivel universitario (10% a 8%), y para los padres en el técnico (6% a 2%) y el nivel de especialización (18% al 8%).

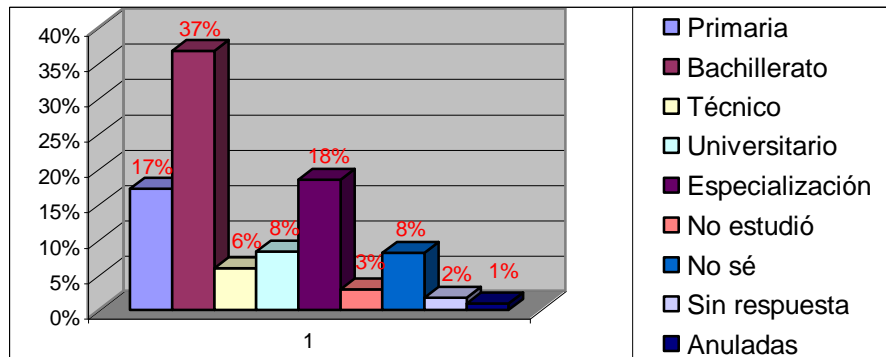
Gráfico 28. Nivel de estudio de tus padres.

MADRES



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

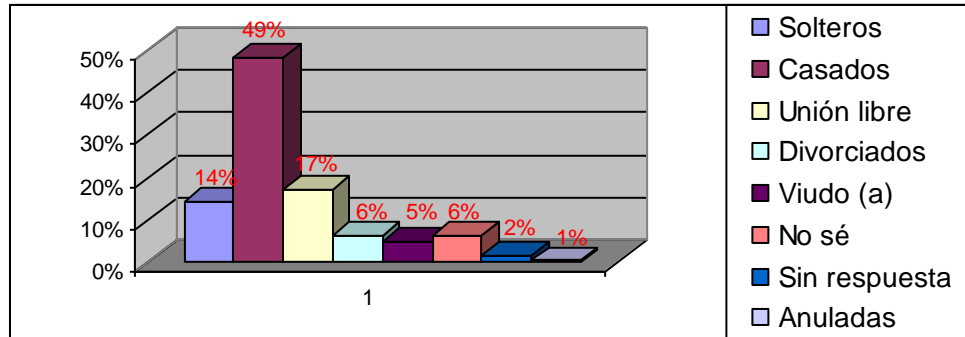
PADRES



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Del estado civil de sus padres esta fue la información que se obtuvo: el 49% son casados, el 17% viven en unión libre, el 14% son solteros, el 6% divorciados, el 5% viudos y el 6% de los estudiantes manifiestan no saberlo.

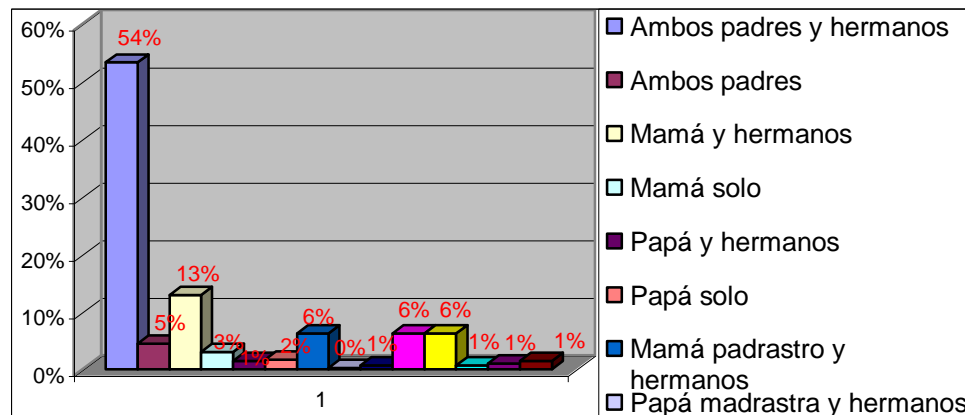
Gráfico 29. Estado civil de tus padres.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

El 42% de los estudiantes comparten su vivienda con 2 a 4 personas y el 49% con más de 5 personas, sus tipos de familia son muy variados: presentan familias nucleares el 59% de los estudiantes, monoparentales el 19%, reconstituidas el 6%, extensas el 6%, otro tipo de familias el 6% y sin familia el 1%.

Gráfico 30. ¿Con quién vives?.

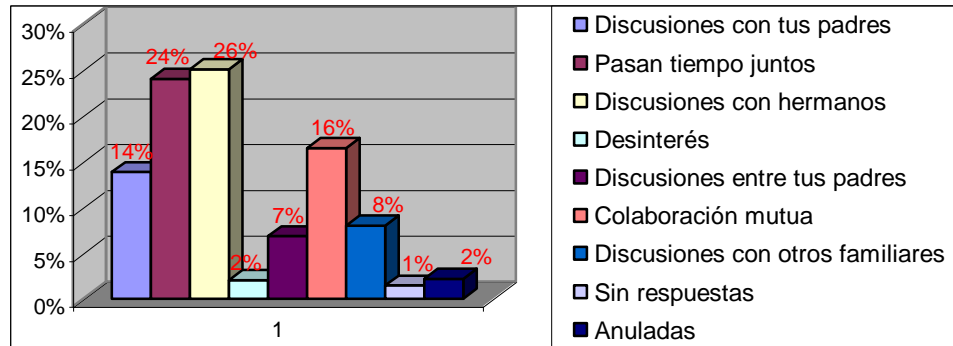


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En lo relacionado al ambiente familiar, las situaciones que más se presentan son las discusiones entre hermanos (26%), el compartir en familia (24%), la

colaboración mutua (16%), las discusiones con los padres (14%), entre padres (7%) y finalmente el desinterés familiar en un (2%).

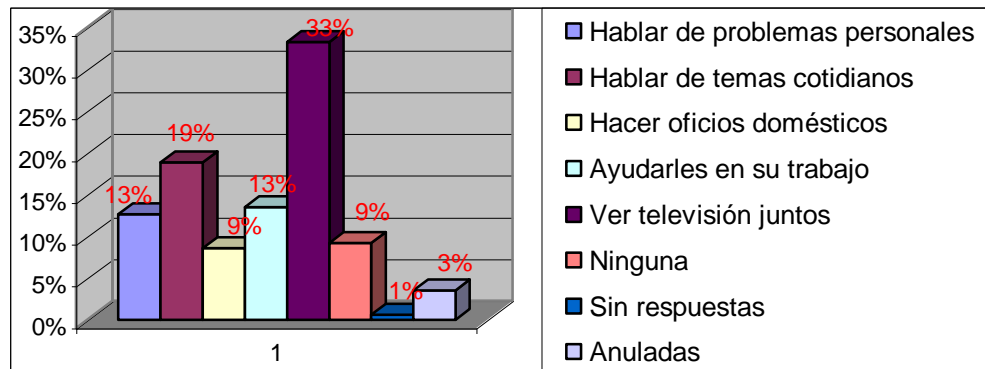
Gráfico 31. Situaciones que se presentan más en tu casa.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

La actividad que más realizan con sus padres o acudiente es ver televisión 33%, en menor porcentaje se encuentran otras como: hablar de temas cotidianos 19%, de problemas personales 13%, ayudarles en su trabajo 13%, oficios domésticos 9% y otro 9% no comparten con sus padres ningún tipo de actividad.

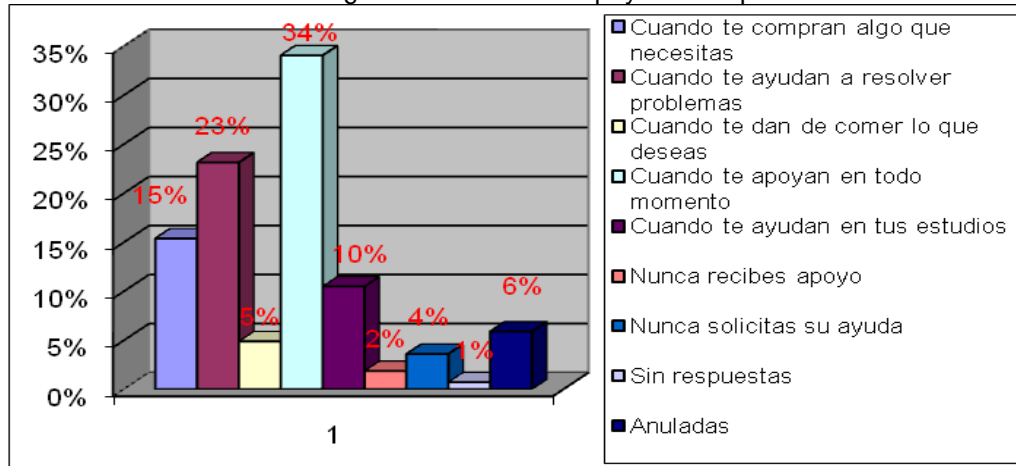
Gráfico 32. Actividad que más realizas con tus padres o acudiente.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

A los estudiantes les gusta contar con el respaldado de sus padres, de hay que el sentirse apoyado en todo momento sea para el 34% de ellos lo que más le gusta de sus padres, en este aspecto las respuestas que se encontraron fueron las siguientes: 23% de los estudiantes sienten el apoyo de sus padres cuando les ayudan a resolver problemas, el 15% cuando le compran algo, el 5% cuando le dan la comida que desea, el 2% no recibe apoyo de ellos y el 4% manifiesta no necesitarlo.

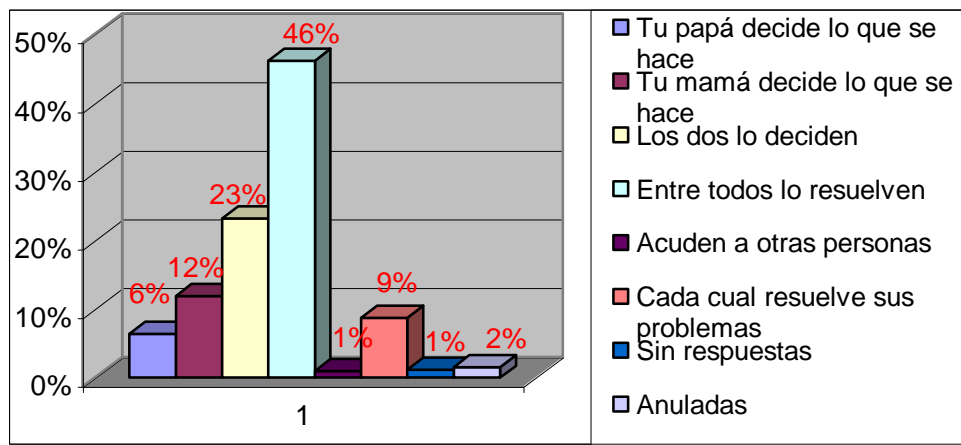
Gráfico 33. ¿Cuándo sientes el apoyo de tus padres?.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

El 55% de los estudiantes confían más en su mamá, solo el 12% confía en su papá y el 8% manifiesta no confiar en ninguno de los dos; cuando se presentan problemas en la casa o con un integrante de su grupo familiar, lo más común es que todos participen en la solución del problema (46%), en el 23% de los casos son los papás los que deciden que hacer, 12% solo la mamá, 6% el papá, en el 9% cada cual resuelve sus problemas y solo el 1% busca ayuda en otras personas.

Gráfico 34. Si se presentan problemas en tu casa lo más común es.

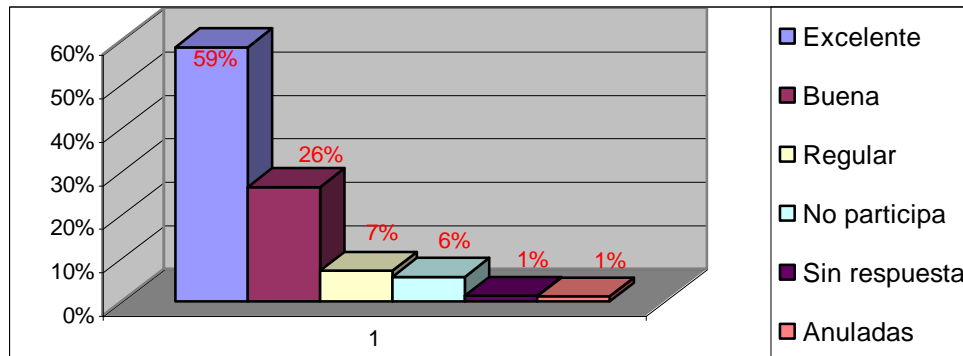


Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

En la relación familia-colegio, los estudiantes consideran que la participación de sus familias en las diversas actividades del colegio es excelente para el 59% de

los estudiantes, buena para el 26%, regular para el 7%, el 6% manifiesta que su familia no participa.

Gráfico 35. Participación de tu familia en el colegio.



Fuente: Informe Realidad Juvenil C.S.S.J.B. 2004.

Finalmente, en lo relacionado a seguridad social, EPS solo tienen el 44% de los estudiantes, el resto de ellos se encuentran: sisbenizados (32%), sin seguro (6%) y solo con el seguro de accidentes del colegio (12%).

6.2. INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

Toma como referente los diferentes objetivos que desde el plano internacional se han promulgado con el fin de que los niños y jóvenes cuenten con las condiciones y ambientes que favorezcan su pleno desarrollo, a la luz del “deber ser”, es decir, buscando el respeto y promoción de los derechos del niño, y la educación para todos (educación incluyente y pertinente). Premisas a las cuales no deben ser ajenos los niños y jóvenes del CSSJB; por consiguiente su estudio de realidad juvenil va orientado a conocer las diferentes condiciones personales, familiares, escolares y comunitarias que favorecen o dificultan su formación para el ejercicio pleno de su personalidad y la interacción adecuada con sus diferentes entornos.

Como lo muestra el estudio anterior⁵⁶ realizado por Trabajo Social a través del análisis de los componentes de vida y supervivencia; desarrollo y promoción; y participación, la situación socioeconómica y familiar de la población del CSSJB por si misma no le proporciona a los estudiantes las condiciones necesarias para que las premisas anteriormente mencionadas hagan parte de su realidad. Lo que

⁵⁶ JAIMES RINCÓN, Belky y otros. Aproximación a la Realidad Infantil y Juvenil de los Estudiantes del C.S.S.J.B. [Trabajo de grado]. Bucaramanga. 2004 p.90-101.

a requerido de la intervención de los diferentes humanistas que hicieron y hacen parte del colegio para la construcción y mejoramiento de la misma.

Entre las necesidades apremiantes que se han detectado en esta población y en las cuales se ha venido trabajando se encuentra el limitado acceso a servicios de salud, seguridad social y nutrición adecuada; el escaso desarrollo de habilidades personales y sociales que favorezcan el aprendizaje y la convivencia, el compromiso mínimo de las familias y el colegio en la protección de los derechos del niño y la creación de espacios que favorezcan su desarrollo integral.

Queriendo ahondar aún más en la realidad de los jóvenes pero sobre todo en lo que perciben ellos de los diferentes procesos que se adelantan en el colegio y de la pertinencia de las acciones desarrolladas en miras de proporcionarles un mejor presente y futuro se complemento el estudio anteriormente mencionado incluyendo las siguientes categorías: ambiente escolar; religión y valores; tiempo libre; sexualidad y sustancias psicoactivas; y finalmente entorno familiar.

La interpretación de este estudio se orienta en la relación que debe existir entre la idea de una educación incluyente y la protección de los derechos de los niños. Visto así la interpretación diagnóstico permite ver lo siguiente:

- **Ambiente Escolar**

La educación es concebida tal vez como uno de los principales derechos de los niños al ser entendida, también por ellos, como una oportunidad de superación que conlleva al mejoramiento de sus condiciones individuales, familiares y sociales. De ahí la necesidad de pensar en una educación pertinente no solo desde la formación técnica y su articulación bien sea con el mundo laboral o la educación superior, sino que también contemple la formación integral hacia el desarrollo de la personalidad, los valores y las habilidades sociales que garanticen una inserción consciente y responsable de los niños y jóvenes en la sociedad.

Pensado de esta forma es conveniente para el CSSJB buscar la reducción de los factores que influyen en la deserción escolar: habilidades de aprendizaje insuficientes, alternación de estudio/trabajo que conlleva a priorizar la última, carencia de recursos económicos para asumir los gastos educativos (transporte, uniformes, útiles escolares, actividades extracurriculares, etc.) y habilidades sociales inadecuadas para la convivencia y el aprendizaje; todo esto con el

propósito de hacer tangible en su población la educación incluyente o educación para todos.

- **Tiempo libre**

Sería el más apropiado para el desarrollo de actividades culturales, lúdicas, y recreativas, que conllevan al ejercicio pleno de la personalidad y las cuales se encuentran contempladas como necesarias para tal fin. Como lo muestra el panorama local se hacen los esfuerzos pertinentes para lograr el acceso de todos a estas actividades pero a pesar de que muchas de ellas son gratuitas no cuentan con la participación notoria de los jóvenes en especial los del CSSJB.

Visto así, en el CSSJB se requiere ampliar el imaginario de los jóvenes buscando que se sientan “parte de” y trasciendan del colegio y sus casas, si bien en el colegio pasan la mayor parte de su tiempo y el que consideran libre lo pasan con sus familias sus actividades no conllevan a un pleno enriquecimiento de sus habilidades sociales, el colegio debe ser visto como una plataforma en la que confluyan las interacciones sociales y le proporcionen a los jóvenes conocimientos y habilidades para participar en otros entornos.

- **Sexualidad y Sustancias Psicoactivas**

Una de las preocupaciones que se presentan en la actualidad con la población juvenil es la presencia de abortos y embarazos no deseados que conllevan el ejercicio de paternidades irresponsables y otra serie de problemáticas como consecuencia de esta situación (inestabilidad emocional, deserción escolar, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, etc.). La falta de conocimiento oportuno y veraz sobre las enfermedades de transmisión sexual, los métodos de planificación y las conductas sexuales apropiadas e inapropiadas sumados a los tabúes que aún persisten no permiten el desarrollo de una sexualidad plena, vista ésta más allá del solo ejercicio del acto sexual.

Igualmente la presencia de sustancias psicoactivas en el entorno cercano al CSSJB, sumado al panorama de consumo que viven los jóvenes en sus barrios y en algunos casos a través de sus familiares los vuelve aún más vulnerables a las SPA (sustancias psicoactivas), presentándose dentro del colegio estudiantes consumidores y distribuidores que ponen en alto riesgo a toda la población,

teniendo en cuenta que para ellos prevalece como medio de información frente a las SPA el colegio.

Es indispensable implementar desde el colegio acciones preventivas y promocionales con los estudiantes que resalten su accionar responsable en los diferentes entornos, fundamentadas en el respeto a la vida, la identidad de género, y la autoestima entre otras.

- **Entorno Familiar**

La familia a la vez que el colegio juega un papel fundamental como garante de los derechos de los niños y responsable de su sana inserción en la sociedad, de ahí la necesidad de que al interior de ellas se cuente con las condiciones necesarias para alcanzar este fin. De la mano del cubrimiento de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación el acceso a servicios de salud, educación recreación y cultura entre otros; debe ir también el desarrollo de habilidades sociales que vayan desde la comunicación, manejo adecuado de la autoridad y los conflictos, participación en la toma de decisiones, etc. hasta el fomento de los valores como el respeto, el amor, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros.

En el CSSJB las familias son en su mayoría nucleares de escasos recursos económicos que dificultan el cubrimiento de las necesidades básicas, poco participativas en la mayoría de los casos porque el trabajo no se los permite, pero cuando se presenta la ocasión se muestran receptivas a las orientaciones que desde el colegio se les brinda, de ahí la importancia de mejorar esa relación corresponsable entre familia-colegio con el fin de propiciar al interior de ellas ambientes apropiados tanto para el aprendizaje como para la convivencia.

6.3 PLAN DE ACCIÓN (PEPSL)

Tomando como base el análisis de la realidad juvenil de los estudiantes y sin desconocer las alternativas planteadas hasta el momento por los diferentes humanistas que han apoyado el trabajo con los jóvenes, así como los lineamientos que desde la formación salesiana y el panorama internacional y nacional se han trazado para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes, se diseñó interdisciplinariamente el plan de acción o PEPSL (propuesta educativa pastoral salesiana local) de Bienestar Educativo. A través de este plan de acción, se logró articular el trabajo que han venido realizando los diferentes profesionales que hacen parte del equipo de bienestar educativo.

6.3.1 Objetivo General. Garantizar a los estudiantes del colegio salesiano San Juan Bosco una formación integral que responda a sus necesidades y expectativas; les permita crecer a nivel espiritual, intelectual, familiar, social y comunitario como buenos cristianos y honestos ciudadanos. A través de la aplicación del sistema preventivo involucrar a docentes, administrativos y padres de familia en la consecución de un ambiente educativo y familiar adecuado y provechoso para el aprendizaje y la convivencia.

6.3.2 Objetivos Específicos. Se diseñaron con base a las necesidades detectadas en el estudio de realidad juvenil y se ubicaron dentro de las cuatro dimensiones propuestas por la comunidad salesiana con el fin de responder integralmente a la situación de sus estudiantes, es de resaltar que dichas dimensiones no se apartan del saber específico del equipo de trabajo de Bienestar Educativo.

- **OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVO-CULTURAL:** Desarrollar en los estudiantes la capacidad de asumir la vida en su integralidad en un contexto cultural y social incluyente, potenciando en ellos sus capacidades físicas, intelectuales y sociales con el fin de que adquieran habilidades y destrezas para una inserción social positiva.

- **OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN EVANGELIZADORA CATEQUÉTICA:** Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de toda la Comunidad Educativa Pastoral a través del acercamiento litúrgico, la celebración de los sacramentos y el testimonio de vida como una respuesta a las nuevas exigencias educativas, culturales, familiares y sociales de la comunidad salesiana.

- **OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN VOCACIONAL:** Generar en los estudiantes la necesidad de pensar en su futuro con responsabilidad y generosidad, incentivando en ellos la elaboración de su proyecto de vida y el mayor aprovechamiento de su formación técnica y vocacional para la consecución de un futuro que les garantice satisfacción como buenos cristianos y honestos ciudadanos.

- **OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN DE LA EXPERIENCIA ASOCIATIVA:** Formar al estudiante salesiano como un ser social crítico, identificado con la realidad de su colegio, familia y comunidad; con la capacidad de construir y mejorar su entorno social a través de sus capacidades personales, sociales y apostólicas, y el acompañamiento solidario y animador de sus educadores.

6.3.3 Programación. Contiene el compendio de acciones diseñadas por los diferentes profesionales que hacen parte del equipo de bienestar educativo (CLEP) para responder integradamente a las necesidades y expectativas determinadas en el diagnóstico. Fue pensada y planeada para realizarse corresponsablemente conforme al calendario académico y con proyección continua con miras de examinar más adelante el impacto sobre la realidad juvenil de los estudiantes.

A continuación se muestra el esquema total que se diseñó para llevar a cabo el proceso operativo, incluyendo las actividades a realizar por los otros profesionales conforme a los objetivos fijados a través de las cuatro dimensiones.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
1. Mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes del CSSJB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de las habilidades de aprendizaje. ▪ Asesoría individual. ▪ Visitas domiciliarias. ▪ Formación de grupos de estudio. ▪ Estimulación a estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en marcha del proyecto de lecto-escritura. ▪ Orientar el 100% de los estudiantes remitidos por las comisiones de evaluación. ▪ Visitar el 100% de los estudiantes remitidos por Psicorientación y Psicología. ▪ Creación de 1 grupo de estudio por nivel académico. ▪ Incremento de los estudiantes con rendimiento escolar excelente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicorientación. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ Psicorientación. ▪ Psicología. ▪ Trabajo Social. ▪ Psicorientación. ▪ Estudiantes. ▪ Rector ▪ C. Académico. ▪ Psicorientación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salones de clase. ▪ Oficina. ▪ Casa de los estudiantes. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Finca Nueva Bosconia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre los meses de febrero y marzo. ▪ En el mes de abril y después de cada comisión de evaluación. ▪ En el mes de abril. ▪ A partir del mes de mayo y durante todo el año. ▪ A partir del mes de abril y después de cada entrega de notas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando en las direcciones de curso talleres sobre técnicas de estudio y lecto-escritura. ▪ Detectando las debilidades de los estudiantes con bajo rendimiento académico y trabajando en ellas. ▪ Verificando en los hogares los espacios adecuados, materiales, tiempo y apoyo disponibles para el estudio. ▪ Reforzando los conocimientos y asesorando las tareas con el apoyo de los estudiantes con buen rendimiento académico. ▪ Felicitando en las buenas tardes a los mejores estudiantes, publicando el cuadro de honor, realizando una convivencia para ellos, becas y descuentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de técnicas aprendidas y realización de los ejercicios de lecto-escritura. ▪ Disminución de la mortalidad académica de forma gradual. ▪ Remisión a los grupos de estudio de los estudiantes que así lo requieren. ▪ Participación de los estudiantes con bajo rendimiento académico en los grupos de estudio. ▪ Comparativo de resultados académicos periodo a periodo.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
2. Formación en valores con los estudiantes del CSSJB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del proyecto de Valores en acción ▪ Conociendo a Juan Valores. ▪ Formación en liderazgo juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño concertado del proyecto de valores. ▪ Puesta en marcha del proyecto Valores en acción. ▪ Diseño y aparición de un personaje con el cual se identifiquen el 100% de los estudiantes del CSSJB. ▪ Creación de un equipo de trabajo con proyección social y comunitaria. ▪ Capacitación del 100% del equipo de liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Psicología ▪ Docentes. ▪ Psicología ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ Psicología ▪ Psicología ▪ Estudiantes. ▪ Otras Instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Salones de clase. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Finca Nueva Bosconia. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Otras instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de enero. ▪ En el mes de febrero y marzo. ▪ En el mes de marzo. ▪ A partir de Abril y durante todo el año. ▪ A partir del mes de mayo y durante todo el año. ▪ Fechas asignadas por instituciones responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Involucrando a los docentes en la promoción de los valores, siguiendo el modelo de transversalidad temática. ▪ Realizando talleres reflexivos y dinámicos una vez por semana. ▪ Implementando un concurso en todos los niveles, descansos dirigidos y convivencias. ▪ Asesorando desde el asociacionismo un grupo de liderazgo con estudiantes de todos los niveles. ▪ Participando en seminarios y talleres a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de los valores dentro del plan de área. ▪ Participación y respuesta de los jóvenes. ▪ Cambios en el comportamiento verbal y conductual de los estudiantes. ▪ Premiación del ganador del concurso. ▪ Campañas de sensibilización social con todo el colegio, dirigidas a instituciones específicas. ▪ Certificados de asistencia.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
3. Promoción de los derechos de los niños.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación sobre los derechos del niño en un ambiente incluyente. ▪ Continuación y seguimiento de las campañas de prevención y atención en salud visual, auditiva y vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento por parte del 80% de los estudiantes como sujetos de derechos. ▪ Participación responsable del 80% de los estudiantes. ▪ Realización de una brigada de salud física una vez al año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ Estudiantes. ▪ Trabajo Social. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ Trabajo Social. ▪ Secretaría de Salud. ▪ Universidades. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salones de Clase. ▪ Salones de Clase. ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de febrero y marzo. ▪ En el mes de abril y mayo. ▪ En el mes de junio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando una vez por semana talleres reflexivos y participativos apoyados en las diferentes técnicas grupales. ▪ Proporcionando material pedagógico para las direcciones de grupo. ▪ Convocando a las instituciones participantes y definiendo la fecha y la logística. ▪ Sensibilizando a estudiantes y realizando la brigada. ▪ Detectando los casos que requieren tratamiento oportuno y verificando su realización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de los jóvenes y conocimientos adquiridos. ▪ Pertinencia en el desarrollo del material de apoyo. ▪ Participación de instituciones y estudiantes. ▪ Diagnóstico de la situación en salud visual, auditiva y vacunación. ▪ Creación de bases de datos de acuerdo a los resultados de la brigada.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
4. Creación de ambientes adecuados e incluyentes para la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de estilos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización cada 15 días de cartelera para docentes, administrativos y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social. Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir del mes de abril y durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborando material gráfico sobre salud física y mental. Estimulando la lectura de las carteleras y la puesta en marcha de hábitos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> Rotación del material de las carteleras. Solución a los desafíos y premiación a los lectores.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una nutrición adecuada en estudiantes de escasos recursos del CSSJB. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación del 100% de los estudiantes sobre conductas riesgosas para su salud y cultura del autocuidado. Puesta en marcha del proyecto de Restaurante escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social. Psicología. Otras Instituciones. Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Salones de Clase. Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir de abril 1er. semestre para sexualidad. A partir de Julio 2do. semestre prevención del consumo de SPA. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizando talleres sobre salud sexual y reproductiva y prevención del consumo de SPA. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación y respuesta de los jóvenes. Pertinencia en el desarrollo del material de apoyo.
	<ul style="list-style-type: none"> Orientación para la convivencia de docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integración del 90% de los docentes y administrativos como equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social. Nutricionista. Personal del restaurante. Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> En el año 2006. 	<ul style="list-style-type: none"> Definiendo los beneficiarios, la normatividad para la prestación del servicio, prestación del servicio, educación sobre higiene y nutrición y finalmente el control nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes vinculados al servicio. Tablas de control nutricional.
	<ul style="list-style-type: none"> Orientación para la convivencia de docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integración del 90% de los docentes y administrativos como equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social. Docentes. Administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones del colegio. Finca Nueva Bosconia 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de enero y diciembre. En el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre. En el mes de diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollando convivencias para docentes y administrativos, celebración de cumpleaños y estímulos a los mejores docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del clima laboral.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DONDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
	<ul style="list-style-type: none"> Formación para la convivencia escolar. Promoción de la convivencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del comité de conciliación y resolución pacífica de conflictos. Orientación del 100% de los estudiantes en resolución de conflictos. Participación responsable del 80% de los padres asistentes. Detección de los principales problemas de convivencia de las flías asistentes. Iniciación de procesos con el 100% de las familias que así lo requieran. Acompañamiento al 100% de las flías. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Social. C. de Convivencia. Estudiantes Trabajo Social. Psicología C. Pastoral Otras Instituciones. Estudiantes. Trabajo Social. Psicología. C. Pastoral. Padres de Flia. Trabajo Social. Psicología. C. Pastoral. Padres de Flia. Estudiantes. Equipo de B.E. Padres de Flia. Estudiantes. Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones del colegio. Salones de Clase. Instalaciones del colegio. Instalaciones del colegio. Finca Nueva Bosconia. Oficinas. Casas de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de abril. En el mes de septiembre y octubre. En los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto. En los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Todas las semanas en el horario establecido para atención a padres de flia. En el mes de noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocando a los presidentes de curso a participar en el comité. Realizando talleres y convivencias sobre manejo de agresividad, comunicación asertiva y manejo del conflicto. Promoviendo a través de las escuelas de padres por niveles, el buen trato y el mejoramiento de la dinámica familiar. Realización de convivencias familiares, a través del juego mejorar la interacción flia. Asesoría por parte de los distintos profesionales a las flías. que lo requieran. Visitas domiciliarias para constatar los resultados del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Casos atendidos y casos solucionados con intervención del comité. Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes Compromisos concertados y asumidos por los padres de flia. Evaluación de la escuela. Compromisos concertados y asumidos por los padres de flia. Evaluación de la jornada. Casos atendidos. Mejoramiento de las relaciones familiares.

OBJETIVO II. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN RELIGIOSA DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL A TRAVÉS DEL ACERCAMIENTO LITÚRGICO, LA CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS Y EL TESTIMONIO DE VIDA COMO UNA RESPUESTA A LAS NUEVAS EXIGENCIAS EDUCATIVAS, CULTURALES, FAMILIARES Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD SALESIANA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUANDO?	¿COMO SE HACE?	
1. Animación litúrgica.	▪ Eucaristía por grados.	▪ Animación de las eucaristías en un 100% por parte de los estudiantes y directores de curso.	▪ C. de Pastoral. ▪ D. de Curso. ▪ Estudiantes.	▪ Instalaciones del colegio.	▪ A partir del mes de febrero y durante todo el año.	▪ Involucrando a los docentes y estudiantes en las lecturas, cantos y ofrendas.	▪ Eucaristías celebradas
	▪ Celebración del día 24 de cada mes.	▪ Aumento de un 40% en la participación de los grupos de animación litúrgica.	▪ C. de Pastoral. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes.	▪ Instalaciones del colegio.	▪ 24 de cada mes.	▪ Realizando programaciones variadas para cada mes en los descansos, buenas tardes, izadas y fiesta de mayo.	▪ Incremento de la devoción a María Auxiliadora, participación responsable de los estudiantes.
	▪ Preparación para recibir los sacramentos	▪ Participación del 100% de los estudiantes motivados.	▪ C. de Pastoral. ▪ Oratorio. ▪ Estudiantes.	▪ Instalaciones del colegio.	▪ A partir de febrero y durante todo el año.	▪ Orientando a los estudiantes interesados, asistiendo a la preparación dominical, convivencias y retiros espirituales.	▪ Realización en ceremonias especiales de los bautismos, primeras comuniones y confirmaciones.
2. Animación pastoral.	▪ Consejería espiritual.	▪ Atención del 100% de los estudiantes que lo requieran.	▪ S.D.B. ▪ C. de Pastoral. ▪ Estudiantes.	▪ Oficina ▪ Instalaciones del colegio.	▪ Todas las semanas en el horario establecido.	▪ Identificando los estudiantes, a través de encuentros formales e informales en el patio.	▪ Cambios comportamentales de los estudiantes.
3. Orientación Vocacional espiritual	▪ Acompañamiento a los estudiantes con vocación espiritual.	▪ Vinculación de un estudiante por año a la formación sacerdotal.	▪ S.D.B. ▪ C. de Pastoral.	▪ Oficina ▪ Instalaciones del colegio.	▪ Durante todo el año.	▪ Cultivando la vocación espiritual a desde la participación en las actividades propias de los SDB.	▪ Participación en la formación para las vocaciones.

OBJETIVO III. GENERAR EN LOS ESTUDIANTES LA NECESIDAD DE PENSAR EN SU FUTURO CON RESPONSABILIDAD Y GENEROSIDAD, INCENTIVANDO EN ELLOS LA ELABORACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SU FORMACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN FUTURO QUE LES GARANTICE SATISFACCIÓN COMO BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DONDE?	¿CUÁNDO?	¿COMO SE HACE?	
1. Construcción reflexiva del proyecto de vida por parte de los estudiantes del CSSJB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del proyecto de vida a través del conocimiento personal de expectativas de vida más amplias fundamentadas en el trabajo, los valores y la fe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación en un 100% sobre el diseño y componentes contemplados por un proyecto de vida. ▪ Participación responsable del 80% de los estudiantes. ▪ Iniciación del proyecto de vida en el 80% de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de B.E. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de B.E. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de B.E. ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salones de clase. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Finca Nueva Bosconia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de julio y agosto. <ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de julio y agosto. <ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir de febrero y durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando talleres reflexivos y de autoanálisis para delimitar los contenidos del PV. ▪ Proporcionando material de apoyo para las direcciones de grupo. ▪ Realizando convivencias y retiros espirituales, que lleven a los jóvenes a proyectar su futuro a corto mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación y respuesta de los estudiantes. ▪ Pertinencia en el desarrollo del material de apoyo. ▪ Fijación de compromisos por parte de los estudiantes a través del PV.
2. Proyección Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de convenios con el SENA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consecución del CAP del SENA para los talleres de electricidad y mecánica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C. Académico. ▪ Docentes Área de Talleres. ▪ Instructores SENA. ▪ Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones SENA industrial. ▪ Talleres del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de enero y febrero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contactando en el SENA al personal encargado del proceso de CAP. ▪ Adecuando el Plan de Área de los Talleres según los requerimientos del SENA. ▪ Realizando el mantenimiento y aprovisionamiento necesario en los talleres. ▪ Sensibilizando a los estudiantes y filias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones SENA-Colegio. ▪ Plan de área modificado. ▪ Mantenimientos y aprovisionamientos realizados. ▪ Participación comprometida de los estudiantes.

OBJETIVO III. GENERAR EN LOS ESTUDIANTES LA NECESIDAD DE PENSAR EN SU FUTURO CON RESPONSABILIDAD Y GENEROSIDAD, INCENTIVANDO EN ELLOS LA ELABORACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SU FORMACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN FUTURO QUE LES GARANTICE SATISFACCIÓN COMO BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
3. Orientación vocacional profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de pasantías en empresas afines a la formación técnica del CSSJB ▪ Acercamiento de la educación técnica y superior a los estudiantes y padres de flia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación del equipo dinamizador para las pasantías. ▪ Contacto con 10 empresas. ▪ Iniciación de pasantías en el segundo semestre académico del año en curso. ▪ Consecución de becas con la UPB. ▪ Identificación de opciones financieras al alcance de los padres de flia. ▪ Identificación de dos opciones de estudio. ▪ Realización del preicfes por el 100% de los estudiantes de once. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social ▪ Docentes Área de Talleres. ▪ Empresas. ▪ Estudiantes. ▪ Rectoría ▪ Trabajo Social ▪ Docentes Área de Talleres. ▪ Estudiantes. ▪ Rectoría ▪ Trabajo Social ▪ Entidades Financieras. ▪ Padres de Flia. ▪ Estudiantes. ▪ Psicología ▪ Instituciones de educación técnica y superior. ▪ Psicorientación ▪ Otras instituciones. ▪ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Empresas de Bucaramanga y su área metropolitana. ▪ Empresas de Bucaramanga y su área metropolitana. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Universidades. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Otras instalaciones. ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Otras instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de Mayo. ▪ Entre el mes de mayo y junio. ▪ A partir del mes Agosto. ▪ En el mes de julio. ▪ En el mes de septiembre. ▪ En el mes de octubre. ▪ En las fechas determinadas por las instituciones responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijando los requisitos y normatividad para el proceso de pasantías. ▪ Contactando a las empresas y solicitando las pasantías. ▪ Concertando con las empresas y docentes del Área de Talleres los conocimientos a poner en práctica. ▪ Tramitando becas con las universidades privadas. ▪ Dando a conocer las entidades que financian la educación técnica y superior. ▪ Conociendo las carreras técnicas y profesionales disponibles en Bucaramanga. ▪ Motivando a los estudiantes de once a realizar el preicfes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del convenio de pasantías. ▪ Base de datos de empresas afines a la formación. ▪ Certificado de cumplimiento a satisfacción de las pasantías realizadas. ▪ Aprovechamiento de las becas por los estudiantes con buen rendimiento académico. ▪ Concertación entre padres y estudiantes sobre viabilidad de las ofertas conocidas. ▪ Motivación alcanzada en los estudiantes por continuar la formación técnica y profesional. ▪ Resultados del Icfes.

OBJETIVO IV. FORMAR AL ESTUDIANTE SALESIANO COMO UN SER SOCIAL CRÍTICO, IDENTIFICADO CON LA REALIDAD DE SU COLEGIO, FAMILIA Y COMUNIDAD; CON LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR Y MEJORAR SU ENTORNO SOCIAL A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES PERSONALES, SOCIALES Y APOSTÓLICAS, Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOLIDARIO Y ANIMADOR DE SUS EDUCADORES.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
1.Consolidación del proyecto asociativo local.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación de los grupos de asociacionismo. ▪ Proyección social y comunitaria. ▪ Proyección lúdico cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los docentes acompañando un grupo asociativo. ▪ Vinculación del 100% de los estudiantes a un grupo asociativo. ▪ Plan de trabajo de cada grupo conformado. ▪ Identificación de los estudiantes con su realidad social. ▪ Trabajo mancomunado de la Comunidad Educativa para desarrollar satisfactoriamente todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C. pastoral ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ C. pastoral ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ C. pastoral ▪ Docentes. ▪ Estudiantes. ▪ Equipo de BE ▪ Docentes ▪ Estudiantes. ▪ Padres de Flia. ▪ Equipo de BE ▪ Docentes ▪ Estudiantes. ▪ Padres de Flia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio ▪ Salones de clase. ▪ Instalaciones del colegio ▪ Salones de clase. ▪ Instalaciones del colegio ▪ Salones de clase. ▪ Salones de clase. ▪ Instalaciones del colegio ▪ Otras instituciones. ▪ Instalaciones del colegio ▪ Otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A partir de marzo y durante todo el año. ▪ En el mes de marzo. ▪ En el mes de Abril. ▪ A partir del mes de mayo y durante todo el año. ▪ A partir del mes de mayo y durante todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculando a los docentes a la conformación de grupos. ▪ Motivando a los estudiantes para que se vinculen. ▪ Lanzamiento simbólico del asociacionismo. ▪ Trabajo asociativo. ▪ Incitando a la corresponsabilidad por niveles en diferentes contextos: Embellecimiento del Colegio, Visita a instituciones, Campaña de solidaridad, Encuentros de Ética y valores. ▪ Desarrollando actividades como: Inducción al año escolar, fiesta de la siembra, salidas culturales, encuentros deportivos, semana de la salesianidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos asociativos en todos los campos propuestos por la Inspectoría. ▪ Base de datos de asociacionismo. ▪ Participación de todos los grupos. ▪ Participación responsable en cada una de las actividades. ▪ Instalaciones del colegio limpias y agradables. ▪ Satisfacción de las instituciones visitadas por las campañas realizadas. ▪ Corresponsabilidad de la CEP en el desarrollo de las actividades.

7. EJECUCIÓN

Inicia con una fase previa al proceso operativo mostrado anteriormente, la cual se constituye fundamental para el desarrollo de las acciones estratégicas contempladas para alcanzar los objetivos propuestos. Esta fase es la de socialización y dinamización de la Comunidad Educativa especialmente los integrantes del equipo de Bienestar Educativo y los docentes, para lograr su participación corresponsable en las diferentes actividades a realizar no solo en el tiempo de este proceso práctico sino durante todo el año académico; es de resaltar que las sugerencias y aportes pertinentes proporcionados por los docentes a través de los grupos de discusión también fueron incluidas en la planeación con el fin de alcanzar un mayor y mejor resultado.

▪ Socialización y dinamización de corresponsables

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	INDICADORES DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración del saber profesional de los integrantes del equipo de B.E. ▪ Socialización y análisis reflexivo de la propuesta de intervención con los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones semanales de reflexión y discusión sobre la realidad a intervenir. ▪ Plan de acción por parte de cada profesional. ▪ Integración de los planes de acción incluyendo el aporte de los otros profesionales. ▪ Grupos de discusión sobre la propuesta de intervención. ▪ Planeación concertada de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidación de la propuesta de intervención unificada, participativa y flexible con proyección de ejecución continúa. ▪ Intervención profesional corresponsable para alcanzar las metas propuestas. ▪ Aportes y sugerencias realizados por los grupos de discusión. ▪ Vinculación de los docentes a las actividades planeadas.

7.1 EJECUCIÓN REALIZADA POR TRABAJO SOCIAL

El plan de acción, al ser diseñado interdisciplinariamente, contempla las acciones a realizar por parte de los diferentes profesionales que se encuentran vinculados

al colegio, tal como lo muestra el esquema del proceso operativo. Para efecto de este trabajo solo se citarán las acciones que se alcanzaron a realizar desde la intervención profesional de Trabajo Social teniendo en cuenta que la asignación de un solo estudiante de prácticas y la planeación a un año no permite la realización y dinamización total de las acciones planeadas.

Por consiguiente la ejecución realizada se concentró en la primera dimensión del plan de acción la dimensión educativo cultural y la tercera dimensión orientación vocacional, es de resaltar que el desarrollo de la segunda dimensión la evangelizadora catequética y la cuarta dimensión de la experiencia asociativa se dinamizó más que todo por parte de la coordinación de pastoral y desde Trabajo Social solo se dió el acompañamiento a algunas de las actividades realizadas.

A continuación se presenta el esquema del proceso operativo ejecutado por parte de Trabajo Social.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
1. Mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes del CSSJB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitas domiciliarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se visitaron el 90% de los estudiantes remitidos por Psicorientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de abril. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conociendo los casos remitidos por Psicorientación y Psicología. ▪ Programando las visitas (ruta de visitas, horarios, y aspectos a observar). ▪ Realizando las visitas y verificando en los hogares de los estudiantes los espacios y recursos utilizados para estudiar, calidad de los mismos, tiempo empleado, apoyo de los padres y hermanos mayores, etc. ▪ Elaborando el informe de visitas domiciliarias y determinando los casos que requieren intervención por parte del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección de los casos que necesitan apoyo por parte del colegio. ▪ Remisión a los grupos de estudio de los estudiantes que así lo requieren.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
3. Promoción de los derechos de los niños.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación sobre los derechos del niño en un ambiente incluyente. ▪ Continuación y seguimiento de las campañas de prevención y atención en salud visual, auditiva y vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento por parte del 80% de los estudiantes como sujetos de derechos. ▪ Participación responsable del 80% de los estudiantes. ▪ Realización de la brigada de salud física. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. Estudiantes. ▪ Trabajo Social. Docentes. Estudiantes. ▪ Trabajo Social. Secretaría de Salud. Universidades. Docentes. Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salones de Clase. ▪ Salones de Clase. ▪ Instalaciones del colegio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de febrero y marzo. ▪ En el mes de abril y mayo. ▪ En el mes de junio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando Talleres reflexivos Conociendo y evaluando los derechos de los niños: situación en el colegio y la casa. ▪ Realizando Talleres Participativos Viviendo los derechos: Estrategias para el uso diario. ▪ Siguiendo a través de las direcciones de curso las acciones sugeridas por los estudiantes. ▪ Convocando por escrito y telefónicamente las instituciones participantes. ▪ Incluyendo estudiantes del área de salud. ▪ Sensibilizando a estudiantes sobre la importancia del cuidado de su salud. ▪ Desarrollando la logística necesaria para la realización de la campaña. ▪ Detectando los casos que requieren tratamiento oportuno. ▪ Informando oportunamente a padres de familia para continuar el tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del FODA por cursos. ▪ Plan de acción realizado por los estudiantes para implementarlo desde el interior del curso. ▪ Pertinencia en el desarrollo de las guías proporcionadas. ▪ Participación de la Secretaría de salud y la Universidad Santo Tomás. ▪ Base de datos sistematizada de la situación de salud de los estudiantes (afiliación a salud, problemas de salud detectados en la campaña, seguimiento a tratamiento). ▪ Cofinanciación por parte de los SDB de algunos casos que lo requerían.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
4. Creación de ambientes adecuados e incluyentes para la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de estilos de vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento por parte del 80% de los estudiantes como sujetos de derechos. ▪ Orientación del 100% de los estudiantes sobre conductas riesgosas para su salud y cultura de autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de abril, mayo y junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionando para el uso de tres de las carteleras del colegio (la de sala de profesores, entrada a oficinas administrativas y sala de juntas). ▪ Motivando a la lectura y puesta en marcha de los consejos proporcionados en las carteleras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de material gráfico sobre: Hábitos saludables y perjudiciales para la salud; Manejo del estrés y uso adecuado del tiempo libre; Pausas activas y posiciones adecuadas. ▪ Mención y premiación de los estudiantes, docentes y administrativos que resolvieron los desafíos suministrados desde las carteleras. ▪ Generación de una cultura de autocuidado desde el ejercicio de una sexualidad responsable vista más allá del acto sexual.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación para la convivencia de docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración del 100% de los docentes y administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ Otras instituciones. ▪ Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salones de Clase. ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de abril, mayo y junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando Talleres Reflexivos y Participativos sobre Sexualidad y valores desde el respeto de la identidad de género y la dignidad humana. ▪ Creando Grupos de discusión sobre: Conocimiento de métodos de planificación y enfermedades de transmisión sexual. 	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo social. ▪ Docentes. ▪ Administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Finca Nueva Bosconia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de febrero. ▪ En el mes de febrero. ▪ En el mes de marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando con apoyo del CLEP de la convivencia para docentes y administrativos. ▪ Elaborando la base de datos de cumpleaños de docentes/administrativos. ▪ Publicando mensualmente en las carteleras y realizando la logística para la celebración de los cumpleaños. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación con el cuerpo docente y administrativo de la red de buen trato en las reuniones de planeación y evaluación semanal. ▪ Programación trimestral para celebración de cumpleaños. ▪ Primera celebración trimestral de cumpleaños de docentes y administrativos.

OBJETIVO I. DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES LA CAPACIDAD DE ASUMIR LA VIDA EN SU INTEGRALIDAD EN UN CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE, POTENCIANDO EN ELLOS SUS CAPACIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES Y SOCIALES CON EL FIN DE QUE ADQUIERAN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación para la convivencia escolar. ▪ Promoción de la convivencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del comité de conciliación y resolución pacífica de conflictos. ▪ Participación responsable del 80% de los padres asistentes. ▪ Detección de los principales problemas de convivencia de las filias. Asistentes. ▪ Iniciación de procesos con el 80% de las familias que así lo requirieron. ▪ Acompañamiento al 80% de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ C. de Convivencia. ▪ Estudiantes ▪ Trabajo Social. ▪ Psicología. ▪ C. Pastoral. ▪ Padres de Flia. ▪ Trabajo Social. ▪ Psicología. ▪ C. Pastoral. ▪ Padres de Flia. ▪ Estudiantes. ▪ Equipo de B.E. ▪ Padres de Flia. ▪ Estudiantes. ▪ Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de abril. ▪ En los meses de marzo, abril, mayo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformando el grupo dinamizador del comité de resolución de conflictos con los docentes del Área de Sociales y Coordinador de convivencia. ▪ Vinculación de los presidentes de curso y fijación de fechas y horarios de reunión. ▪ Programando con Psicología las temáticas a tratar en las escuelas de padres, asignación de fechas y niveles, convocatoria por salones y logística. ▪ Realizando conjuntamente las escuelas de padres de marzo, acompañando la de abril y realizando la de mayo. ▪ Brindando orientación familiar a aquellos que lo solicitaron voluntariamente y a los que fueron remitidos por otras dependencias. ▪ Diligenciando los formatos existentes para el control y seguimiento de las asesorías realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en marcha del comité. ▪ Asistencia de los padres de familia. ▪ Participación en la dinámica propuesta para la escuela. ▪ Fijación concertada de compromisos de acuerdo a las temáticas tratadas. ▪ Iniciación de procesos con las familias atendidas de acuerdo a las problemáticas detectadas. ▪ Inclusión de los formatos en un archivo unificado de Bienestar Educativo.

OBJETIVO III. GENERAR EN LOS ESTUDIANTES LA NECESIDAD DE PENSAR EN SU FUTURO CON RESPONSABILIDAD Y GENEROSIDAD, INCENTIVANDO EN ELLOS LA ELABORACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SU FORMACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN FUTURO QUE LES GARANTICE SATISFACCIÓN COMO BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
1. Construcción reflexiva del proyecto de vida por parte de los estudiantes del CSSJB.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del proyecto de vida a través del conocimiento personal de expectativas de vida más amplias fundamentadas en el trabajo, los valores y la fe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación en un 100% sobre el diseño y componentes contemplados por un proyecto de vida. ▪ Participación responsable del 80% de los estudiantes. ▪ Iniciación del proyecto de vida en el 80% de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ C. de Convivencia. ▪ Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Salones de clase. ▪ Finca Nueva Bosconia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando con apoyo del CLEP talleres reflexivos y de autoanálisis sobre proyecto de vida: El individuo como un ser biopsicosocial, relación con sus entornos (personal, familiar, comunitario y social). ▪ Trabajando con Historias de vida de personajes exitosos a nivel local, nacional e internacional. ▪ Planeando conjuntamente las convivencias (distribución de grupos y fechas, temáticas a tratar, convocatorias por curso, logística y profesional del CLEP responsable). ▪ Acompañando y orientación a 5 grupos de estudiantes en las convivencias del primer semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asimilación de los lineamientos proporcionados a los estudiantes para la construcción del PV. ▪ Reconocimiento por parte de los estudiantes de la necesidad de proyectar su futuro. ▪ Programación de las convivencias del año. ▪ Iniciación de la construcción del proyecto de vida por los estudiantes asistentes.
2. Proyección Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de convenios con el SENA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consecución del CAP del SENA para los talleres de electricidad y mecánica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C. Académico. ▪ Docentes área de Talleres. ▪ Instructores SENA. ▪ Trabajo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones SENA Industrial. ▪ Talleres del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el mes de enero y febrero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizó la sensibilización de estudiantes y padres de familia, porque la adecuación del plan de área y de los talleres requerían un trabajo más profundo, cruzándose con las fechas estipuladas por el SENA. 	

OBJETIVO III. GENERAR EN LOS ESTUDIANTES LA NECESIDAD DE PENSAR EN SU FUTURO CON RESPONSABILIDAD Y GENEROSIDAD, INCENTIVANDO EN ELLOS LA ELABORACIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE SU FORMACIÓN TÉCNICA Y VOCACIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN FUTURO QUE LES GARANTICE SATISFACCIÓN COMO BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HIZO?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HIZO?	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de pasantías en empresas afines a la formación técnica del CSSJB. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformación del equipo dinamizador para las pasantías. ▪ Contacto con 10 empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ Docentes Área de Talleres. ▪ Monitores de Talleres 9º 10º y 11º. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de mayo y junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformando el grupo dinamizador de las pasantías con los docentes del Área de Talleres. ▪ Elaborando la finalidad de los campos laborales, responsabilidades de los involucrados (empresa, colegio y estudiantes). ▪ Contactando algunas de las empresas afines a la formación técnica del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación de fechas y horarios de reunión. ▪ Realización del Convenio para pasantías laborales del CSSJB. ▪ Elaboración de la base de datos de empresas afines a la formación técnica del colegio. ▪ Reuniones programadas con las empresas contactadas.

8. EVALUACIÓN

Se dió a través de las reuniones semanales del equipo de Bienestar Educativo y las reuniones semanales de evaluación y planeación con el cuerpo docente, lo cual permitió realizar una evaluación continua del proceso utilizado en las acciones estratégicas implementadas a la fecha (primer semestre académico del año 2004).

Se determinó que la planeación corresponsable y la participación propositiva entre el equipo de bienestar educativo y el cuerpo docente (pertinencia de las fechas asignadas, disponibilidad de tiempos dentro del calendario académico sin interferir con la planeación académica, definición de corresponsables, técnicas y recursos a utilizar) fue esencial para alcanzar satisfactoriamente las metas e indicadores de resultados contemplados en el plan de acción y realizados en su mayoría a plenitud tal como se tenía programado para el primer semestre del año.

Se alcanzó el mayor aprovechamiento de los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos disponibles para la ejecución del plan de acción.

8.1 LOGROS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Es de resaltar que los logros obtenidos por Trabajo Social obedecen al terreno abonado por los diferentes estudiantes en práctica que en ocasiones anteriores realizaron un excelente trabajo en el colegio o mejor dicho con la comunidad educativa, por consiguiente lo realizado a través de esta práctica solo contribuyó a consolidar los procesos iniciados anteriormente en miras de conseguir junto con el compromiso de la CEP el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes desde la promoción de los derechos de los niños y la creación de espacios apropiados para el aprendizaje y la convivencia desde la mirada de la educación incluyente.

Estos son de manera general los logros alcanzados:

- Reconocimiento de Trabajo Social por parte de Directivos y Docentes como esencial para cumplir la misión salesiana y contribuir al

mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos del colegio.

- Consolidación de Bienestar Educativo como unidad fundamental para alcanzar la formación integral de los estudiantes, cambio de percepción de Bienestar Educativo como dinamizador de procesos y animador de la comunidad educativa y no como el único responsable de llevar a cabo las acciones planteadas para alcanzar la formación integral de los estudiantes. Posicionamiento de Bienestar Educativo como ente asesor en la toma de decisiones de los diferentes procesos que se adelantan en el colegio.
- Trabajo interdisciplinario, lo cual permitió diseñar las directrices de Bienestar Educativo de tal forma que se pudieran llevar a cabo procesos articulados orientados a responder integralmente y proyectados en el tiempo con el fin de generar un impacto sobre las necesidades detectadas en el estudio de realidad juvenil y las expectativas planteadas por la comunidad educativa.
- Vinculación de los docentes a la planeación y desarrollo de las acciones estratégicas del plan de acción de Bienestar Educativo, participación propositiva de estos para el mejoramiento de las acciones planteadas lo cual deja ver su compromiso y la consolidación de un trabajo unificado y de corresponsabilidad entre docentes y equipo de Bienestar Educativo.
- La respuesta de los estudiantes y demás integrantes de la CEP frente a las acciones realizadas, su participación activa, su interés y continua motivación, los cambios en su comportamiento y apreciaciones sobre temáticas específicas: habilidades para el aprendizaje y la convivencia, derechos de los niños, valores en acción, proyecto de vida, sexualidad responsable, estilos de vida saludable, relaciones familiares armoniosas, entre otras trabajadas desde el plan de acción.
- El mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes desde la promoción de los derechos de los niños y la creación de espacios apropiados para el aprendizaje y la convivencia desde la mirada de la educación incluyente.

- El reconocimiento de los estudiantes como protagonistas de su futuro, despertando en ellos la necesidad de prepararse para participar responsablemente en todos sus entornos, aprovechando el colegio para desarrollar tal como se evidenció las habilidades humanas y sociales necesarias para este fin.
- La oportunidad de aprender de los diferentes profesionales de Bienestar educativo así como de los docentes, estudiantes y padres de familia, acercando a la realidad específica y enriquecedora como lo es el ámbito educativo los saberes aprendidos desde la profesión de Trabajo Social puestos en marcha en la cotidianidad de esta CEP a través de distintos procesos metodológicos y diversos roles asumidos por parte del Trabajador Social.

8.2 FACILITADORES

- El apoyo incondicional, el respaldo y la confianza depositada en los estudiantes de práctica de Trabajo Social y Psicología por parte del Padre Rector Carlos Eduardo Guerra González. Su asertividad para viabilizar las propuestas del equipo de Bienestar Educativo en pro del mejoramiento de su institución.
- El espacio físico asignado, la disponibilidad de recursos económicos, la facilidad para acceder a la información y a equipos técnicos dentro del colegio.
- La comunicación y empatía que se alcanzó dentro del equipo de Bienestar Educativo lo cual facilitó el trabajo interdisciplinario, la realización conjunta de propuestas, la concertación de técnicas para el trabajo en grupo e individual, socialización de experiencias y el acompañamiento en algunas de las actividades realizadas por los otros profesionales.
- La simpatía y colaboración de los docentes favoreció el desarrollo de relaciones interpersonales positivas necesarias para el avance adecuado de la práctica (ambiente laboral agradable) y la adecuación de los procesos (corresponsabilidad en la acción).

- La inclusión del plan de acción dentro de la planeación general del colegio y por consiguiente dentro de su cronograma de actividades a desarrollarse en el 2004.
- El acompañamiento y respaldo de la Supervisora de Práctica, sus sugerencias oportunas de la mano con los conocimientos recibidos en el proceso de formación de la carrera de Trabajo Social permitieron la realización de una experiencia profesional organizada y orientada a generar la apropiación de los diferentes actores involucrados de la CEP en los procesos adelantados.
- Finalmente, La autonomía profesional que el campo le permite desarrollar a los estudiantes de práctica.

8.3 LIMITANTES

- La Inconsistencia entre el tiempo asignado para la práctica (semestral) y el asignado para la planeación del colegio (anual), lo cual conlleva a dejar procesos a medias y a generar insatisfacción tanto para los practicantes como para la Comunidad Educativa al no ver realizada en su totalidad las acciones estratégicas planteadas.
- La asignación de un solo practicante, puesto que el proceso de intervención en el colegio es amplio y complejo, requiriendo la participación de por los menos dos practicantes con el fin de aumentar los resultados por parte de Trabajo Social y propiciar un mayor acompañamiento y apoyo a los otros profesionales, ya que solo la realización y dinamización de las acciones contempladas para Trabajo Social son más que suficientes para un solo practicante.
- El empalme entre practicantes salientes y los que llegan al campo, no es suficiente el conocimiento a través de los informes de prácticas, se ve la necesidad de realizar un encuentro personal con los estudiantes que salen del campo de práctica con el fin de conocer su experiencia, disipar dudas e inquietudes y familiarizarse con el campo y la labor desempeñada por el Trabajador Social en este, para así poder continuar y enriquecer los procesos que se han venido desarrollando.

9. PROPUESTA

EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE BUCARAMANGA.

“Aspiramos que un día [...] todos nuestros bachilleres, como requisito de grado, deban haber participado con intensidad horaria suficiente, en programas de promoción de las competencias laborales, deban graduarse como bachilleres con conocimientos, con introducción a los conocimientos de una ocupación.

Acariciemos ese sueño, el día que todos los bachilleres se gradúen con ese estímulo a las competencias laborales, el país habrá dado un salto hacia adelante”

Álvaro Uribe Vélez - Presidente de Colombia

9.1 INTRODUCCIÓN

La educación básica secundaria, como se ha venido proyectando últimamente debe proveer a los estudiantes no solo de conocimientos que le permitan más adelante ingresar a la educación superior o técnica profesional, sino también de competencias y actitudes que le ayuden ampliar su visión y su capacidad de respuesta frente a las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de su entorno desde un ejercicio pleno y responsable de su ciudadanía.

La educación se constituye en una esperanza de movilidad socioeconómica para aquellos que tienen la oportunidad de hacer parte del sistema educativo, sea este formal o informal el fin sigue siendo el mismo, adquirir los conocimientos básicos que conlleven al desarrollo humano y al mejoramiento de la calidad de vida de quien acude a él y por ende de su grupo familiar.

La practicidad de la educación básica secundaria se hace fundamental no solo para garantizar la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas sino su adecuada inserción en el mundo social, político, económico, laboral y cultural. El desarrollo de estrategias pedagógicas que incentiven esta inserción es crucial, pero aún lo es más que este tipo de aprendizajes lleguen equitativamente a niños y niñas de escasos recursos.

Es pretender que los colegios se transformen en escenarios incluyentes en los que fluyan los saberes necesarios para el ejercicio del desarrollo físico, psicológico, espiritual, emocional, cognitivo y cultural desde ambientes propicios para su aprendizaje, es pensar en una educación básica

secundaria pertinente para el desarrollo humano y la productividad que articule al desarrollo de habilidades sociales las competencias laborales desde una formación para el trabajo de calidad y respuesta a las demandas productivas de las empresas y la región; que facilite por su pertinencia la continuidad en la educación superior y en la educación técnica profesional.

Múltiples han sido los intentos por parte del Estado de acercar al contexto local la educación para todos, es así como se observa hace ya algunos años los resultados que en materia de cobertura y gratuidad se han dado; caso contrario en lo relacionado a la pertinencia de la educación media sobre todo en el sector público, lo cual se evidencia en la dificultad de los estudiantes para acceder a la educación superior no por falta de ofertas educativas o financiación sino porque su formación (conocimientos adquiridos en las diferentes materias contempladas en su currículo formativo) no es suficiente para alcanzar un excelente resultado en las pruebas ICFES y mucho menos les brinda la posibilidad de mantenerse en la educación superior, ya que pareciera que los estudiantes adquieren los conocimientos solo momentáneamente.

De la misma manera la formación técnica que reciben estudiantes a través de la especialidad de algunos colegios, no tiene la calidad suficiente ni la estructuración adecuada para permitirle el desarrollo de competencias laborales que le faciliten hacer parte de una empresa o continuar la formación para el trabajo y el desarrollo humano en las instituciones existentes para este fin (SENA, CERES, Unidades técnicas y tecnológicas) por lo cual requieren iniciar de cero esta formación técnica profesional.

Teniendo en cuenta este panorama surge desde Trabajo Social esta propuesta **“Construcción Corresponsable del Plan Educativo: Educación para la Vida y Formación para el Trabajo en el Colegio Salesiano San Juan Bosco de Bucaramanga.**

La intervención profesional en este campo educativo se desliga de dos elementos fundamentales de la política educativa, para el proceso de intervención desde Bienestar Educativo **el elemento de accesibilidad para todos** desde la educación incluyente entendida esta como un derecho que tienen todos los niños y jóvenes de hacer parte de un sistema educativo que vele por el respeto y la promoción de sus derechos, que se preocupe por el conocimiento de aquellas realidades que amenazan su permanencia en el sistema educativo, que incida en aquellas situaciones que desmejoran su calidad de vida, que genere ambientes apropiados para su aprendizaje y convivencia tanto en el colegio como al interior de sus familias y

comunidades, y finalmente que le permita acceder a oportunidades de educación técnica profesional y superior para alcanzar su desarrollo integral, de aquí se desprende el segundo elemento que sustenta esta propuesta **pertinencia en la educación** ¿para qué se forma?, la articulación del proceso educativo formal con las demandas que desde el ámbito laboral y de educación superior se realizan con la finalidad de permitir la continuación de sus egresados en el sistema educativo o su vinculación al mercado laboral y competitivo.

9.2 JUSTIFICACIÓN

El trabajo Infantil es una de las causas de la deserción escolar, la situación económica de muchos hogares colombianos requiere que niños, niñas y jóvenes hagan parte en la consecución del sustento familiar, la poca preparación para el trabajo que reciben en los colegios no les permite acceder ni mucho menos generar oportunidades laborales óptimas, y a esto se suma que la oferta laboral en este momento es reducida hasta para los profesionales.

Las fuerzas armadas legales o ilegales, los cultivos ilícitos, el trabajo doméstico, la minería, la construcción, oficios que no requieren preparación ni experiencia, el comercio informal, la prostitución y actividades delictivas se convierten en las opciones de trabajo de los niños, niñas y jóvenes para garantizar su supervivencia y en muchos casos las de sus familias.

Es común que la cifras de niños, niñas y jóvenes vinculados a estas actividades tiendan a aumentar antes que ha disminuir, y frente a esta problemática los colegios deben ser escenarios en los cuales se puedan generar aprendizajes de calidad y practicidad que le permitan a los estudiantes adquirir las competencias y habilidades para poder beneficiarse del mundo económico, y encontrarle sentido a su formación desde la educación secundaria.

La educación para la vida y la formación para el trabajo se constituye en una necesidad apremiante a ser desarrollada desde los colegios, para este caso desde el Colegio Salesiano San Juan Bosco con el fin de articular los aprendizajes sociales y cognitivos alcanzados por los niños y jóvenes en la institución a los retos que en materia educativa, social, política, económica, laboral y cultural que les exige la sociedad actual en sus diferentes contextos.

Es indispensable alcanzar la coherencia entre lo aprendido y lo vivido, por lo cual es fundamental orientar los PEI y procesos de formación integral a las necesidades y demandas productivas de la región y de la educación superior y técnica profesional así como del mercado laboral existente. Es necesario dinamizar a los actores externos (Estado, Instituciones públicas y privadas, Empresas, etc.) para realizar un trabajo integrado y coherente que le permita identificar claramente a los estudiantes y la CEP en general que esperar de la educación media.

9.3 FUNDAMENTO TEÓRICO

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

La educación es la herramienta por excelencia para lograr que todos los seres humanos hagan parte de los diferentes contextos de la sociedad en general, de ahí que su importancia trascienda todos los planos y la lleve a posicionarse como derecho fundamental tal vez uno de los más importantes en la medida que contribuye al pleno desarrollo de los otros.

La educación inicia con la vida del hombre se desarrolla en espacios informales y en la mayoría de los casos al interior de las familias, las cuales desde la cotidianidad, las experiencias empíricas aprendidas generacionalmente proveen a niños y niñas de los conocimientos necesarios para iniciar su inserción en la sociedad, “ese aprendizaje se extiende a numerosos ámbitos de nuestra existencia: la comprensión del mundo y de uno mismo, la formación de la personalidad, la adquisición de los valores y de las distintas morales, la relación social, la convivencia, la expresión de los afectos, la comunicación de ideas, el entrenamiento o la capacitación para la resolución de los problemas o el desempeño profesional o laboral”⁵⁷.

Posteriormente son las instituciones educativas dotadas del personal idóneo las designadas a continuar corresponsablemente con las familias esta adquisición de saberes cognitivos y habilidades sociales; desde la educación básica primaria y secundaria.

La importancia de la educación ha trascendido de la adquisición de saberes cognitivos y habilidades sociales buscando la reivindicación del ser humano

⁵⁷ COLOM, Bernabeu y otros. Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel. 2002. Citado por HERNANDEZ, Manuel y otros. Análisis de funciones del Trabajador Social en el ámbito educativo [archivo PDF en línea]. Consultado en enero de 2011. p. 6.

en un contexto excluyente y discriminatorio, por consiguiente la corresponsabilidad se extiende al Estado y a su formulación de políticas sociales, económicas y educativas orientadas a alcanzar este fin.

Finalmente la educación se constituye en un derecho inalienable de todos los seres humanos que trasciende los límites geográficos y suscita el compromiso mundial para lograr una sociedad más justa participativa y equitativa en todos sus contextos, porque:

- [...] Contribuye de modo fundamental a alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad.
- La educación permite al individuo, hombre o mujer, adquirir muchos de los aprendizajes que le facilitarán insertarse adaptativamente en la sociedad en aquellos contextos donde, además, se combinen las oportunidades educativas con políticas de equidad en otros ámbitos.
- La educación es/debe ser un factor del desarrollo y progreso de las naciones.
- La educación aporta a la construcción de democracias más participativas en la medida en que contribuye a construir personas en el pleno sentido de la palabra.
- El nivel educativo de un país es un indicador de su grado de desarrollo social y humano⁵⁸.

EQUIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Son dos cuestiones que a lo largo de los años han propiciado la discusión reflexiva y propositiva de los diferentes actores que desde lo macro y lo micro están llamados a procurar su realización, si bien es cierto los esfuerzos han apuntado más a la consecución de resultados de equidad en cuanto al acceso de los niños y jóvenes al sistema educativo formal; tal como lo evidencian las políticas educativas orientadas a la consecución de la cobertura total a través de la ampliación de ofertas educativas y la gratuidad total para evitar la desescolarización y la deserción escolar por falta de recursos económicos.

Dichos resultados dejan ver como primera medida la necesidad de orientar los esfuerzos hacia la equidad en la calidad, calidad en la prestación del servicio educativo en igualdad de género a poblaciones vulnerables por su situación económica y limitadas en oportunidades; así como a comunidades especiales como los son las indígenas, afrocolombianas y las que presentan limitaciones físicas y cognitivas entre otras. “Considerar las características típicas de los jóvenes a los que se dirige, redefinir su organización curricular,

⁵⁸ TURBAY, Op. Cit., p. 24.

ocuparse de la adecuada formación de sus docentes y asegurarles condiciones de trabajo que permitan mejorar su desempeño y una adecuada relación pedagógica con los jóvenes”⁵⁹.

Como segunda medida la necesidad de definir desde las demandas de los diversos contextos lo que se espera de la educación media para determinar su pertinencia y calidad, puesto que ésta tal como se encuentra “[...] representa el mayor desfase entre lo que la sociedad espera del proceso educacional y lo que en realidad se brinda. Muchas veces las familias y los jóvenes ven en la educación secundaria la vía de acceso a la promoción social y económica, pero a su vez se le acusa [...] de ser inequitativa, preparar mal a los estudiantes tanto para estudios superiores como para la entrada al mercado laboral y mantenerse muy separada del mundo exterior”⁶⁰.

Lo anteriormente mencionado se puede evidenciar en la diferencia que existe entre los estudiantes que se gradúan de bachilleres y los que ingresan a la educación superior, así como aquellos que puedan validar su formación técnica para continuar la formación profesional o los que cuenten con competencias laborales aprendidas en el colegio que les permitan ingresar al mercado laboral.

ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Inicialmente estas dos vertientes de la educación, se orientaron hacia dos tipos de población, en el caso de la educación superior hacia un grupo privilegiado de la sociedad y en el de la formación para el trabajo y el desarrollo humano hacia la población de escasos recursos. En la actualidad se podría decir que se mantiene esta división, puesto que son los colegios privados los que alcanzan mayores resultados en las pruebas nacionales del ICFES dándoles la posibilidad a sus estudiantes no solo de acceder por su condición económica a universidades privadas sino también de ubicarse por la calidad de sus conocimientos en las universidades públicas.

⁵⁹ MACEDO, Beatriz. En búsqueda de equidad en la educación secundaria [archivo PDF en línea]. Encuentro regional sobre educación para todos en América Latina. UNESCO Santiago. Consultado en enero de 2011. p. 9.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 2.

Es por esto que la educación media específicamente en el sector público debe procurar la articulación de su proceso educativo formal con las demandas que desde el ámbito laboral y de educación superior se realizan con la finalidad de permitir la continuación de sus egresados en el sistema educativo o su vinculación al mercado laboral y competitivo. Se hace indispensable desde la educación básica establecer alianzas con el gobierno local, con las instituciones de educación superior y de formación técnica profesional y el sector productivo buscando generar conjuntamente un educación pertinente y de calidad que responda a las necesidades que presenta el entorno.

Igualmente al interior de los colegios se debe propiciar la corresponsabilidad para la formación integral pertinente entre docentes, humanistas, directivos, padres de familia y en especial los estudiantes que en últimas son los que se quieren formar para que en un futuro cercano participen responsablemente de los diferentes retos que la sociedad cambiante trae consigo en materia educativa, económica política, social ambiental y tecnológica.

Visto así la articulación de la educación básica secundaria específicamente de la educación media le debe permitir a los estudiantes de décimo y undécimo “crear, desarrollar y gestionar su propio proyecto de vida productivo y al culminar su bachillerato poder continuar en los ciclos de la educación superior o ingresar al mundo laboral [...] ofreciendo a todos los jóvenes de este nivel educativo la posibilidad de una excelente formación en ciencias básicas y fundamentales y el desarrollo de unas capacidades demandadas por el sector productivo que les permita ingresar al mundo laboral en condiciones competitivas”⁶¹.

Es interesante reconocer que la misión salesiana, es decir su intervención con los jóvenes en situaciones de riesgo o de escasos recursos económicos está pensada desde los dos componentes que se plantean desde la política educativa: Formar personas capaces de intervenir responsablemente en sus realidades (ejercicio pleno de la ciudadanía) y Propiciar Aprendizajes técnicos que faciliten la inserción de los jóvenes en el mundo laboral (desarrollo de competencias laborales). Es alentador para el Trabajador Social la participación en este campo educativo, puesto que su intervención profesional articulada a la de los otros humanistas junto con el trabajo corresponsable de los docentes permite materializar en el colegio lo que se espera de la educación media: acceso con perspectiva de inclusión, calidad y pertinencia de la educación y finalmente desarrollo corresponsable para alcanzar los resultados planeados.

⁶¹ MINISTERIO de Educación Nacional. Orientaciones para la articulación de la educación media [archivo PDF en línea]. Documento de trabajo primera versión. Bogotá. 2009. p. 18.

9.4 OBJETIVOS

9.4.1 Objetivo General. Construir desde el discernimiento y la concertación una propuesta de educación para la vida y formación para el trabajo en el Colegio Salesiano San Juan Bosco de Bucaramanga, que articule el proceso de formación integral que reciben los estudiantes a las demandas que desde el ámbito laboral, de educación técnica profesional y educación superior se realizan con el fin de permitir la continuación de sus egresados en el sistema educativo o su vinculación al mundo laboral

9.4.2 Objetivos Específicos

- Acercamiento a la realidad del nivel de educación superior y educación técnica profesional así como al panorama que presenta el mundo laboral, con el fin de identificar a través del estudio reflexivo y crítico los aspectos que necesitan ser articulados a la proyección de la educación media del colegio.
- Revisión y adecuación del proyecto educativo institucional y los diferentes procesos educativos formales que se adelantan en el colegio para la implementación de la formación integral de los estudiantes, en miras de determinar su pertinencia con relación a las exigencias que desde el ámbito local presentan los diferentes contextos.
- Desarrollo de la corresponsabilidad en la acción orientada al resultado, vinculando en todo el proceso de diseño, articulación y posterior ejecución a los docentes, coordinadores, directivos y humanistas con el fin de realizar una propuesta cimentada en la participación propositiva, pertinencia contextual, flexible y dinámica que permita ofrecer una educación media de calidad y la continuidad de los egresados en el sistema educativo o en el mundo laboral.
- Realización de alianzas con la secretaría de educación y el gobierno municipal, las instituciones de educación superior, y educación técnica profesional como el SENA, otras instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo y finalmente el sector productivo orientado a generar movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida.

- Diseño metodológico concertado de la propuesta de educación para la vida y formación para el trabajo desde el aporte específico de cada área educativa fundamental (competencias cognitivas /pertinencia frente a la educación superior), las áreas técnicas (competencias técnicas laborales/pertinencia frente al mundo laboral) y las intervenciones humanísticas de los profesionales vinculados al colegio (Competencias y habilidades sociales/ pertinencia frente a la realidad educativo, familiar y social intervenida).

9.5 METODOLOGÍA

Para el proceso de intervención en el Colegio salesiano San Juan Bosco se implementó como rol principal acompañado de otros el de dinamizador de procesos, generando la corresponsabilidad en la acción utilizando las metodologías específicas que cada nivel de intervención (individual, familiar, grupos pequeños, comunidades) requirió para la consecución de los indicadores de resultados propuestos.

Para el caso específico de ejecución de esta propuesta final el rol de dinamizador le otorga su importancia al rol de Planificador por lo cual la metodología a trabajar se centra en las acciones contempladas desde la planificación o gerencia estratégica para la formulación de proyectos sociales, desarrolladas a través de cinco estrategias metodológicas:

- **INMERSIÓN EN LA REALIDAD**, conociendo las diferentes disposiciones que en materia educativa se han generado desde el contexto internacional, nacional y local para alcanzar el acceso y pertinencia de la educación a nivel superior, a nivel de formación para el trabajo y desarrollo humano y en el mundo laboral así como su articulación a la educación media.
- **PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL** analizando y adecuando entre todos los procesos educativos y metodológicos existentes en el colegio desde el aporte específico de cada área. De la educativa fundamental (competencias cognitivas/pertinencia frente a la educación superior), de la Técnica (competencias técnicas laborales/pertinencia frente a la educación técnica profesional y el mundo laboral) y De desarrollo humano (competencias humanas y sociales/pertinencia frente a la realidad educativo familiar y social existente).

- **CORRESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN**, generando la participación propositiva de los docentes, coordinadores, directivos y humanistas en un ambiente de respeto, comunicación asertiva, liderazgo compartido, trabajo en equipo, claridad de propósitos, etc. Para construir los lineamientos y directrices necesarios para adaptar lo que se tiene y generar lo que hace falta.

- **CREACIÓN DE ALIANZAS**, desde lo externo lograr la articulación entre la educación media y el gobierno local, la educación superior, técnica profesional, el sector productivo y de servicios; generando conocimientos y acciones prácticas oportunas e integradoras orientadas a permitir la evaluación y adecuación continua de la pertinencia y calidad de la formación integral del colegio. Desde lo interno puesta en práctica de la propuesta construida definición concertada de los lineamientos, acciones estratégicas metas e indicadores de logros diseñados para alcanzar la formación para el trabajo y el desarrollo humano a la luz de los avances y requerimientos de la educación superior, técnica profesional y el mundo laboral.

9.6 ESQUEMA DEL PROCESO OPERATIVO

Está planeado para ejecutarse a un año dentro del calendario académico del Colegio Salesiano San Juan Bosco.

OBJETIVO I. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ASÍ COMO AL PANORAMA QUE PRESENTA EL MUNDO LABORAL, CON EL FIN DE IDENTIFICAR A TRAVÉS DEL ESTUDIO REFLEXIVO Y CRÍTICO LOS ASPECTOS QUE NECESITAN SER ARTICULADOS A LA PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA DEL COLEGIO.

<p>1. INMERSIÓN EN LA REALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de las disposiciones para América Latina y el Caribe sobre educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación media. ▪ Revisión de la política educativa nacional en lo relacionado a educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación media. ▪ Revisión del Plan Decenal para la educación en Santander a partir de la educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación media. ▪ Revisión del plan de desarrollo local en lo concerniente a al sector productivo y de servicios. . 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la situación de la educación en Colombia frente a otros países de América Latina y el Caribe. ▪ Conocimiento de la política educativa y los planteamientos nacionales para la articulación de la educación media, superior y técnica profesional. ▪ Discusión reflexiva desde la experiencia del CSSJB. ▪ Ubicación de la formación técnica dentro del plan de desarrollo local ▪ Constitución permanente de los grupos de discusión y análisis generados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social. ▪ C. Académico. ▪ C. Convivencia. ▪ C. Pastoral ▪ Psicorientación. ▪ Psicología. ▪ Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fina Nueva Bosconia ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre los meses de febrero y marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando la revisión bibliográfica pertinente escrita y en línea. ▪ Coordinando los recursos económicos físicos, humanos y de apoyo gráfico y visual. ▪ Determinando las técnicas grupales a utilizar en: ▪ Jornada pedagógica 1 en la que se socialice la propuesta la necesidad de su realización y la dinámica de su construcción Primera fase. ▪ Encuentros pedagógicos semanales (6) orientados a trabajarse en dos momentos: Conociendo la realidad y acercándola a mi experiencia. ▪ Grupos de discusión que trabajen en las jornadas y encuentros pedagógicos y a través de las reuniones de planeación de área. ▪ Jornada pedagógica 2 para socializar los resultados obtenidos por los grupos y unificarlos concertadamente, Evaluación de los resultados de la primera fase. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadro comparativo realizado por grupos que contemple disposiciones, lo logrado lo que falta por lograr y por que creen que no se ha logrado. ▪ La articulación construida entre todos del panorama internacional, nacional y local de la educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación media. ▪ Análisis a través de los grupos de la sintonía desde el CSSJB con los tres panoramas analizados ▪ Articulación de las disposiciones en desarrollo económico y oferta laboral con la formación técnica del colegio.
---	---	--	--	---	---	--	---

OBJETIVO II REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y LOS DIFERENTES PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES QUE SE ADELANTRAN EN EL COLEGIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, EN MIRAS DE DETERMINAR SU PERTINENCIA CON RELACIÓN A LAS EXIGENCIAS QUE DESDE EL ÁMBITO LOCAL PRESENTAN LOS DIFERENTES CONTEXTOS.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
2. PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión del PEI a la luz de las demandas de la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, al igual que de las necesidades del sector productivo. ▪ Revisión de la pertinencia (de los contenidos curriculares y las acciones implementadas para el desarrollo humano y social) y la necesidad de adaptarlos a la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, al igual que de las necesidades del sector productivo. ▪ Adecuación concertada de la estrategia pedagógica, métodos de enseñanza, procesos evaluativos, creación y valoración de competencias laborales. ▪ Adecuación de la política institucional conforme al cambio educativo que se quiere generar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de fortalezas y debilidades del PEI. ▪ Identificación de aspectos que requieren adaptación. ▪ Proposición de nuevos contenidos curriculares. ▪ Evaluación propositiva del PAL de Bienestar Educativo ▪ Definición de una nueva concepción educativa acorde a las necesidades de los diferentes contextos sociales y respaldada en los procesos educativos del colegio. ▪ Adaptación de la misión, visión, valores corporativos, principios institucionales, actuación de los docentes y CEP en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social ▪ C. Académico. ▪ Psicorientación. ▪ C. Convivencia. ▪ C. Pastoral ▪ Psicología. ▪ Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Finca Nueva Bosconia ▪ Instalaciones del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre los meses de abril, mayo, junio/julio agosto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizando la revisión bibliográfica de los documentos del colegio. (PEI, Planes de área, módulos, documentos salesianos, etc. A la luz de lo que se está realizando desde las diferentes áreas. ▪ Coordinando los recursos económicos físicos, humanos y de apoyo gráfico y visual. ▪ Determinando las técnicas grupales a utilizar en: ▪ Jornada pedagógica 1 en la que se socialice la segunda fase: acciones estratégicas metas e indicadores de resultado. ▪ Encuentros pedagógicos quincenales (6) orientados a trabajarse en tres momentos: realización de FODA, identificación de objetivos/ estrategias y plan de acción. ▪ Grupos de discusión que trabajen en las jornadas y encuentros pedagógicos y a través de las reuniones de planeación de área. ▪ Jornada pedagógica 2 para socializar los resultados obtenidos por los grupos y unificarlos concertadamente, Evaluación de los resultados de la segunda fase. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación y ejecución estratégica de la pertinencia educativa del CSSJB desde el análisis estratégico de sus procesos educativos formales y complementarios en miras de articularlo a las necesidades demandadas por la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, al igual que de las necesidades del sector productivo.

OBJETIVO III. DESARROLLO DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN ORIENTADA AL RESULTADO, VINCULANDO EN TODO EL PROCESO DE DISEÑO, ARTICULACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN A LOS DOCENTES, COORDINADORES, DIRECTIVOS Y HUMANISTAS CON EL FIN DE REALIZAR UNA PROPUESTA CIMENTADA EN LA PARTICIPACIÓN PROPOSITIVA, PERTINENCIA CONTEXTUAL, FLEXIBLE Y DINÁMICA QUE PERMITA OFRECER UNA EDUCACIÓN MEDIA DE CALIDAD Y LA CONTINUIDAD DE LOS EGRESADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO O EN EL MUNDO LABORAL.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
3. CORRESPONSABILIDAD EN LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dinamización de la participación propositiva. ▪ Creación de ambientes apropiados para la participación. ▪ Fortalecimiento del trabajo en equipo. ▪ Desarrollo de acciones para garantizar el clima laboral adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación de toda la CEP en la ejecución de esta propuesta. ▪ Desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la participación propositiva orientada al logro de los resultados planeados. ▪ Integración de la CEP. ▪ Mantenimiento de la motivación de la CEP en todas las etapas del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social ▪ Psicología. ▪ C. Pastoral ▪ C. Académico. ▪ Psicorientación. ▪ C. Convivencia. ▪ Docentes 	Finca Nueva Bosconia Instalaciones del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante todo el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinando los recursos económicos físicos, humanos y de apoyo gráfico y visual. ▪ Determinando las técnicas grupales a utilizar en: ▪ Elaboración de folletos, material gráfico para las carteleras, tips informativos en las reuniones de planeación semanal. ▪ Educación informal a través de los descansos y encuentros casuales. ▪ Estimulación a la CEP por entrega oportuna de material, calidad del mismo, participación en las actividades planeadas, disposición para el trabajo, etc. ▪ Convivencia para estimular el trabajo en equipo y socializar los resultados obtenidos por los grupos y unificarlos concertadamente, Evaluación de los resultados de la tercera fase. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación orientada alcanzar los resultados. ▪ Motivación de la CEP evidenciada en su compromiso con el desarrollo de las fases de la propuesta. ▪ Mejoramiento de las relaciones interpersonales.

OBJETIVO IV. REALIZACIÓN DE ALIANZAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL COMO EL SENA, OTRAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO Y FINALMENTE EL SECTOR PRODUCTIVO ORIENTADO A GENERAR MOVILIDAD SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
4. CREACIÓN DE ALIANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto con el gobierno local y la secretaría de educación. ▪ Contacto con las instituciones de educación superior. ▪ Contacto con el SENA y otras instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano. ▪ Contacto Sector productivo y de servicios afín a la formación técnica del colegio. ▪ Evaluación de los resultados de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión de propósitos educativos. ▪ Aprovechamiento de recursos institucionales de las IES. ▪ Acompañamiento de las IES a los docentes en su proceso de cualificación. ▪ Acompañamiento de las IES a los estudiantes en su proceso de formación. ▪ Formación para docentes del área de talleres. ▪ Utilización de talleres del SENA. ▪ Vinculación al Programa de Integración Técnica para 9º 10º y 11º. ▪ Identificación de necesidades formativas que se requieren aplicar en el sector productivo y de servicios. ▪ Producción económica de los talleres. ▪ Integración y adecuación de los resultados de todas las fases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social ▪ Rectoría ▪ Docentes área de talleres ▪ Instituciones contactadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Otras instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de septiembre, octubre y noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinando los recursos económicos físicos (teléfono, internet, papelería) humanos (mensajero, secretaría). ▪ Manifestando a las instituciones el interés de realizar la alianza. ▪ Definiendo criterios para acceder a los diferentes beneficios que produce la alianza. ▪ Articulando conceptual y metodológicamente la formación técnica del colegio para las alianzas. ▪ Adecuando en mantenimiento y aprovisionamiento los talleres. ▪ Estructurando un comité interno y permanente que controle y evalúe el alcance de los resultados de las alianzas. ▪ Convivencia para evaluar y articular los resultados generales, y diseñar la fase de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación permanente de docentes. ▪ Desarrollo de competencias laborales en los estudiantes. ▪ Mejoramiento de las competencias disciplinares fundamentales que permitan la homologación de materias desde el colegio. ▪ Certificado Técnico laboral expedido por el SENA ▪ Creación de campos de práctica o pasantías. ▪ Convenios productivos ▪ Actualización de los Programas de talleres según las demandas del sector productivo. ▪ Esquema del proceso operativo para la puesta en marcha de la propuesta construida

OBJETIVO V. DISEÑO METODOLÓGICO CONCERTADO DE LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DESDE EL APOORTE ESPECÍFICO DE CADA ÁREA EDUCATIVA FUNDAMENTAL
. OBSERVACIÓN DE LA AUTORA: ESTE OBJETIVO SE ENCUENTRA INMERSO DENTRO DE LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA V

ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS	INDICADORES DE ACCION				INDICADORES DE RESULTADO
			¿QUIÉN HACE?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO SE HACE?	
5. CREACIÓN DE ALIANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto con el gobierno local y la secretaría de educación. ▪ Contacto con las instituciones de educación superior. ▪ Contacto con el SENA y otras instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano. ▪ Contacto Sector productivo y de servicios afín a la formación técnica del colegio. ▪ Evaluación de los resultados de la propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión de propósitos educativos. ▪ Aprovechamiento de recursos institucionales de las IES. ▪ Acompañamiento de las IES a los docentes en su proceso de cualificación. ▪ Acompañamiento de las IES a los estudiantes en su proceso de formación. ▪ Formación para docentes del área de talleres. ▪ Utilización de talleres del SENA. ▪ Vinculación al Programa de Integración Técnica para 9º 10º y 11º. ▪ Identificación de necesidades formativas que se requieren aplicar en el sector productivo y de servicios. ▪ Producción económica de los talleres. ▪ Integración y adecuación de los resultados de todas las fases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo Social ▪ Rectoría ▪ Docentes área de talleres ▪ Instituciones contactadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones del colegio. ▪ Otras instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los meses de septiembre, octubre y noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinando los recursos económicos físicos (teléfono, internet, papelería) humanos (mensajero, secretaria). ▪ Manifestando a las instituciones el interés de realizar la alianza. ▪ Definiendo criterios para acceder a los diferentes beneficios que produce la alianza. ▪ Articulando conceptual y metodológicamente la formación técnica del colegio para las alianzas. ▪ Adecuando en mantenimiento y aprovisionamiento los talleres. ▪ Estructurando un comité interno y permanente que controle y evalúe el alcance de los resultados de las alianzas. ▪ Convivencia para evaluar y articular los resultados generales, y diseñar la fase de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación permanente de docentes. ▪ Desarrollo de competencias laborales en los estudiantes. ▪ Mejoramiento de las competencias disciplinares fundamentales que permitan la homologación de materias desde el colegio. ▪ Certificado Técnico laboral expedido por el SENA ▪ Creación de campos de práctica o pasantías. ▪ Convenios productivos ▪ Actualización de los Programas de talleres según las demandas del sector productivo. ▪ Esquema del proceso operativo para la puesta en marcha de la propuesta construida
			125				

10. CONCLUSIONES

- La importancia de la generación de culturas de corresponsabilidad entre los diferentes actores que intervienen en los contextos sociales - para este caso específicamente el contexto educativo-, se hace fundamental como proceso inicial si se quiere llegar a una transformación de la realidad en la cual se interviene.
- La articulación entre los panoramas internacionales, nacionales, locales e internos se hacen necesarios para generar en materia de educación cambios eficientes acordes a los avances y requerimientos científicos, tecnológicos, políticos, económicos, culturales y sociales.
- La educación como derecho fundamental indispensable para lograr el pleno desarrollo y desenvolvimiento del ser humano en todos los contextos sociales, necesita que a la mano de las transformaciones de los procesos educativos formales se generen procesos de transformación en los diferentes contextos educativos informales.
- La educación incluyente debe ir más allá del acceso de niños, niñas y jóvenes a la educación formal permitiendo con el trabajo corresponsable de la CEP, ser también incluyente en el manejo pertinente de las realidades específicas de las poblaciones que vincula al sistema educativo formal.
- Llegar a una educación incluyente desde los colegios requiere un sistema educativo que vele por el respeto y la promoción de los derechos de los niños, que se preocupe por el conocimiento y atención de aquellas realidades que amenazan su permanencia en el sistema educativo, que incida en aquellas situaciones que desmejoran su calidad de vida, que genere ambientes apropiados para su aprendizaje y convivencia tanto en el colegio como al interior de sus familias y comunidades, y finalmente que le permita acceder a oportunidades de educación técnica y superior para alcanzar su desarrollo integral.

- La necesidad de reevaluar la pertinencia de la educación básica en función de la preparación de los jóvenes para asumir la vida desde dos vertientes: el desarrollo de habilidades humanas y sociales para participar responsablemente en la sociedad (ejercicio pleno de su ciudadanía) y el desarrollo de competencias técnicas laborales que le permitan una adecuada inserción en el contexto económico (desarrollo competitivo).

11. RECOMENDACIONES

- Continuar con el campo de práctica ya que fortalece el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Trabajo Social y brinda los elementos apropiados para enriquecer y proyectar la intervención profesional desde el ámbito educativo.
- Realizar el empalme directo entre estudiante saliente y los que llegan al campo de práctica, con el fin de continuar por parte de Trabajo Social, las acciones estratégicas planeadas para el segundo semestre del 2004 y la propuesta final a desarrollarse en el 2005.
- Asignar dos o más estudiantes de Trabajo Social, puesto que el plan de acción aborda todas las necesidades detectadas en el estudio de realidad juvenil, y para alcanzar las metas e indicadores del área de Trabajo Social se requiere más de un estudiante en práctica.
- Mantener el Rol de Dinamizador de actores y procesos basados en el respeto al saber y la experiencia tanto de los docentes como de los otros profesionales que integran el equipo de bienestar educativo; favoreciendo la comunicación, la participación, la concertación y las relaciones laborales armoniosas.
- Continuar el trabajo interdisciplinario manteniendo la integración en la intervención profesional lo cual permite abordar la realidad de la CEP como un todo desde sus diferentes contextos.

BIBLIOGRAFÍA

ASSMAN Hugo, y otros. Competencia y Sensibilidad Solidaria. Educar para la Esperanza. Italia. Petrópolis Editora Vozes. 2000.

BELLAMY Carol. Un mundo apropiado para los niños. Documento final de la sesión especial de la Asamblea general a favor de la infancia. Estados Unidos. UNICEF. 2002.

COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO. Proyecto Educativo Institucional y Manual de Convivencia. 2002.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA SALESIANA. 2ª edición. Propuesta Educativa Salesiana. Colombia: Econta, 1997.

COMITÉ DEPARTAMENTAL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN DE SANTANDER. La Educación Para El Santander Que Queremos. Plan Decenal De Educación 1997-2006. Bucaramanga: Ministerio De Educación Nacional, 1998.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1990.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Colombia.1991.

DELORS, Jacques y otros. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Madrid: Grupo Santillana-Ediciones UNESCO. 1996.

EQUIPO INTERINSPECTORIAL DE EDUCACIÓN DE LA FAMILIA SALESIANA. Propuesta Educativa Salesiana. 1997.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO BIENESTAR EDUCATIVO. Realidad Juvenil del Colegio Salesiano San Juan Bosco. Bucaramanga. 2004.
FISKE Edward. Informe Final. Foro Mundial Sobre la Educación. Dakar. UNESCO. 2000.

HERNANDEZ, Manuel y otros. Análisis de funciones del Trabajador Social en el ámbito educativo [archivo PDF en línea].

ICBF. Alcaldes por la infancia. [en línea]. Oficina de Prensa Sede Nacional. Colombia. Abril de 2005. <<http://www.icbf.gov.co/espanol/Noticias3.asp?IdNot=40>>.

INSPECTORÍA: Hace parte de la organización de la comunidad salesiana a ella pertenecen comunidades locales y sus respectivas obras. El CSSJB pertenece a la Inspectoría San Pedro Claver que tiene su sede en Bogotá.

JAIMES RINCÓN, Belky y otros. Aproximación a la Realidad Infantil y Juvenil de los Estudiantes del C.S.S.J.B. [Trabajo de grado]. Bucaramanga. 2003.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Ley 115 de 1994. Colombia.1994.

MACEDO, Beatriz. En Búsqueda de Equidad en la Educación Secundaria. Santo Domingo. UNESCO/OREALC. 2000.

MARTINEZ, María Cristina y equipo editor. La Educación para el Santander que queremos-Plan decenal de educación 1997-2006. Ministerio de educación nacional.1998.

MINISTERIO de Educación Nacional. Orientaciones para la articulación de la educación media [archivo PDF en línea]. Documento de trabajo primera versión. Bogotá. 2009.

P. CASTAÑO, Javier Alonso. Escuela Salesiana Incluyente en Clave Evangelizadora. Documentos de Formación en Tecnología. Colombia. Inspectoría Salesiana San Pedro Claver. 2003.

PLAN PAÍS. Plan Decenal De Infancia Para Colombia (2004-2015). Documento Borrador Para La Discusión Nacional. ICBF.2002.

TURBAY RESTREPO, Catalina. El derecho a la educación desde el marco de la protección integral de los derechos de la niñez y de la política educativa. Bogotá, D.C. UNICEF-Fundación Antonio Restrepo Barco, 2000.